



Diario de Sesiones

DE LA RIOJA
DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. P., núm. 11, celebrada el día 3 de abril de 2008.

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

7L/DI-0005-. Declaración Institucional contra el atentado terrorista perpetrado en Calahorra el 21 de marzo de 2008. 463

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

7L/DIC-0034-. Declaración a efectos de examen de incompatibilidades de D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro. 463

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

7L/POPG-0013-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué significado tiene para el Gobierno la expresión "importante" para calificar la solvencia financiera de la Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 464

7L/POPG-0014-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja el nivel de endeudamiento del Gobierno regional. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 465

7L/POPG-0015-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si cree el Presidente del Gobierno de La Rioja que es bueno para la salud de las mujeres riojanas, que estén cerradas las listas de espera de ginecología. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 467

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0084-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Consejero de Educación, Cultura y Deporte con la actuación de su Gobierno, que nos ha privado de dis-

poner de más de dos millones de euros para refuerzo educativo en los diferentes centros educativos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 470

7L/POP-0085-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Consejero de Administraciones Públicas con la actuación de su Gobierno, que nos ha privado, tal como dice el convenio, de disponer de más de dos millones de euros para políticas de integración en los diferentes municipios de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 473

7L/POP-0096-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que su actitud en el Foro para la Integración de los Inmigrantes de La Rioja, es la adecuada para los intereses económicos de La Rioja, favorece la solidaridad y supone un diálogo constante con las organizaciones sociales de nuestra Comunidad. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 475

7L/POP-0097-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 477

7L/POP-0098-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se están haciendo desde el Gobierno de La Rioja todos los esfuerzos necesarios para que sea efectiva la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 477

7L/POP-0099-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han puesto en marcha las oficinas municipales que, en coordinación con el Gobierno de La Rioja, son necesarias para que sea efectiva la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 480

7L/POP-0103-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se están cumpliendo los plazos comprometidos por el Gobierno de La Rioja en las obras del Barranco Perdido en Enciso. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 482

7L/POP-0104-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se prevé que entre en funcionamiento el Parque Temático del Barranco Perdido en Enciso. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 482

7L/POP-0105-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que estamos a la vanguardia del turismo paleontológico. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 485

INTERPELACIONES

7L/INTE-0025-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de ganadería. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 487

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0007-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propicie la creación de un observatorio vitivinícola en la Universidad de La Rioja, que informe de precios y mercados a todo el sector y que pueda ofrecer análisis y recomendaciones sobre diferentes aspectos técnicos, económicos y de mercado, que ayuden a mejorar la capacidad de toma de decisiones en el sector vitivinícola, especialmente entre los pequeños y medianos viticultores y bodegueros, para aprovechar las oportunidades comerciales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 495

7L/PNLP-0009-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno Regional elabore y desarrolle un programa de acceso a las nuevas tecnologías específico para las mujeres riojanas en el desarrollo de aspectos tales como: cursos de promoción en nuevas tecnologías, apoyo económico para el acceso a las nuevas tecnologías, subvenciones para la compra de dominios para las asociaciones de mujeres, subvenciones para la creación y mantenimiento de las páginas web de las asociaciones de mujeres y espacio web en el portal del Gobierno de La Rioja, para el alojamiento de páginas web o de habilitación de los "link". Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 501

7L/PNLP-0020-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore y presente ante el Parlamento de La Rioja un Plan de Medidas de Emergencia ante la crisis que, provocada por la subida de los precios de los

alimentos de los animales, padece el sector ganadero riojano.
Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario
Mixto.

508

7L/PNLP-0035-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a
instar al Gobierno de La Rioja a la creación de una Reserva
Natural en la zona húmeda de La Degollada, la Laguna del
Recuenco y la llanura esteparia de La Degollada, formada por
la Yasa de las Conchas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz
- Grupo Parlamentario Socialista.

516

**SESIÓN PLENARIA Nº 11
CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL
DE 2008**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Vamos a someter a la consideración del Pleno de la Cámara, la Declaración Institucional contra el atentado terrorista perpetrado en Calahorra el día 21 de marzo de 2008. Quiero aprovechar, y agradecer la presencia aquí y saludar al Alcalde de Calahorra y al Teniente de Alcalde.

7L/DI-0005-. Declaración Institucional contra el atentado terrorista perpetrado en Calahorra el 21 de marzo de 2008.

SR. PRESIDENTE: "Declaración Institucional contra el atentado terrorista perpetrado en Calahorra el 21 de marzo de 2008.

El Parlamento de La Rioja, recogiendo el sentir de los ciudadanos riojanos, aprueba la siguiente Declaración Institucional:

Los treinta y tres Diputados riojanos y los miembros del Gobierno reunidos en Pleno, queremos manifestar nuestra más enérgica condena por el coche bomba que la banda terrorista ETA dirigió el pasado 21 de marzo contra el cuartel de la Guardia Civil de Calahorra, dejando varios heridos leves e importantes daños materiales en edificios y locales comerciales cercanos al lugar de la explosión.

Desde esta Institución y como representantes de los ciudadanos queremos manifestar nuestra repulsa más absoluta hacia la violencia terrorista, que no conseguirá atemorizar a la sociedad riojana, sino que la hará más fuerte en contra del terrorismo.

Queremos apelar a la unidad social y política, como la única manera viable de acabar con la barbarie terrorista, y exigimos a los terroristas el fin

definitivo de la violencia sin condiciones. Sólo desde la unidad de todos los demócratas y con los instrumentos del Estado de Derecho, podremos acabar definitivamente con esta lacra para los españoles.

Asimismo, queremos agradecer y reconocer la labor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de la Policía Local, Cruz Roja, Protección Civil, servicios sanitarios, bomberos, así como de todos los voluntarios que actuaron de una manera rápida y eficaz, minimizando los efectos de este acto terrorista y apoyando en todo momento a los vecinos afectados.

También queremos hacer extensible este agradecimiento a todos los ciudadanos que han tenido un comportamiento ejemplar por la solidaridad, generosidad y cariño mostrados con los afectados y con el consistorio calagurritano, tras este brutal e injustificado atentado".

Después de tomar en consideración esta Declaración Institucional, que viene de los tres Grupos Parlamentarios, pasamos al segundo punto del Orden del Día, Declaración de incompatibilidades.

7L/DIC-0034-. Declaración a efectos de examen de incompatibilidades de D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro.

SR. PRESIDENTE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su sesión celebrada el día 28 de marzo de 2008, sobre la situación de incompatibilidades del Diputado D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro, del que se dará lectura por parte de la Secretaría Primera de la Mesa.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, examinada la Declaración a efectos del examen de incompatibilidades del Diputado D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro, por unanimidad considera, que, de los datos que figuran

en la Declaración presentada y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, no se deduce incompatibilidad para el citado Diputado. Logroño, 28 de marzo de 2008.

SR. PRESIDENTE: ¿Entiendo que podemos aprobar por asentimiento? Así es. Pasamos al punto tercero del Orden del Día, Preguntas orales en Pleno al Presidente del Gobierno de La Rioja. La primera de ellas, del Diputado señor González de Legarra.

7L/POPG-0013-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué significado tiene para el Gobierno la expresión "importante" para calificar la solvencia financiera de la Comunidad Autónoma.

SR. PRESIDENTE: Relativa a qué significado tiene para el Gobierno la expresión "importante" para calificar la solvencia financiera de la Comunidad Autónoma. Señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno. A pesar del elevado endeudamiento económico que soporta el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma y del retraso en el pago a proveedores, el señor Consejero de Hacienda en declaraciones hechas el pasado lunes decía, que la solvencia financiera del Gobierno es importante. Y por eso nos gustaría conocer con mayor exactitud qué significado tiene para nuestro Gobierno esa expresión "importante", cuando nos referimos a nuestra capacidad financiera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías. ¡Mire! El propio Consejero de Hacienda le explicaba con

claridad, que, cuando los ingresos corrientes son superiores a los gastos corrientes en una cuantía considerable, la situación de la Comunidad Autónoma es de total solvencia, y, por tanto, de una importante capacidad económica para afrontar los retos que le corresponden.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Realmente sorprende hablar de solvencia y afirmar con esa rotundidad, que el Gobierno tiene solvencia financiera. Y sorprende señor Presidente, porque, si hacemos caso a las cifras del endeudamiento de la Comunidad Autónoma en el cuarto trimestre del 2007, esa cantidad -y haciendo referencia exclusivamente a las cifras facilitadas por el propio Portavoz del Grupo Popular- ascendía a 274 millones, a los que habría que sumar en este primer trimestre del 2008 otra cantidad de 130 millones, que se han solicitado para cubrir necesidades transitorias de tesorería, decía el Gobierno. Es por tanto ya una cantidad importante, que sitúa a la Comunidad Autónoma de La Rioja como una de las más endeudadas, al menos de las del entorno de esta Comunidad Autónoma.

Por otra parte conocemos también situaciones de proveedores del Gobierno que tienen que estar en estos momentos haciendo mucho esfuerzo, muchísimo esfuerzo, señor Presidente, para cumplir sus obligaciones fiscales y sus obligaciones con sus propios trabajadores; debido, a que no perciben a tiempo los pagos comprometidos por el Gobierno. Se están alcanzando retrasos, de seis e incluso de siete meses, señor Presidente.

Sé que usted me va a decir que eso no es cierto, y que nos dirán incluso que los pagos a proveedores se realizan en 30-60 días. Y yo quiero antes adelantarme y decir, que efectivamente 30-60 días es lo que transcurren desde que llega el libramiento a la Consejería de Hacienda, pero no nos dicen el tiempo que tarda, el tiempo que están esas facturas esperando su tramitación en cada una de las Consejerías. Y le insisto en que lo que se está tardando normalmente, son de entre

cinco y siete meses en estos momentos.

Por lo tanto, señor Presidente, si la solvencia financiera es importante, si la capacidad financiera es importante, entendemos que no deberían cometerse estos retrasos. Si la situación es correcta, no deberían estar padeciendo los proveedores del Gobierno retrasos tan importantes, que están afectando seriamente a su situación financiera empresarial. Tanto es así que corremos el peligro -y quiero advertirlo de antemano- de que, incluso en los concursos públicos que se hacen, los propios empresarios a la hora de presentar sus ofertas estén valorando e incluyendo incluso esos costes financieros, previendo ya que el Gobierno va a someterles a un importante retraso.

Únicamente quiero terminar diciendo señor Presidente, que intuimos que vienen malos tiempos no solamente para los ciudadanos, sino también para las propias Administraciones. Y desde una posición de responsabilidad desde el Grupo de la oposición creemos, que si es necesario endeudarse habrá que endeudarse y posiblemente éste sea el momento, en unos momentos de crisis sea el momento de endeudarse; pero nos gustaría que ese endeudamiento se hiciera con transparencia y con conocimiento, y no con la oscuridad que en estos momentos impera en el asunto del endeudamiento en la Comunidad Autónoma. Estamos dispuestos, como digo, a compartir...

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... esa necesidad de endeudamiento, pero siempre que exista, como digo, esa transparencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. ¿Señor Presidente del Gobierno tiene la palabra? Siguiendo pregunta.

7L/POPG-0014-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja el nivel de endeudamiento del Gobierno regional.

SR. PRESIDENTE: Del Diputado señor Martínez-Aldama, relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja el nivel de endeudamiento del Gobierno regional. Señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, la pregunta queda formulada en sus propios términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente, Señorías. Decirle que la Comunidad Autónoma de La Rioja es la quinta, la quinta menor endeudada de todas las Comunidades Autónomas de España. Por tanto estamos en un endeudamiento razonable.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, Señorías. Yo le preguntaba por la evolución no por la cantidad, y desde luego la evolución señor Sanz es preocupante. Y es preocupante y espero que se pueda entender, con dos gráficos que lo van a ilustrar.

En el primer gráfico se ve la deuda desde el año 95 hasta el año 2007. Y en el año 2007 La Rioja cierra con una deuda de 276 millones de euros, señor Consejero, no 256. ¡276 millones de euros! Datos del Banco de España. Si miente, mentirá el Banco de España. Esto significa Señorías, que es la deuda más alta desde el año 1995. ¿Y qué más se ve en este gráfico? Pues que una deuda estable entre 164 y 184 millones de euros durante toda la década del año 2000, se rompe en el año 2007. No solamente se rompe, se rompe y se dispara hasta 276 millones de euros. En un solo año, del 2006 al 2007, la deuda de La Rioja se ha incrementado en 92 millones de euros. Estamos hablando de 15.300 millones de pesetas de deuda más que el año anterior ¡en un solo año! Señor Consejero. Segunda falsedad. Usted dijo en su

comparecencia que habíamos reducido la deuda con respecto al año anterior, y sin embargo esto demuestra claramente que no se ha reducido, sino que se ha incrementado el 50%. Datos del Banco de España.

Y el segundo gráfico va en línea con el anterior. Tiene que ver la evolución de la deuda con respecto al PIB. Se ha cerrado en el 3,60 este año, un punto más que el año anterior, y sin duda el punto más alto desde que usted llegó al Gobierno en deuda en relación al PIB. Por cierto, seguro que me dirá: "En España peor". ¡Mire! En España la tendencia ha sido la contraria. En el 2004 la deuda era del 6,2% con respecto al PIB, ahora el 5,7. Y aquí se ha incrementado hasta el 3,6, que jamás en su mandato se había producido. Y esto evidentemente requiere explicaciones, y yo se las pido en el Parlamento. Porque ¡mire! Si la deuda fuera para inversiones, lo podemos entender y hasta lo podemos compartir, inclusive sugerir. En un momento donde la economía se ralentiza, es bueno que la inversión pública dinamice la economía. ¡Pero es que no va a inversiones! ¡Es que no va a inversiones! Y yo le pregunto. Si no va a inversiones, que este ejercicio van a bajar un 45% con respecto al anterior, según sus presupuestos, ¿a qué destina el dinero? ¿A qué? ¿A publicidad, propaganda, a gasto corriente? ¿Dónde está ese incremento tan importante de deuda de 92 millones de euros en tan solo un año? Desde luego nosotros lo hubiésemos gastado, en lo que realmente la gente necesita; en colegios, centros de día, residencias, guarderías, y, desde luego, no en publicidad y propaganda.

Y le pido que me responda a la pregunta que le hacía inicialmente. Si usted considera, que la evolución de la deuda es razonable; si usted cree, que en un solo año incrementar la deuda en 15.300 millones es razonable. A mi juicio, es muy preocupante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobier-

no): Gracias, señor Presidente, señoras y señores Diputados. ¡Mire señor Martínez-Aldama! Lo primero que tiene que hacer es, saber hacer las preguntas. No puede escribir una cosa, y aquí decir la contraria. ¿Usted no ha preguntado por la evolución de la deuda? ¿Se ha leído usted la pregunta? Usted ha preguntado por el nivel de endeudamiento, ¡no por la evolución de la deuda! En primer lugar. En segundo lugar, a mí me vuelven loco. Uno dice: "¡Endéudese usted más! Yo le apoyo, para que se endeude más". Y usted me dice: "¡Está usted excesivamente endeudado!". Me da la impresión de que ustedes llevan trece años, ¡y de economía no se han enterado de nada! Yo creo, que ni saben leer la información que le mandamos al Parlamento. Cuando hablamos de ejecución presupuestaria... ¡Usted confunde lo obligado con lo pagado! ¡No tiene ni idea! ¡Tome usted unas clases de economía -¿de verdad?- presupuestaria, para que sepa usted de lo que estamos hablando! ¡Porque no saben ustedes descifrar, ni entender, los datos que les mandamos al Parlamento!

¡Mire usted! ¿Sabe usted lo que es el ahorro bruto? ¿Sabe usted lo que es el ahorro bruto? Así se mide, ¿cómo está una Comunidad Autónoma? Cuando uno calcula que los ingresos corrientes con los gastos corrientes tienen un superávit en este año de 211 millones de euros, quiere decir que si mantuviésemos la Comunidad Autónoma sin ninguna inversión ¡ahorraríamos 211 millones! ¡Fíjese cómo estamos en esta Comunidad! Es decir, que si con lo que ahorramos ahora pagásemos la deuda, ¡en un año estaríamos a cero! El problema es, que ustedes no saben gestionar adecuadamente y de forma razonable. Si quiere usted comparar cómo ha ido la evolución de la deuda en esta Comunidad Autónoma, que tanto le preocupa.

¡Mire usted! En el año 95 el ahorro bruto era de 43 millones. En el año 2008, ¡211 millones de euros! Lo que representaba la deuda en el año 95, en el presupuesto, era del 69%. ¿Sabe lo que representa la deuda en el ejercicio 2008? ¡El 17,04! ¿Cómo puede comparar usted la evolución del Gobierno de España con el Gobierno de La Rioja, cuando el Gobierno de La Rioja ha pasado de 171 millones de euros a 1.300 millones? ¿Cómo puede

comparar usted la deuda que tenía el Gobierno del PSOE y del PR, de 171 millones de euros, con un presupuesto de 191, a una deuda, en 1.300 millones, con 270 millones de euros? ¿Usted sabe lo que dice? ¿Usted sabe de lo que está hablando? ¿Usted sabe la imagen que está trasladando a los ciudadanos?

Y cuando habla usted de España, cómo puede usted decir que está muy bien que España tenga el 5,70% del Producto Interior Bruto en relación con la deuda, y que La Rioja tenga el 3,60 ¡y le parezca a usted mucho! ¡A usted le ha parecido mucho! ¡Y el de España al 5,70 le parece poco! ¡Ya no sabe distinguir en las magnitudes! ¡Que el 5 es mayor que el 3! ¿Sabía usted? ¡El 5 es mayor que el 3! Y si somos la Comunidad Autónoma la quinta que menos endeudada está, ¿qué quiere usted más?

El problema que ustedes tienen es, ¡que no se dan cuenta que están ante un Gobierno que sabe gestionar bien!, ¡que ejecuta adecuadamente! Que usted habla, que ejecutamos en el Capítulo 6 el 43%. ¡No tiene usted ni idea, ni sabe leer los presupuestos! ¡Mire! Lo que hemos ejecutado en el Capítulo 6 es el 78% este año, y el 85 el anterior. En el Capítulo 7, el 83, el 86, ¡no el 43 que dice usted! No sabe leer, ¡ni los papeles que le mandamos al Parlamento! Por eso le aconsejo...

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Presidente, termine.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ..., que tome usted unas lecciones de economía. Que llevan doce años, trece ya, y en su Grupo Parlamentario no han sabido analizar la situación económica de esta Comunidad Autónoma, ¡y usted empieza con mucha torpeza en ese sentido!

La solvencia que tiene esta Comunidad Autónoma, ¡está perfectamente garantizada! Y la política económica que lleva este Gobierno, está perfectamente plasmada en los resultados de la creación de empleo en esta Comunidad Autónoma, de los datos de la exportación, y de la situación económica que vive esta Comunidad Autónoma, ¡mucho mejor que en la del Gobierno de España! Por-

que él aplica una política socialista, que, desde el punto de vista económico, nos lleva al fracaso, sin lugar a dudas. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Siguiente pregunta.

7L/POPG-0015-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si cree el Presidente del Gobierno de La Rioja que es bueno para la salud de las mujeres riojanas, que estén cerradas las listas de espera de ginecología.

SR. PRESIDENTE: También del Diputado señor Martínez-Aldama, relativa a si cree el Presidente del Gobierno de La Rioja que es bueno para la salud de las mujeres riojanas, que estén cerradas las listas de espera de ginecología. Señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Gracias, señor Presidente. La pregunta queda formulada tal cual.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Desde el escaño. Señorías. Las listas de espera de ginecología en esta Comunidad Autónoma no están cerradas. Muchas gracias.

(Comentarios ininteligibles).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente...

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¡Señor Presidente! De eso, de mentiras, ¡nada!, ¿eh?

SR. PRESIDENTE: Espero que las señoras Diputadas, le den tiempo a que usted se pueda explicar. Señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Ya hemos encontrado en este Parlamento el porqué perdió Rajoy las elecciones del 2008. Las perdió, porque, en vez de poner a Pizarro, deberían haber puesto a don Pedro Sanz, que entiende tanto de economía. ¡Pero qué barbaridad! En lugar de responder lo que tiene que responder se dedica a insultar, a menospreciar, a ningunear... ¡Mire! Si usted dice que yo he mentado, ¡desmienta al Banco de España! Son datos oficiales del Banco de España. ¡Del Banco de España! ¿O usted no cree que el Banco de España [...]? ¿Lo cree o no lo cree? ¡Pues ya vale hombre! ¡Ya vale de mentir y menospreciar, y dedíquese a preguntar y a responder a lo que le pregunten!

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Y ahora dice... Ahora dice...

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, estamos en otra pregunta. Le ruego que no reabra el debate, porque luego el señor Presidente le puede contestar otra vez a la anterior pregunta.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...], pero tranquilo, ¡no pasa nada!

SR. PRESIDENTE: ¡No, no, no! Pero estamos en la pregunta que he formulado, que es...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Vale!

SR. PRESIDENTE: ..., si cree el Presidente del Gobierno que es bueno para la salud de las mujeres riojanas que estén cerradas las listas de espera de ginecología.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡De acuerdo!

SR. PRESIDENTE: Límitese a esa pregunta.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias. Quiero lamentar que ha vuelto a mentir aquí, porque ha dicho que no estaban cerradas las listas de

espera de ginecología. Y yo le digo, que cuando las mujeres riojanas llaman para hacerse una revisión ginecológica, están cerradas las listas de espera. Usted dice, que La Rioja tiene una atención excelente en materia sanitaria. Y yo le digo que si las mujeres riojanas llaman al ginecólogo y no pueden hacerse una revisión, usted está mintiendo.

¡Mire! Le voy a decir datos, datos de ayer y de antes de ayer, llamadas de mujeres con nombres y apellidos y con DNI a sus respectivos centros de salud.

Haro. Listas de espera cerradas. Las mujeres se apuntan en el centro de salud de Haro, por si hay alguna baja. En cuanto a las que ya están apuntadas en lista de espera, tardan nueve a diez meses en atenderlas.

Pradejón. Listas de espera cerradas. No cogen el teléfono en la Fundación de Calahorra.

Alberite. Listas de espera cerradas. No dan más información.

Nájera. Listas de espera cerradas. No dan más información.

Alfaro. Hay que pedir primero el volante al médico de cabecera, después les apuntan en una lista en el centro de salud, y luego pasan a otra lista a la Fundación de Calahorra. Suelen tardar, de ocho a nueve meses en llamarle.

Logroño. Listas de espera cerradas. No dan más información.

Santo Domingo. Lo mismo.

¿Pero cómo puede decir usted aquí a tantas mujeres riojanas que están abiertas las listas de espera? ¡Están cerradas señor Sanz! Nuestras mujeres tienen derecho a esas revisiones. ¿Y usted cómo puede decir que hay una excelente sanidad si el 50% de la población las mujeres tienen semejante deficiencia en su atención? ¿Cómo lo puede decir? ¿Por qué no se preocupa más de llamar y de informarse, como ha hecho mucha gente de este Grupo Parlamentario, llamando físicamente con nombres y apellidos? ¿Cómo es posible que diga semejante barbaridad?

¡Mire! Lo que urge es que ponga fin a esta situación, porque esto se ha debatido aquí durante seis años consecutivos. Y usted siempre dijo, primero, que no había problema, después lo reconoció, y que

se iba a arreglar. ¡Y seguimos exactamente igual! El problema persiste, y desgraciadamente las mujeres riojanas siguen sin tener una revisión a tiempo. Muchísimas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Al-dama. Señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías. Permítanme que siga un poco contestando a la primera intervención del Portavoz del Grupo Socialista.

¡Mire! Yo no le voy a decir, por qué pierden ustedes las elecciones...

SR. PRESIDENTE: Treinta segundos tiene señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ..., ¡no le voy a decir por qué pierden ustedes las elecciones! Simplemente me gustaría que le sigan manteniendo a usted como candidato en esta Comunidad Autónoma por el Partido Socialista, que está usted en el suelo -según usted-, en un suelo firme y sólido, pero siempre por el suelo. Y por tanto en ese sentido yo me siento muy satisfecho, con que el Partido Socialista siga perdiendo las elecciones.

En segundo lugar. Yo no le he negado los 276 millones de euros, ¡es que usted ni se entera! ¡Si lo que le he dicho es que la deuda que tiene la Comunidad Autónoma es una deuda razonable, sólida, desde el punto de vista de gestión! ¿Pero quién le ha negado que tengamos 276 millones de euros? 276 sobre 1.300 millones de euros es mucho menos y más razonable, ¡que 171 sobre 190 millones de euros de presupuesto! ¿O no se ha enterado usted?

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Presidente...

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): [...].

SR. PRESIDENTE: ..., aclarado esto vayamos

a la pregunta.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): En tercer lugar. ¡Mire usted! Es ya la tercera o cuarta pregunta, que usted me hace sobre ginecología. ¡Mire! En temas de consulta ginecológica de patología, con una patología... (Murmullos). Por una patología... ¡Señor Presidente!

SR. PRESIDENTE: Señorías. Señorías. Un momento Señorías. Dejen intervenir a quien tiene en este caso el uso de la palabra, que es el Presidente del Gobierno.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Si yo comprendo, que los datos concretos se los voy a dar yo, y les duele.

SR. PRESIDENTE: Un momento señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): En consulta de ginecología...

SR. PRESIDENTE: ¡Señora Ortega!

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... por patología, la consulta tiene un plazo inferior a una semana. Señorías... (Comentarios ininteligibles). ¡En consulta de patología el plazo es inferior a una semana! Ustedes... (Comentarios ininteligibles).

SR. PRESIDENTE: Señorías. ¡Señora Ortega!

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¿Me dejan hablar? ¡Que tengo yo la palabra Señorías!

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente. Un momento.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Si hablamos de revisiones, si hablamos de revisiones de ginecología, estamos hablando de otra cosa, ¡no estamos hablando de patologías! Y

para... -No me haga usted así, que parece un limpiaparabrisas ¿eh? (Risas). ¡Se vuelve loca!-. (Aplausos).

Si hablamos de lo que son revisiones ginecológicas, estamos hablando de programas que tiene el Gobierno. Y el Gobierno tiene ¡tres programas! Uno, relacionado con la mujer sana. Otro, relacionado con lo que es el estudio de cáncer de mama, y, otro, que son las revisiones ginecológicas como tales. (Comentarios ininteligibles). Y no me...

SR. PRESIDENTE: Un momento.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Y ¡miren! El Gobierno de La Rioja...

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente, un momento. A ver, Señorías. Ustedes le han pedido una contestación al Presidente del Gobierno, que la está dando. Atiendan por lo menos, y no le interrumpan. Estarán o no estarán de acuerdo, pero él está aquí cumpliendo con su obligación como Presidente del Gobierno respondiendo a esa pregunta.

(Comentarios ininteligibles).

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): En el año 2007... -Gracias, señor Presidente. Si es igual, si diga lo que diga, les va a dar igual-. En el año 2007 se han revisado 47.479 mujeres en el Servicio Riojano de Salud de esta Comunidad Autónoma. Y les vuelvo a repetir. No confundan lo que son revisiones ginecológicas habituales y normales, con lo que son problemas de patología que tienen las mujeres en un momento concreto. (Comentarios ininteligibles). ¡No lo confundan! ¡No lo confundan!

SR. PRESIDENTE: Señora Ortega.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Entonces es posible...

SR. PRESIDENTE: Señora Ortega.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):

no): ..., es posible, que haya señoras que hablen de una revisión y que les puedan decir, para más tarde, o para menos tarde o tal. ¡Eso es distinto, de lo que es una patología! Mire a ver si estudia también un poquito de medicina, y se entera un poquito más. Yo ya no le digo de urología, sino de ginecología, ¡y entonces sabrá lo que hay! Le estoy hablando, desde la información que me dan los propios especialistas.

Y lamento que ustedes estén buscando siempre cuestiones de un tipo y otro, porque al final nunca le pillan al Presidente. Siempre se queda en ridículo el jefe de la oposición, que le gusta llamarse. Muchas gracias (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Gobierno. Pasamos al punto tercero del Orden del Día...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, sólo una aclaración médica, sólo una aclaración médica.

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, no tiene la palabra. No hay...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Son los...

SR. PRESIDENTE: ¡No! Señor Martínez-Aldama. Señor Martínez-Aldama, ¡no hay ninguna aclaración! Pasamos al punto tercero del Orden del Día. (Comentarios ininteligibles). El punto tercero ya lo hemos sustanciado, vamos a pasar al punto cuarto del Orden del Día, que son preguntas orales en Pleno al Gobierno.

7L/POP-0084-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Consejero de Educación, Cultura y Deporte con la actuación de su Gobierno, que nos ha privado de disponer de más de dos millones de euros para refuerzo educativo en los diferentes centros educativos de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: La primera de ellas, de la

señora Ortega Martínez, relativa a si está de acuerdo el Consejero de Educación, Cultura y Deporte con la actuación de su Gobierno, que nos ha privado de disponer de más de dos millones de euros para refuerzo educativo en los diferentes centros educativos de La Rioja. Señora Ortega tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Sí. Para decir, que queda tal cual la ha leído usted.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Señor Consejero de Educación.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Con la primera afirmación de la Diputada contesto. Sí, efectivamente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Ortega.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Como tengo en gran estima al Consejero de Educación, espero que en la réplica que haga a mi respuesta, y creo que lo hará, no se burle como desgraciadamente se ha burlado de las Diputadas y de todas las mujeres de La Rioja el Presidente, cuando ha intervenido hablando de ginecología. (Aplausos).

Me extraña señor Alegre que, conociéndole a usted el interés que tiene en los temas educativos, se muestre de acuerdo con la actuación de su Gobierno. Como usted sabe nada más y nada menos ha supuesto, que en los años 2006 y 2007 no se haya podido firmar el convenio de integración de inmigrantes; del cual un 60% aproximadamente iba a políticas de refuerzo educativo, puesto que la Consejera aquí presente y todo su Gobierno decidió recurrir al Gobierno de España el mismo convenio.

¿Sabe lo que nos hemos perdido, señor Alegre, y por eso yo creo que no es posible que usted esté de acuerdo con la actuación de su Gobierno en esta materia? Pues ¡mire! Nos hemos perdido un dinero de refuerzo de servicios y ayudas en el ámbito educativo, y de apoyo en los centros soste-

nidos con fondos públicos para la atención inicial de alumnos inmigrantes. Ese convenio si se hubiera firmado en el año 2006 y 2007, hubiera permitido la atención a 1.711 alumnos en el año 2006 y a más de 2.000 en el año 2007. Y hubiera podido ir a centros donde hay alto número de inmigrantes, como Albelda, Murillo, Pradejón, Cervera, Aldeanueva, Calahorra, Casalarreina, Haro, centros de Logroño, Alfaro, Arnedo, Fuenmayor, Nájera o Santo Domingo de la Calzada. Habríamos podido recibir un dinero para promoción de materiales, recursos y prácticas educativas, para propiciar la convivencia intercultural y la información sobre normas básicas de convivencia en la sociedad española, por un valor de aproximadamente 89.000 euros. Habríamos podido disponer de dinero para apoyo al desarrollo de programas de acogida, información y acompañamiento, a familias de alumnos inmigrantes. Habríamos podido señor Consejero tener dinero, para formación e inter-culturización para profesionales del ámbito educativo. Habríamos podido tener dinero para programas de formación y conocimiento de la lengua. Y todo esto, señor Consejero, habría supuesto aproximadamente en dos programas del orden de los 2.100.000 euros. Yo creo señor Consejero que, más allá de las razones políticas que a uno le llevan a defender lo que hacen sus otros compañeros, tendrá usted que reconocer que es una barbaridad, que la única Comunidad Autónoma de España que no ha firmado ese convenio, y por lo tanto...

SR. PRESIDENTE: Termine, señora Ortega.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: ... -termino, señor Presidente- no ha podido disponer de ese 60% del total del dinero que aproximadamente eran unos cuatro millones y medio de euros, haya sido La Rioja. Y que eso, qué duda cabe, que o no se ha hecho, o ha salido de las arcas de este Gobierno, trayéndose ese dinero que podría haber ido a otras cuestiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Señora Ortega, verá que se interviene bien cuando

nadie le interrumpe, y ahora ha visto que ningún Diputado ni ningún miembro del Gobierno le ha interrumpido; pues yo le pido lo mismo ahora, cuando intervenga el Consejero. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Muchas gracias, señor Presidente. El Presidente del Gobierno no ha insultado a nadie, mucho menos a las mujeres.

Pero para hablar de los dos millones, me va a permitir que hagamos unos planteamientos más de valores que de millones, ¡porque dos millones importa poco! Lo que ha hecho el Gobierno, en esta ocasión como en otras, ¡es defender los intereses legítimos de la Comunidad! ¿Y el interés más legítimo de la Comunidad sabe usted cuál es? No son los dos millones, ¡es la dignidad! ¡La dignidad! ¡Sí, sí! ¡No le dé a la cabeza! ¡La dignidad! ¡Y su Gobierno, su Gobierno, patea de manera permanente la dignidad del Gobierno de La Rioja, o por lo menos lo intenta!

No son los dos millones... Hace quince días en Luxemburgo el Gobierno de la nación, nuestro Gobierno de la nación, se alineó con las tesis del País Vasco; del Partido que sienta a su mesa a los que no condenan ni expulsan a los terroristas o a los amigos de los terroristas, ¡y a La Rioja, y a La Rioja, la tuvo que defender los planteamientos de Europa! ¡Ese Gobierno que no respeta nuestra dignidad, está estos días hablando de trasvase haciendo ojos ciegos, para que Cataluña pueda tener agua mientras se la niega a otras regiones! ¡Eso es lo primero que ha defendido el Gobierno de La Rioja, la dignidad!

Cuando alguien dice "¿por qué no gana el PSOE en La Rioja?", pues no gana el PSOE en La Rioja ¡porque no puede ganar!, ¡porque tiene esos comportamientos de manera permanente con esta Comunidad Autónoma! Pero usted en vez de guardar silencio ante los atropellos del Gobierno central, aún viene a esta tribuna a pavonearse de las pérdidas de dos millones. Así que llevan, no sé si son catorce o quince confrontaciones electorales; de municipales, de autonómicas, de nacionales y de europeas, ¡que no han ganado en los últimos

quince años y tampoco las van a ganar!

Y pasamos al dato. Les voy a dar los porcentajes por cada 1.000 alumnos, de cómo está la inmigración. Vamos a hablar de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. En Infantil somos la primera Comunidad, tenemos 117 alumnos extranjeros por 1.000 habitantes; Baleares, la segunda, 98; y Madrid, la tercera, con 93. ¿Sabe cuántos tiene Canarias, que era la Comunidad de la que nos querían traer los inmigrantes? ¡46! ¡46! ¿Sabe usted cuántos tiene España? ¡60,35! ¡A eso hemos dicho que no!

En Educación Primaria La Rioja es la segunda, con 149,15 alumnos extranjeros por cada 1.000 habitantes; Madrid es la primera, con 149; y Baleares la tercera, con 144. ¿Sabe cuántos tiene Canarias, que es la Comunidad de la que nos los querían traer? ¡80,1! ¿Sabe cuánto tiene España? ¡89,85!

Y si pasamos a Secundaria La Rioja ocupa un cuarto lugar, porque Madrid es la primera; Baleares la segunda; Cataluña con 123 la tercera, y La Rioja con 120 la cuarta. ¡Canarias, que es de la Comunidad que nos los querían traer, 83! ¡Y España, 82! ¡A eso ha dicho La Rioja que no! ¡La Rioja lo que quiere es defender la dignidad! ¡Sepa usted, que en estos momentos somos la Comunidad del Estado que más inmigrantes tenemos por 1.000 habitantes, 128,97! ¡Sepa usted, que...

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Consejero, termine.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): ... el mayor número de alumnos concertados, escolarizados en centros concertados, somos los primeros! ¡91,50! ¡Ésta es la situación real, no demagógica, y a la que usted nos tendría que aplaudir! Usted no tiene ningún motivo para no sentirse orgullosa, de que La Rioja haya dicho que, dos millones para estos atropellos, ¡no! ¡Y lo ha dicho una vez, y lo dirá las veces que sean precisas!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Siguiendo pregunta, del Diputado señor Caperos Elosúa.

7L/POP-0085-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Consejero de Administraciones Públicas con la actuación de su Gobierno, que nos ha privado, tal como dice el convenio, de disponer de más de dos millones de euros para políticas de integración en los diferentes municipios de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Relativa a si está de acuerdo el Consejero de Administraciones Públicas con la actuación de su Gobierno, que nos ha privado, tal como dice el convenio, de disponer de más de dos millones de euros para políticas de integración en los diferentes municipios de La Rioja. Señor Caperos, tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Efectivamente me gustaría saber si el señor Escobar, el Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, el de los Ayuntamientos, está de acuerdo con la actuación del Gobierno de La Rioja. Y como todo hace presumir que así va a ser, me gustaría saber también cómo es posible que el Consejero, el de los Ayuntamientos, no alce la voz y no haga nada para impedir que los Ayuntamientos, y también los ciudadanos, perdamos dinero por el Gobierno de La Rioja en la atención a los inmigrantes.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. Señor Escobar, Consejero de Administraciones Públicas, tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Gracias, señor Presidente. Pues efectivamente, mi opinión es que estoy muy de acuerdo con lo expresado por el Gobierno, por la Consejera Sagarrio Loza, y, en este caso, últimamente, por lo que magníficamente acaba de expresar mi compañero de Gobierno don Luis Alegre.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Administraciones Públicas. Señor Caperos, tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente. Señorías, desde el escaño. Señor Consejero y señores del Gobierno debo decirles, que los riojanos no merecen, bajo mi punto de vista, gobernantes que no estén a la altura de lo que se espera de un ser humano. ¿Y qué se espera de un ser humano? Dignidad y solidaridad. Dignidad, ¿dónde me habrá parecido oír esta palabra? Y, al menos, ser solidario con el dolor y la desgracia de las personas. Y ustedes tenían que haber acogido a unos pocos niños inmigrantes, tal como hicieron otros territorios incluidos algunos del Partido Popular o gobernados por el Partido Popular, ser solidarios, y dar el dinero a los Ayuntamientos. Eso es ser digno, señor Escobar y señor Alegre.

Y ahora hablemos de dinero, hablemos de aspectos materiales. ¿Por qué los Ayuntamientos riojanos nos hemos visto privados de los recursos que el Gobierno de España, el de Zapatero, el que acaba de ganar las elecciones se lo recuerdo, destinaba a los Ayuntamientos de La Rioja? ¿Sabe usted si tenemos alguna necesidad para la integración los Ayuntamientos de La Rioja? ¿Sabe usted si mi pueblo Casalarreina, donde tengo el honor de presidir el Ayuntamiento, tiene necesidades para integrar a los inmigrantes? Yo se lo voy a decir señor Consejero. ¡Sí! ¿Sabe usted que hemos perdido más de 1.100.000 euros cada año, durante tres años, los Ayuntamientos? Y no lo digo yo ni lo dice el Grupo Socialista, señor Escobar y también señor Alegre, ¡lo dice la Audiencia Nacional, que parece que se le ha olvidado a los anteriores tomadores de la palabra! Pero se lo voy a recordar. La Audiencia Nacional les ha dado un varapalo impresionante al Gobierno de La Rioja, por haber perdido mucha financiación para los riojanos; pero fundamentalmente les ha dado un varapalo, por no destinar el dinero a los Ayuntamientos y en particular -por ejemplo- a los Ayuntamientos de Calahorra y de Logroño. ¿Qué dirán los logroñeses o los calagurritanos?

Señor Escobar, por sus políticas de confrontación perdemos dinero, ¡más de 1.100.000 euros cada año, señor Escobar y señores del Gobierno de La Rioja. En total más de tres millones de eu-

ros que han dejado de ingresar los riojanos por ustedes, por oponerse a Zapatero y al Gobierno de España. Eso es lo que hacen ustedes. ¿Cómo es posible que la Audiencia Nacional nos diga, que ni siquiera se recibió en los Ayuntamientos en el 2005 el dinero que se destinó desde el Gobierno de España? Y por eso mismo ya era suficiente, para no firmar el convenio con ustedes.

Termino y acabo Señorías, porque éste es un asunto más importante de lo que parece. ¿No le parece que éste es un asunto de mala gestión, que es inhumano? Señores, no nos merecemos estos gobernantes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado. Señor Consejero de Administraciones Públicas tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Gracias, señor Presidente. ¡Así que el señor Caperos acaba de descubrir la solidaridad! Solidaridad... Y ya se lo decía muy bien mi compañera Sagrario Loza en el anterior Pleno. ¿Qué es la solidaridad? ¿El espectáculo que ustedes han provocado desgraciadamente con las pateras? ¿Ésa es la solidaridad? ¡Que lo han provocado ustedes con su política! ¿O la solidaridad es levantar muros para que no venga el que molesta? ¡Que también lo han provocado ustedes! No vengan aquí a dar lecciones de solidaridad, porque en ese sentido tienen la batalla perdida. ¡Tienen la batalla perdida! Y además ya que está el pleno que gira en torno a eso, ya los riojanos han dicho cuál es la mejor manera con su voto de gestionar la solidaridad en La Rioja. Y la manera de gestionar la solidaridad en La Rioja yo creo que a la vista está, que le corresponde hacerlo, de acuerdo con la confianza de los riojanos, ¡al Partido Popular! Y le voy a dar algún dato, porque ya lo dijo muy bien Sagrario Loza al respecto, pero algún dato que complementa un poco la actuación del Gobierno en la materia de mi Consejería.

Hay un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que está pendiente. No, esto procesalmente... Yo entiendo que ustedes ya sé que no

saben de economía, ¡pero tampoco demuestren ignorancia en el capítulo del Derecho! (Murmillos). Señor García Jiménez, enséñeles algo. Vamos a ver. Significa esto, significa esto, que al haberse planteado un recurso ante el Supremo -que le recuerdo es la máxima instancia judicial ordinaria en España-, el tema, el asunto, no es firme, ¡no es firme! Es decir, que el asunto puede plantear alguna modificación en la resolución futura. Primera cuestión importante. Lo digo, para que sea más prudente en los pronunciamientos en adelante.

El Gobierno de La Rioja, y lo ha dicho don Luis Alegre muy bien, no puede admitir ni debe admitir, ¡ni imposiciones, ni chantajes, ni trágalas! ¡Que es lo que ustedes quieren que hagamos! Y el Gobierno de La Rioja tiene el perfecto derecho y está legitimado, para, defendiendo los intereses de La Rioja, defender en las instancias oportunas los derechos de todos los riojanos. Hemos mencionado el caso de Luxemburgo, que fue bochornoso, bochornoso, ¡bochornoso lo que hizo el Gobierno de España! Y nosotros con esa legitimidad ¡claro que seguimos planteando el recurso allá donde corresponda! Porque creemos que estamos haciendo, lo que los riojanos nos han indicado que hagamos.

Pero hablando de solidaridad, el Gobierno de La Rioja -también se ha dicho aquí- ha financiado todos los proyectos que los Ayuntamientos han presentado para integrar inmigrantes, que es muy importante. También es un área que me corresponde lo de los Ayuntamientos, luego en ese sentido también se está cumpliendo. Y le voy a decir otro dato y con ello acabo. Ya que a mí me corresponde el área municipal, a mí sí que me preocuparía que, mientras el Gobierno de La Rioja ha destinado ahora mismo ya 21 millones de euros destinados a financiar obras en todos los Ayuntamientos, el Ayuntamiento de España el del señor Zapatero, el Gobierno socialista, tiene congelado curiosamente desde el año 2004 la aportación para financiar el Plan regional de obras y servicios. ¿Por qué no le piden ustedes al Gobierno del señor Zapatero que incremente la financiación para atender la política municipal, que eso sí que es

importante? Ahí les espero. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Escobar. Siguiendo pregunta.

7L/POP-0096-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que su actitud en el Foro para la Integración de los Inmigrantes de La Rioja, es la adecuada para los intereses económicos de La Rioja, favorece la solidaridad y supone un diálogo constante con las organizaciones sociales de nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Del Diputado señor Gauthier Alfaro, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que su actitud en el Foro para la Integración de los Inmigrantes de La Rioja, es la adecuada para los intereses económicos de La Rioja, favorece la solidaridad y supone un diálogo constante con las organizaciones sociales de nuestra Comunidad. Señor Gauthier tiene la palabra.

SR. GAUTHIER ALFARO: Gracias, señor Presidente. La pregunta ha sido formulada en sus términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Gauthier. Por el Gobierno, la Consejera de Servicios Sociales tiene la palabra.

SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales): Gracias, señor Presidente. El Gobierno actúa conforme a los fines que le ampara, bajo la normativa del Foro para la Integración de los Inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma, que es del Decreto del año 2000.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera de Servicios Sociales. Señor Gauthier tiene la palabra.

SR. GAUTHIER ALFARO: Gracias, señor Presidente. Pues decirle señora Consejera que no estoy de acuerdo con su modo de actuar, que voy a

exponer brevemente.

Como sabe, el último Pleno del Foro de la Inmigración fue el pasado 28 de noviembre del año pasado del 2007. Allí las organizaciones sociales hicieron una recomendación al Pleno del Foro, para que la Comunidad Autónoma de La Rioja, por un lado, acogiese a los inmigrantes procedentes de Canarias, especialmente a los niños menores no acompañados, y que, por otro lado, esa decisión de acoger a los inmigrantes procedentes de Canarias permitiese firmar un convenio con el Estado. Y usted respondió diciendo -que está en el acta de aquella reunión del Foro-, que "esta recomendación no debe aceptarse porque tiene una carga política intencionada". Y en este argumento pues usted decide no someterla a votación y desecharla sin un debate y una votación, como se hacen con todas las recomendaciones al Foro de Integración de los Inmigrantes. Por tanto usted está demostrando un diálogo nulo con las organizaciones sociales, porque le interesa en este caso no provocar un debate en un asunto que deja en evidencia la actitud de su Gobierno totalmente. Cuando se trata de hacer recomendaciones para pedir cosas al Gobierno de España, ustedes están encantados de debatirlas amplísimamente y todo lo que haga falta, y someterlas a votación, para intentar hacer presión en algunos temas al Gobierno de España; que me parece correcto que también se le hagan propuestas, pero que se utilice la misma medida para los dos Gobiernos, para el de España y para el de La Rioja. Pero no sé si se han enterado ustedes de que la Audiencia Nacional ha dictado una sentencia, en la que quitan la razón en este asunto punto por punto al Gobierno de La Rioja en todos los extremos. Y ustedes lo que han hecho con esa sentencia es recurrirla, como decía el señor Consejero de Administraciones Públicas, al Tribunal Supremo a través de un recurso de casación, intentando judicializar una medida que está perjudicando tremendamente a los intereses económicos de nuestra Comunidad Autónoma, porque en todos los años, en el 2006 y en el 2007, que no se firma el convenio, se han perdido más de dos millones de euros. Hablamos de 4,2 millones de euros entre 2006 y 2007. Si en 2008 segui-

mos en las mismas y ustedes siguen judicializando el asunto, pues se van a perder otros dos millones de euros; con lo cual quien queda perjudicado tremendamente es el pueblo riojano, que no percibe unos fondos que le corresponden para integración de los inmigrantes. Y ha sido precisamente ésta la única Comunidad, que no ha firmado el convenio. ¡La única! Porque al mismo tiempo ha sido también la única Comunidad Autónoma, que no ha querido acoger ni a niños, ni a mayores inmigrantes procedentes de Canarias en un gesto de insolidaridad terrible, en un gesto de insolidaridad que deja la dignidad del Gobierno de La Rioja por los suelos. Lo que no sé yo es cómo tienen ustedes la vergüenza de venir en este asunto a hablar de dignidad en el Parlamento de La Rioja, cuando han dejado la dignidad del Gobierno por los suelos.

Y termino. Ayer hubo un Pleno aquí de unos niños de dos colegios riojanos que votaron una serie de propuestas, y que me parecen tres propuestas muy breves, muy interesantes. Decían estos niños: "Jugar con todos y no rechazar a nadie". "No juzgar a alguien por su país o raza". Y en tercer lugar, "Compartir nuestras cosas con las personas que lo necesiten". Si ustedes hicieran caso de estos principios de los niños, seguro que la política de inmigración iría mucho mejor en nuestra Comunidad Autónoma, porque hemos sentido todos vergüenza de su actuación. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Gauthier. Señora Consejera de Servicios Sociales, tiene la palabra.

SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales): Gracias, Presidente. Señor Diputado. Yo creo que la vez anterior me expresé... Creía que me había expresado claramente, ¡pero usted no ha entendido nada, o no entendió nada de lo que dije!

¡Mire usted! Que venga a hablar de dignidad, que precisamente usted y yo hemos compartido pues nuestras horas a través del Foro, donde usted ha insultado con un insulto que yo jamás lo había oído a un Alcalde, al señor Alcalde de Logroño, donde se le dijo que era un indigno, y donde se le

dijo que era un violador de derechos humanos, que usted venga aquí a hablar de dignidad... ¡Pues yo creo que sobra!

¡Mire! La propuesta que ustedes llevaron al Foro de la inmigración, ¡evidentemente era una propuesta politizada! ¡De eso se encarga usted! De politizar el Foro para la inmigración se encarga usted, ¡y de no tolerarlo me encargo yo que soy la Presidenta! Entenderá que alguna función tiene la Presidenta, que es la de ordenar el debate y la de ordenar ese Foro. Y lo único que se les explicó, es que el fin que traía esa sentencia y el contenido de esa sentencia, perdón de esa recomendación, no era un tema que tuviera que decidir el Foro de La Rioja, ¡porque el Foro internacional de La Rioja no podía decidir temas de otras Comunidades Autónomas! Yo creo, que esto es muy sencillo. Y en ese sentido es cuando evidentemente se planteó, proceder a no votar.

¡Pero es que además mintió! Yo no tenía en esos momentos la recomendación, las votaciones, ¡pero ahora sí las tengo! Usted mintió. Porque le dijo a esta Presidenta que la habían aprobado todos los representantes, ¡y no era cierto! Y ustedes que gobiernan en el Ayuntamiento de Logroño y sacan pecho también sobre el tema de la inmigración, en esta recomendación el Ayuntamiento de Logroño ¡se abstuvo! ¿Pero no me lo dijo? ¡Se lo calló! ¡Y se lo calló intencionadamente!

¡Pero yo ahora sí tengo el acta! Y en ese momento lo manipuló políticamente, iba intencionado, ¡y además mintió -discúlpeme que me nombre así- a la Presidenta del Foro! ¡Y eso no es leal! Porque usted hace un doble juego. Y el doble juego no es ser representante de la Delegación de Gobierno, ¡sino politizar! Politizar la política de inmigración ¡justamente en el Foro! Porque ¿por qué no ha explicado a esta Cámara cuál es su postura cuando el Gobierno de La Rioja le dice que hable, que informe al Foro, de cuál es la política de inmigración del Estado? ¿Usted se enfada? ¿No lo ha contado aquí? ¡Se enfada! ¡Dice que lo tenemos que pedir por escrito, que no tenemos derecho a pedirle esa información! ¡Eso no lo ha contado aquí! ¿Por qué? ¡Porque no nos dan información ustedes!

¡Mire! ¡Lo de la sentencia también lo manipula! Porque la sentencia -vuelvo a repetirle y además es que no lo han demostrado- no habla de niños, pero a ustedes sí les interesa, ¡les interesa manipular! ¡La única Comunidad Autónoma que no ha acogido en materia de menores -también mienten y se lo dije- Andalucía! ¿Por qué no ha salido aquí -ya ha tenido tiempo de preguntar- a decir que la Consejera miente, que dijo que Andalucía había acogido niños y no es verdad? ¡Pero no! ¿Usted no me ha rebatido lo que yo dije? Que creo que es muy sencillo.

¡Mire! Yo creo que han tenido una política desastrosa, que es una auténtica vergüenza. Que lo más importante es que los riojanos al Partido Popular le han dicho en estas últimas elecciones, que están de acuerdo con la postura que mantiene con la inmigración. Y que es una postura evidentemente de lealtad no solamente para los riojanos, sino también para los inmigrantes. Y esto es lo que nos parece más importante...

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales): ..., y a esto es a lo que nosotros le llamamos dignidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. (Aplausos). Las siguientes preguntas son de la Diputada señora Galdámez Sola. Me solicita, que agrupemos las dos primeras. Voy a dar lectura a ellas.

7L/POP-0097-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España.

7L/POP-0098-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se están haciendo desde el Gobierno de La Rioja todos los esfuerzos necesarios para que sea efectiva la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en

marcha el Gobierno de España.

SR. PRESIDENTE: Relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España. Y la siguiente es relativa a si se están haciendo desde el Gobierno de La Rioja todos los esfuerzos necesarios para que sea efectiva la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España. Señora Galdámez, tiene la palabra.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: Sí, señor Presidente. Quedan formuladas en sus términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Galdámez. Por el Gobierno señor Consejero, señor Burgos, tiene la palabra.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Buenas tardes, señor Presidente. El Gobierno de La Rioja firmó un convenio de colaboración el pasado 28 de diciembre de 2007 con el Ministerio de Vivienda, para la aplicación de la renta básica de emancipación en nuestra Comunidad. Dicho convenio se está aplicando desde el 1 de enero en nuestra Comunidad Autónoma, y se está gestionando la renta básica de emancipación.

En cuanto a si se están haciendo todos los esfuerzos... A la vista están. El convenio se está aplicando, la renta se está gestionando, y todos aquellos que la están solicitando, están recibiendo su resolución.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Vivienda. Señora Galdámez, tiene la palabra.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: Gracias, señor Presidente. Evidentemente señor Consejero yo creo, que estamos hablando de dos cosas totalmente diferentes; cuando realmente deberíamos hablar de una cosa única, que es la que nos afecta a todos los jóvenes riojanos que tenemos posibilidades de percibir esta renta.

Siendo conscientes de las dificultades que

tenemos todos los jóvenes para acceder a una vivienda, desde el Gobierno de España -como todos ya deben saber- se ha puesto en marcha para este año 2008 una determinada renta básica de emancipación, de lo que usted hablaba ahora mismo. El objetivo principal de esta renta tenemos que tener muy claro que es, ayudar a los miles de jóvenes que entre 22 y 30 años tienen capacidad de alquilar una vivienda.

Esta medida incluye -para que todos sepamos de qué estamos hablando- una ayuda directa de 210 euros mensuales a percibir durante un máximo de cuatro años, un préstamo de hasta 600 euros para la fianza de esa misma actividad, y además un pago de 120 euros por el coste del aval. Es evidente que es una medida eficaz, y que está dirigida al sector de población que realmente lo necesita.

Actualmente en La Rioja se prevé, que somos 2.500 jóvenes los beneficiarios de estas ayudas. Por lo tanto desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyamos incondicionalmente esta medida en toda su magnitud. Por el contrario nos encontramos con un Gobierno de La Rioja, que está totalmente reacio al efecto de un apoyo a las personas jóvenes en esta Comunidad. Tanto es así, que estamos los terceros por la cola en el número de solicitudes. Tan sólo estamos superando a Ceuta y a Melilla. Y esto señor Consejero no se debe, a la no implicación de la gente joven en las solicitudes. ¡No! Se debe, a que este Gobierno está poniendo todo tipo de pegas y cortapisas a los jóvenes que quieren presentar sus solicitudes. Y así, para que todos lo sepamos y podamos tener un ejemplo claro, cualquier ciudadano de esta Comunidad puede entrar en la página web, en alquilerjoven.es, y en el apartado de Formularios nos indica la documentación que debemos adjuntar a la solicitud, y tan sólo se piden tres cosas en toda España excepto en La Rioja. ¡Tres cosas! Que son el DNI, el número de la Seguridad Social, el contrato de alquiler, y el número de cuenta donde quieren que se ingrese el dinero.

¡Pero no! Solamente aquí en La Rioja, como debemos ser más papistas que el Papa, o somos los mejores del mundo mundial, además de esto

se nos pide un certificado de empadronamiento y otro número de documentos que nadie puede llegar a saber. ¿Somos diferentes al resto de España? ¿Somos diferentes a los navarros, a los aragoneses, o a los de Cádiz? Pues en La Rioja parece ser que sí. Por lo tanto si yo voy a solicitar esta ayuda en La Rioja, tengo que pedir más documentación que cualquier otro conciudadano de mi propio país.

Pero fíjense, Señorías. No contentos con ser la Comunidad que más datos pide a cualquiera de los jóvenes que lo solicita, esta Comunidad, para ralentizar al máximo estos trámites, presenta un recurso contra la renta básica de emancipación. ¡Y qué casualidad! Sólo -supongo que sea por casualidad- lo presentan también Madrid y Valencia, con una argumentación tan pareja como los Presidentes de estas Comunidades. Realmente se ve la integridad de un Gobierno cuando no gobierna ni gestiona, sino que impide que los vecinos de nuestra Comunidad perciban los beneficios como cualquier otro ciudadano español.

Para recordar -y como usted decía anteriormente-, el 14 de diciembre de 2007 el Consejo de Gobierno de La Rioja llega a un acuerdo para presentar este recurso, y además amenaza -y digo amenaza- con plantear un conflicto de competencias ante el Tribunal Constitucional. El recurso del Gobierno de La Rioja se presenta en forma de requerimiento de competencia, argumentando que el Decreto que regula la renta básica de emancipación, invade las competencias en vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Sin embargo el Consejo de Ministros del pasado día 25 de enero responde a dicho requerimiento con la Constitución en la mano señor Consejero diciendo, que la ordenación general de la economía hace posible la intervención en sectores atribuidos a las competencias de las Comunidades Autónomas, y esto es concebible incluso antes de presentar el recurso. Por lo tanto se presenta, para ralentizar este proceso. Y además el único fin de esta renta es, garantizar la igualdad de todos los españoles.

Pero siguiendo con las fechas. Como usted también ha comentado, el 28 de diciembre -extrañamente-, después de haber presentado el recurso,

firma el convenio con la Ministra. Es un convenio para poner en marcha en La Rioja la renta básica y además se ve que lo único que se pretende con esto es confrontar a las dos Administraciones y perjudicar de manera directa a todos y cada uno de los 2.500 jóvenes riojanos -voy terminando señor Presidente-.

Esto realmente lo que supone es un agravio comparativo para todos los jóvenes que viven fuera de la capital riojana, porque tenemos que presentar las solicitudes en el Instituto Riojano de la Vivienda, en el IRVI, en Logroño, y no en cada una de las cabeceras de comarca donde se debería haber creado la ventanilla única de vivienda.

Realmente Señorías lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos, es hacer constar la falta de seriedad y de responsabilidad que existe a la hora de trabajar entre este Gobierno de La Rioja y la Administración central; poniendo de manifiesto que a este Gobierno de La Rioja le importa mucho más la confrontación política que el servicio que deben prestar, y al que tienen derecho cada uno de los jóvenes riojanos para ser iguales que el resto de los jóvenes españoles.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Galdámez. Señor Consejero de Vivienda tiene la palabra.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Sí. Señora Galdámez, yo creo que antes de venir a hablar de un tema, como en este caso la renta básica de emancipación, yo creo que usted debería prepararse los temas. Debería consultar al Ministerio, a las Administraciones, y debería leer cómo se está gestionando la renta básica en la Comunidad Autónoma de La Rioja y en otras Comunidades Autónomas. Y no venir aquí a engañar a los ciudadanos, a desacreditar una buena gestión que se está haciendo desde el Gobierno de La Rioja, y a hacerlo sin nada, sin ningún papel en la mano, que verdaderamente pueda avalar lo que usted está diciendo.

¡Mire! Lo primero que trata, es de confundir a los ciudadanos. Porque que el Gobierno de La Rioja haya planteado un conflicto de competencias contra un Decreto que un informe de los ser-

vicios jurídicos del Gobierno de La Rioja dice que invade competencias, que un informe del Consejo Consultivo de enero de este año dice que invade competencias, ¡eso es totalmente diferente a la gestión que se está haciendo! Dígame señora Galdámez, ¿qué hubiese hecho un gobierno municipal, o usted en un Gobierno, si tiene encima de la mesa un informe del Consejo Consultivo que dice que se invaden competencias autonómicas? ¡Usted no hubiese hecho ni caso! ¡Mire! Nosotros somos un Gobierno responsable y lo que hacemos es, elevar, elevar esa duda a donde hay que elevarla, al Tribunal Constitucional, para que se resuelva mediante un conflicto positivo. Lo que no hacemos, es una dejadez de funciones que es lo que usted propone. Y lo que no hacemos desde luego, es no cumplir con nuestra obligación.

Tampoco es cierto, que en la Comunidad Autónoma de La Rioja se exijan más requisitos que en otras Comunidades Autónomas. ¡No, señora Galdámez! ¡Eso no es verdad! Y le voy a decir una cosa, aquí se exige un volante de empadronamiento y es cierto, pero es que ese volante de empadronamiento se exige porque ustedes han puesto como requisito que sea vivienda de residencia habitual y permanente, ¡y es la única fórmula de poder verdaderamente comprobar eso! Y además le voy a decir una cosa, es un requisito que está en todos los planes de vivienda, ¡hasta en el que está en vigor! A ver, ¿por qué tenemos que exigirlo en los otros planes y no han dicho nada, y en éste nos lo tenemos que saltar a la torera? ¿O tenemos que hacer, como dijo su Secretario de Vivienda a los bancos en una carta, diciéndoles que pagaran sin mirar los requisitos? ¡Mire! Lo que ustedes están haciendo es promover un fraude, y nosotros no vamos a... (Comentarios ininteligibles). ¡Sí señora Galdámez! Usted lo que quiere es que no se pida nada a los jóvenes, ¡que el dinero pueda ser objeto de malversación! Eso es lo que ustedes están proponiendo, y desde luego no vamos a entrar en ese juego.

Y le voy a decir una cosa, a pesar, a pesar de las tremendas dificultades humanas y técnicas que hemos tenido, la renta básica de emancipación se está gestionando correctamente en nuestra Comu-

nidad Autónoma. Y le voy a decir, por ejemplo, que el programa informático no estuvo operativo hasta finales de febrero. Le voy a decir, que en estos momentos todavía no podemos entrar a la base de datos de la vida laboral del Ministerio de la Seguridad Social, que facilitaría mucho los trámites. Le voy a decir, que todavía no hemos recibido ni un duro para la implantación de las ventanillas únicas. Y a pesar de todos esos problemas, de todos esos inconvenientes, en La Rioja se está gestionando la renta básica de emancipación.

Y ¡mire! Le voy a dar un dato. El periódico Expansión, de 15 de marzo de 2008, que ustedes lo pueden ver todos y lo tenían que haber visto, "La Comunidad Autónoma de La Rioja es la única Comunidad Autónoma que ha tramitado todas las solicitudes presentadas de renta básica de emancipación". ¡Y no son datos míos, son datos del Ministerio de Vivienda! La Rioja, 319 solicitudes presentadas, ¡319 tramitadas! Por ejemplo, Andalucía, 9.200 presentadas, ¡3.400 tramitadas! Aragón -¡jojo!-, 2.500 presentadas, ¡50 tramitadas! Asturias, 2.800 presentadas, ¡900 tramitadas! ¿Sigo?

Pues ¡mire usted! En esta Comunidad Autónoma se está gestionando la renta básica de emancipación como en ninguna otra Comunidad Autónoma. Y lo estamos haciendo señora Galdámez, a pesar de los inconvenientes que está poniendo el Ministerio de Vivienda, y con la lealtad con la que firmamos el convenio para aplicar esa renta básica en nuestra Comunidad, para que los jóvenes riojanos no se vean perjudicados de una medida que ustedes implantaron rápido, sin pensarla, y sin los medios adecuados. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Vivienda.

7L/POP-0099-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han puesto en marcha las oficinas municipales que, en coordinación con el Gobierno de La Rioja, son necesarias para que sea efectiva la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo pregunta también de la Diputada señora Galdámez Sola, relativa a si se han puesto en marcha las oficinas municipales que, en coordinación con el Gobierno de La Rioja, son necesarias para que sea efectiva la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España. Señora Galdámez tiene la palabra.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: Sí. Señor Presidente. Queda formulada en sus términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Galdámez. Señor Consejero.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Estamos trabajando para ponerlas en marcha cuanto antes.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Galdámez.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: Gracias, señor Presidente. ¡Mire! Señor Consejero, ha dicho varias cosas, de las que yo creo que es evidente que las tenga que decir aquí; pero estoy totalmente convencida, que seguro que no las piensa. Primero, dejadez de funciones es evidente que lo hacen, porque no está puesto en marcha el convenio que usted firmó el 28 de diciembre de 2007. Ésa es la primera que usted se ha equivocado, al decirlo en esta Cámara.

Otra cosa ha dicho también, que yo estoy promocionando un fraude. ¡Denúncieme! ¡Si usted cree que lo estoy haciendo denúncieme! Y si es verdad, le darán la razón. Pero evidentemente no se la van a dar porque usted está mintiendo en esta Cámara, como hacen habitualmente.

Y otra cosa más le voy a decir, ¿quién es el que pone el dinero para dar esas subvenciones? ¿Es usted? ¿Es el Gobierno de La Rioja? ¡Evidentemente no! Pero el tema que ahora tratamos, es totalmente distinto. Es el convenio que se firma, para que ustedes, en colaboración con el Gobierno de España, creen las ventanillas únicas en esta Comunidad Autónoma. Desde el 28 de diciembre

que se firmó ese convenio, tenían que poner el 60% del importe total del coste de esas ventanillas únicas en cada una de las cabeceras de comarca, y ustedes no han puesto nada. ¡Cero! ¡Absolutamente cero! Ni en el 2007, ni hasta la fecha del 2008. ¿Entonces qué es lo que pretende? ¿Cómo me puede decir que están trabajando en ello? ¡Es mentira! ¡Vuelve a mentir señor Burgos! ¡Vuelve a mentir!

Y le voy a decir más cosas. Ni en Logroño, ni en Haro, ni en Santo Domingo, ni en Nájera, ni en Torrecilla, ni en Calahorra, ni en Alfaro, ni en Arnedo, ni en Cervera. Dígame una sola que tenga, porque realmente ventanillas únicas no hay ninguna. Están haciendo todos los trámites a través del Instituto Riojano de la Vivienda, del IRVI, beneficiando en exclusiva a los ciudadanos de Logroño. Y, por cierto, somos posibles perceptores 2.500, y 319 que han presentado la solicitud. ¿Por qué? ¿No se pregunta usted por qué? Posiblemente porque La Rioja es la que más pegas pone para que se presenten esas solicitudes, porque por estas medidas podíamos hablar ahora mismo del 40, entre el 50% de solicitudes presentadas. Y evidentemente, como le he comentado antes, tan sólo están por debajo de nosotros Ceuta y Melilla. Es triste, señor Consejero. Teníamos que estar orgullosos de tener un 70% de solicitudes. Pero no puede ser, pedimos más requisitos que en ninguna parte, y eso es para poderlo comprobar por cualquier persona de esta Cámara y cualquier ciudadano.

Pero además le voy a decir más cosas. Que de los 480.000 euros que tenía que poner el Ministerio para estas ventanillas únicas, usted a través de su Consejería no quiso recibir la primera parte, la primera anualidad correspondiente al 2007. Habló con el Ministerio, para que todo se ingresara en el 2008. Pero lo más gordo de todo esto -y aquí hay dos cosas que analizar- es, que, si el Ministerio pone el 40%, el 60% evidentemente lo pone el Gobierno de La Rioja. ¿Dónde lo ha puesto? ¿Dónde lo ha gastado? Y la segunda es, que el Ministerio y el convenio, en el convenio ya firmado, incluye clara y literalmente dónde van a gastar esta partida. El Gobierno de La Rioja no lo tiene.

Pero también -y para terminar- le voy a decir, que si por parte de la Consejería se ha solicitado al Ministerio que se haga el ingreso de una única manera, en un único pago, evidentemente es porque ha justificado el gasto, porque ésa era una de las condiciones del convenio. ¿Me puede decir en qué ha justificado el gasto, si no ha puesto en marcha ninguna de las oficinas? ¿Dónde está planteado ese gasto?

Y además sería conveniente también que hiciera rápidamente las gestiones oportunas, para que esto se ponga en marcha lo más rápido posible, porque estamos muchos jóvenes pendientes de esto. Pero también sería conveniente que aclare a qué corresponden los gastos, como le he comentado. Y sería conveniente que trabajase, aunque sea por una sola vez...

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: ..., por todos los riojanos, y más aún en un tema tan serio como la vivienda señor Antonino.

SR. PRESIDENTE: Señora Galdámez, muchas gracias. Señor Consejero de Vivienda, tiene la palabra.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): ¡Mire, señora Galdámez! Vuelve a pecar de un absoluto desconocimiento, y encima traslada ese desconocimiento a la Cámara; y lo único que hace es, quedar todavía en más ridículo.

¡Mire! Le voy a decir una cosa. La ventanilla única... Efectivamente hay un convenio para implantar ventanillas únicas, un convenio en el cual el Ministerio pone el 40% y nosotros el 60% del presupuesto, y nosotros nos comprometemos a implantarlas en Logroño y en las cabeceras de comarca. Le voy a decir que, a pesar de los reiterados intentos para que nos ingresen la cantidad, los 480.000 euros del Ministerio -sí, señora Galdámez-, ¡ese dinero todavía no se ha recibido!

¿Sabe lo que han hecho ustedes con la renta básica de emancipación? Ustedes crearon una fi-

gura electoral en materia de vivienda, y trasladaron toda la carga a las Comunidades Autónomas. ¡Lo único que hicieron fue publicarlo en el Boletín! ¡Y a partir de ahora, que gestionen las Comunidades Autónomas! Le voy a decir, señora Galdámez, que desde el 7 de noviembre que se publicó el Decreto de la renta básica de emancipación, ¡hasta tres veces la señora Ministra nos retrasó la firma del convenio! ¡Hasta tres veces! Y al final nos la puso el 28 de diciembre, porque ya era el último día antes del 1 de enero que habían prometido que iban a hacerla efectiva. ¿Usted cree verdaderamente que firmando un convenio el 28 de diciembre yo puedo poner una ventanilla única que funcione de verdad, con medios técnicos, humanos, y personal formado para la gestión? ¡No, señora Galdámez! ¡No se puede hacer! Aun así, hicimos un esfuerzo y del propio personal que ahora tenemos se gestionó la renta básica de emancipación, ¡y los datos ahí están! ¡Pero no ha sido precisamente por la ayuda del Gobierno de España!

Y le voy a decir una cosa. Hasta que no recibamos los 480.000 euros del Estado, que es el único compromiso que tiene, ¡no vamos a implantar las ventanillas únicas en las cabeceras de comarca! En cuanto tengamos el dinero ingresado, ¡por supuesto que las pondremos en marcha! Porque yo no voy a contratar personal y le voy a decir: "No, mire usted, que es que no ha llegado el dinero, para que le podamos pagar la gestión que usted está haciendo".

Y le vuelvo a repetir, señora Galdámez, que los datos ahí están. ¡La Comunidad Autónoma que mejor está gestionando la renta básica de emancipación! Y no diga usted, que 300 solicitudes le parecen pocas. ¡Mire usted! ¿Si es que es la población que tenemos? Si es que usted mira las ayudas que se dan en la Comunidad Autónoma de La Rioja ¿y son aproximadamente de ese entorno? ¡Hombre! Usted habla de 2.500 potenciales personas. O sea, 2.500 personas entre 22 y 30 años, que es la renta básica de emancipación ¿eh? ¡Pero que se exige que esté trabajando, que tenga contrato de alquiler, que tenga unos ingresos, etc., etc., etc.! ¡Claro! ¿Es que eso usted no lo cuenta?

¿Cuántos quedan con esos requisitos?

Pues ya le digo que lo importante es que este Gobierno está gestionando una ayuda para los jóvenes, la está gestionando muchísimo mejor que cualquier otra Comunidad Autónoma que hay en España, y eso en beneficio de los jóvenes. Así que no venga usted aquí, a desacreditar una gestión modélica, señora Galdámez.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Vivienda. Las siguientes preguntas son de la Diputada señora García Serón. Las dos primeras desea, que sean agrupadas. Voy a dar lectura a ellas.

7L/POP-0103-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se están cumpliendo los plazos comprometidos por el Gobierno de La Rioja en las obras del Barranco Perdido en Enciso.

7L/POP-0104-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se prevé que entre en funcionamiento el Parque Temático del Barranco Perdido en Enciso.

SR. PRESIDENTE: La primera relativa a si se están cumpliendo los plazos comprometidos por el Gobierno de La Rioja en las obras del Barranco Perdido de Enciso. Y la siguiente es relativa a cuándo se prevé que entre en funcionamiento el Parque Temático del Barranco Perdido en Enciso. Señora García Serón, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA SERÓN: Sí. Gracias, Presidente. Las preguntas quedan señaladas como las ha leído.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Serón. Señora Consejera de Turismo, tiene la palabra.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente. ¿Entiendo que la Diputada ha

agrupado las dos preguntas? Quiero decir, las obras del Barranco Perdido de Enciso se están ejecutando en los plazos que las condiciones técnicas permiten, y entrarán en funcionamiento no sólo cuando las obras estén acabadas, sino cuando además se haya adjudicado la concesión o la gestión de las mismas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera de Turismo. Señora García Serón.

SRA. GARCÍA SERÓN: Gracias, señor Presidente. Érase una vez hace millones de años, unos dinosaurios que habitaban la Tierra... Esto que podría parecerles un cuento a sus Señorías, realmente lo es cuando nos fijamos en La Rioja, y en la labor que este Gobierno ha desarrollado en materia paleontológica.

Nadie va a discutir a estas alturas la riqueza de La Rioja en este sentido, la riqueza de nuestra tierra, y sí el trabajo que no se ha llevado a cabo. Llevamos los últimos diez y doce años hablando de dinosaurios, de cultura, de turismo paleontológico, pero sólo hablando. Después de mucho caminar sin andar nada, de frenos constantes, de preguntas sin responder a mis compañeros de Grupo -recuerdo que en Legislaturas anteriores se han formulado unas cuantas-, por fin llegamos hasta el 2006. Antes de esa fecha, ¡nada! Muchas resoluciones, publicaciones, decretos, todo papel mojado.

Pero -¡milagro!- llegamos al 2006, y ya tenemos hasta un nombre, el Barranco Perdido. ¡Qué bien suena! ¡Qué bien suena! Y llegan también más anuncios, la prensa, la prensa digital, la prensa escrita... Aparecen anuncios en La Rioja, en Noticias, en el ABC, en El Correo... Es increíble, todos se hacen eco de esta majestuosa obra, que el Gobierno de La Rioja dice que va a realizar.

Es en junio del 2006 cuando el Presidente de la Comunidad se reúne con Alcaldes de la zona, y les va adelantando un poco esto que piensa realizar. Pero llega diciembre de 2006, 14 de diciembre de 2006, presentación oficial del Barranco Perdido, y leo: "El Presidente -es una nota de prensa- del Gobierno de La Rioja, don Pedro

Sanz, ha participado esta mañana en la presentación del proyecto 'Barranco Perdido. Parque de paleoaventura de Enciso' [...]. 'Barranco Perdido' se alzará sobre una superficie de 7.500 metros cuadrados, frente al casco urbano de Enciso, al sur del río Cidacos [...]. Se ha concebido como un yacimiento paleontológico excepcional, que los visitantes están invitados a explorar [...]. Desde un punto de vista arquitectónico, los edificios tenderán a desaparecer [...] se adosarán a los bancales".

Este proyecto consta de dos fases, dos fases cuyo coste son 18 millones de euros. En la primera fase, que va a finalizar en verano de 2007, se va a llevar a cabo una fase para la que se van a invertir cinco millones de euros; una primera fase, en la que se van a realizar diferentes instalaciones. Aparcamientos, un edificio de acceso y tienda, plaza de los saurios, y un anfiteatro. Una playa cretácica con vestuarios, con un restaurante y una zona de descanso. Una estación paleontológica, con una pista de entrenamiento, con laboratorios y con talleres. Es decir, va a ser una obra majestuosa con dos características, que no tienen otros de España, puesto que es concebido como un parque natural, y gracias a su accidentalidad.

Esta primera fase que teóricamente iba a finalizar en verano de 2007, va a dar paso a una segunda fase en la que se va a invertir el resto del presupuesto; donde las mayores sorpresas todavía están por ver, y se va a llevar a cabo en 2008. Aquí no hablan de una fecha concreta. No hablan del verano del 2007 como en el otro caso. Y digo yo señoras y señores, estamos a 3 de abril de 2008, son más o menos las seis y media de la tarde, y de todo lo anterior nada de nada. No hay piscinas, no hay edificios, no hay ningún laboratorio, no hay restaurante... Solamente una cosa he visto, una valla metálica que bordea toda la zona. Y por cierto, eso sí, había un edificio majestuoso enorme que les debía estorbar mucho, esa tiendecita que estaba en las faldas de la montaña y se la han cargado del todo. Eso no está. Obviamente los plazos comprometidos por el Gobierno de La Rioja no se han cumplido. Estamos hablando de 2007 y 2008. Y mi Grupo y yo nos preguntamos, cuándo va a entrar en funcionamiento este parque te-

mático. ¿Acaso Señorías no entendimos bien y en vez de dos años el Gobierno de La Rioja nos estaba hablando de dos millones de años? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Serón. Por el Gobierno la señora Consejera de Turismo tiene la palabra.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente. Señorías. Pues afortunadamente algunos no estaban, cuando los mamuts paseaban por las gélidas regiones del continente; porque de ser así, quizá no hubiésemos podido tener hoy entre nosotros las huellas de los dinosaurios. Pero si algo es cierto, es que realmente el Gobierno está ejecutando las obras del Barranco Perdido. ¡Pero no sólo es que el Gobierno esté ejecutando las obras del Barranco Perdido, sino que son además las únicas actuaciones que en materia tanto de conservación paleontológica como de turismo paleontológico se han tomado en nuestra Comunidad Autónoma! Valga la pena recordar los cientos de millones de años que esas huellas llegaron allí y que, aunque parezca mentira, hubo un remoto tiempo en que había otro Gobierno que no era el del Partido Popular. Este año precisamente coincidimos, con la celebración del décimo aniversario de la constitución de la Fundación Paleontológica; Fundación Paleontológica que, con mucho acierto, constituyó mi compañero el señor Alegre. ¡Y hasta aquel momento prácticamente no se había dado ningún paso en materia de promoción del turismo en relación al mundo de las icnitas! Y desde luego no se habían dado apenas pasos en materia de conservación. Por tanto estamos hablando del año 1998. Y como les decía, pues nos alegra que ustedes se sumen ahora a esa preocupación; pero nos hubiera gustado también, que se hubiesen sumado a lo largo de los distintos ejercicios.

¡Miren ustedes! Yo les he acompañado aquí en muchos debates de presupuestos, ¡jamás he visto pedir una sola peseta para los yacimientos de las icnitas, ni para el turismo paleontológico, absolutamente para nada! La realidad les guste o no

les guste, ¡es ésa! Pero además la realidad también es, que este Gobierno está ejecutando esas obras que a fecha de hoy no sólo se han realizado las primeras fases de traslado de todos los servicios que ahora mismo existían en la zona que se ha ubicado para el parque, sino que además se ha ejecutado la primera fase de movimiento y desplazamiento de esos servicios. Se ha adjudicado el lote de estructuras, que es el que se está ejecutando en estos momentos. Y se han llevado a cabo multitud de actuaciones que, además -y yo creo que es bueno ser consciente porque aquellos que hacemos obras, mire usted, sí sabemos por qué las obras se retrasan- se retrasan, porque surgen nuevas normativas como el Código Técnico, que supone, tanto en recursos como energías alternativas, como en condiciones de seguridad, adaptar los proyectos.

Porque como tenemos necesidades que no estaban cubiertas ni previstas hasta el momento, tenemos que desviar y construir nuevas líneas eléctricas. Porque construimos nuevas carreteras, puentes y accesos, para que ese parque paleontológico pueda ser una realidad y además recibir cómodamente a los visitantes. Porque adaptamos el parque de tal manera, que el impacto que suponga sobre el medio sea el menor y por lo tanto se lleve a cabo con criterios de sostenibilidad. Y además ¡mire usted! Porque convivimos a diario con aquellos que no son tan diligentes en darnos sus autorizaciones y licencias, como ha podido ser la propia Confederación Hidrográfica del Ebro, o el pensar cambiante de algunos miembros de la Corporación municipal, que un día están de acuerdo con los límites del parque, otros días quieren que se lleve más atrás para tener más espacio libre, y otros días dicen que, aprovechando que pasamos por aquí, pues pueden construir un polideportivo.

Con todo y con eso el Gobierno de La Rioja va a construir el Barranco Perdido, va a seguir trabajando, porque son muchas las otras actuaciones que se están haciendo en materia de promoción del turismo paleontológico y del turismo en toda la zona, y, desde luego, tendrán oportunidad ustedes de ver allí una realidad; realidad, por la

que el Grupo Socialista ¡no ha hecho nada! ¡Aún estamos por ver dónde está la apuesta! Y como les digo ha habido doce, trece presupuestos, para que ustedes apostasen por la construcción de ese parque.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera de Turismo. Siguiendo pregunta, también de la Diputada señora García Serón.

7L/POP-0105-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que estamos a la vanguardia del turismo paleontológico.

SR. PRESIDENTE: Relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que estamos a la vanguardia del turismo paleontológico. Señora García Serón tiene la palabra.

SRA. GARCÍA SERÓN: La pregunta queda formulada tal cual la ha leído.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Serón. Señora Consejera.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente. Señorías. El Gobierno considera, que vamos por el camino de estar a la vanguardia en turismo paleontológico.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera de Turismo. Señora García Serón.

SRA. GARCÍA SERÓN: Sí, señor Presidente. Muchas gracias. ¡Bueno! Yo antes había hecho unas preguntas, porque había unos datos muy concretos cronológicos. Todavía sigo sin saberlos. Y parece esto pues la teoría que hay en mi pueblo, del "manzanas hay, peras traigo". ¿Qué plazos va a haber? "Pues cuando se acabe". ¡Vale!

Señora Consejera, un parque temático ya sabemos que es algo más que una zona de juegos

con dos columpios, con tres pivotes y con cuatro paneles. Sabemos de su importancia. Tiene una importancia cultural, medioambiental, paisajística, turística, económica, científica, etc., y hay que hacerlo bien. Somos conscientes del valor de la zona, de su riqueza paleontológica, y para aprovecharlo hay que invertir y hay que construir. En La Rioja nos estamos quedando atrás en esta cuestión turística, y, si no cogemos el tren, el resto de España desde luego que nos adelanta.

¿Qué me dice de Asturias, por citar un ejemplo? El MUJA, Museo Paleontológico de Asturias. Un edificio precioso, no solamente el edificio, con unas zonas de investigación increíbles. Un Museo donde se puede ver, estudiar y hacer absolutamente de todo. ¡Ésos sí están a la vanguardia! Asturias está en la vanguardia. ¿Qué me dice de Dinópolis en Teruel? También están a la vanguardia. Han trabajado el parque paleontológico, y han juntado tres museos. En Dinópolis se ha estudiado la doble vertiente en la que también se quiere hacer aquí en La Rioja, que es por un lado lo turístico y por otro lo científico. Y allí lo han conjugado a la perfección. ¿Y qué me dice de Cuenca? ¿Le suena Cuenca? Pues Cuenca, esa ciudad que también es tan poco conocida como Logroño, como La Rioja, pues hace poco con unos amigos de Cuenca fui a Enciso, y se quedaron alucinaditos. Porque en Cuenca con las obras del AVE el año pasado descubrieron un cementerio de dinosaurios, un cementerio paleontológico de una era cretácica, ¡y ya se han puesto manos a la obra Señorías! ¡Se han puesto manos a la obra! La Rioja se está quedando atrás, con la riqueza que tenemos y que podemos aprovechar.

Señora Consejera, nos están adelantando vuelvo a repetir. Hay que hacer un esfuerzo para no quedarnos en la retaguardia, que es donde estamos. Nos tenemos que situar a la vanguardia de la cultura paleontológica, en caso contrario La Rioja va a acabar como el adjetivo del Barranco, Perdido. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Serón. Señora Consejera de Turismo tiene la palabra.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente. Señorías. Es difícil por muchas explicaciones que les dé, que pueda coincidir ni remotamente con el planteamiento de la Diputada. Ya nos adelantaba en la primera intervención que tuvo en este Parlamento, que la idea de La Rioja, la idea del turismo de La Rioja, era falsa y casposa. Yo en aquel momento le pedí que retirase aquellas palabras, ¡y hoy le tendría que pedir que retire que La Rioja es tan poco conocida como Cuenca! Yo no tengo el más mínimo interés en polemizar con los de Cuenca, que seguramente tendrán muchas virtudes y muchos elementos, pero yo creo que La Rioja es mucho más conocida, y desde luego créame que, desde el punto de vista no sólo de la razón, sino de la pasión, para mí no tiene ni punto de comparación.

Dicho eso he tratado de explicarles por activa y por pasiva, que nosotros no íbamos a construir un parque temático. Que íbamos a construir un espacio paleontológico, un parque de paleoaventura. Que no íbamos a construir un museo, y por tanto no es un museo el resultado de lo que ustedes van a ver. Y que desde luego no teníamos la más mínima intención de construir como en otras zonas un contenedor, donde meter un parque de atracciones. Por tanto lo que estamos haciendo es construir un espacio, donde mayores y pequeños puedan pasar un día conociendo cómo se llevan a cabo realmente las actividades en el mundo de la paleontología; es decir, convertirse en paleontólogos por un día, estando precisamente a la vanguardia.

Y ¡mire usted! ¿Sabe cuál es la vanguardia? La vanguardia es conseguir modelos de sostenibilidad en este tipo de actuaciones, de sostenibilidad económica, de sostenibilidad en el tiempo, de sostenibilidad en el paisaje y en el medio, y créame que eso lo vamos a conseguir. Y lo vamos a conseguir, porque no hemos pretendido nunca que el modelo de lo que construyamos suplantase o sustituya a lo que es el propio recurso en sí. La virtualidad que va a tener nuestro parque Barranco Perdido va a ser precisamente, el combinar la realidad

del recurso, la proximidad y el conocimiento, con lo que puede ser la diversión y el espacio lúdico en ese recorrido y en ese conocimiento.

Y ¡mire usted! No es exclusivamente este espacio de paleoaventura, lo que permite promocionar o conservar los yacimientos. Le decía en mi intervención anterior, que fue este Gobierno el que constituyó la Fundación Paleontológica. Y desde aquí a todos los patronos y a aquellos que participan económicamente, empresas privadas muchas de ellas, tengo que agradecer su colaboración; pero es que desde aquí se han hecho los planes de promoción y elaboración desde este Gobierno, ¡para la promoción desde la Consejería de Cultura precisamente para la propuesta de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad!

Este Gobierno ha hecho el Plan de señalización de las icnitas. Ha hecho el Plan de mantenimiento. Ha mejorado las vías de acceso. Ha remodelado y adaptado tecnológicamente el Centro de Interpretación. Ha elaborado un programa de turismo educativo. Ha ejecutado la senda de los dinosaurios. Ha elaborado el material educativo de los programas de turismo paleontológico. Ha puesto en marcha becas de investigación, para poder tener investigadores permanentemente, averiguando nuevos elementos sobre nuestros yacimientos, como vimos el año pasado con lo del dinosaurio nadador, que fue, desde el punto de vista internacional, uno de los hallazgos más importantes. Hemos puesto en marcha los campos de trabajo para universitarios, y finalmente hemos puesto en marcha las obras del Barranco Perdido.

¡Miren ustedes! Para el Gobierno estar a la vanguardia significa por tanto, optar por ese modelo sostenible en el tiempo y en el espacio. Optar por seguir acercando a los que nos visitan, a la autenticidad del recurso. Por integrar el recurso paleontológico en un paquete turístico, que vaya mucho más allá exclusivamente de lo que son las icnitas. Tenemos que combinar los recursos termales de esa zona, los recursos naturales, etnográficos y de otros elementos naturales que se pueden aprovechar, para tener un paquete turístico completo que haga que los que nos visiten estén mucho más tiempo, y, por tanto, es algo que va mu-

cho más allá de ese espacio.

Permítame señor Presidente, únicamente para finalizar, relatar las fases que se han ejecutado. Se ha modificado el plan especial de las icnitas, para poder llevar a cabo este espacio. Se ha tramitado el proyecto de interés municipal. Se ha tramitado el proyecto de expropiación y llevado a cabo la expropiación. Se ha estudiado el reconocimiento hídrico y se han hecho aforos del agua potable. Se ha hecho un estudio de captación de aguas superficiales, un bombeo y un análisis geológico del pozo. Se ha hecho una redacción del proyecto y de gestión de construcción del parque. Se ha tramitado el desplazamiento de la línea eléctrica, se ha tramitado un proyecto de nueva construcción, una línea eléctrica y un centro de transformación. Se ha registrado una marca, se ha creado una imagen gráfica, se ha constituido un "logo". Se ha redactado un nuevo proyecto de la carretera y del puente. Se ha redactado un nuevo proyecto, que va a estar en construcción de la estación depuradora de Enciso, y, finalmente, se han llevado a cabo las obras de movimientos de tierras, desplazamientos e implantación de nuevos servicios, y adjudicado el lote de estructuras de estas obras del Barranco Perdido.

Usted puede medir, si esto es la botella medio llena o medio vacía. Desde luego el Gobierno, sumado a las acciones anteriores, y comparando con ese remoto tiempo en el que algunos no hicieron nada, la ve bastante llena.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera de Turismo. Punto quinto del Orden del Día, Interpelaciones.

7L/INTE-0025-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de ganadería.

SR. PRESIDENTE: Del Grupo Parlamentario Socialista relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de ganadería. Para esta iniciativa tiene la palabra el señor Lázaro Nebra.

SR. LÁZARO NEBRA: Gracias, señor Presidente. Hoy coincide que... Hacía mucho tiempo que no hablábamos de este asunto de la ganadería, pero a través de nuestra Interpelación y a través de otra iniciativa del Grupo Mixto, pues hablaremos durante un rato de este asunto.

Consejero, según los estudios de la Consejería, sus propios informes, la actividad ganadera aporta en La Rioja el 15% de la producción final agraria. Esa producción final son 574 millones de euros, según el informe del 2005. Es preciso decir, que en los años 80 ese porcentaje era el 21% de la producción final agraria. Curiosamente en España esa misma actividad, la actividad ganadera, aporta en torno a un 40% de la producción final agraria, y este porcentaje se ha mantenido prácticamente inalterado desde los primeros años 70 en el citado valor, el 21%.

Los propios informes de la Consejería muestran una pérdida de peso de la ganadería, una disminución del número de censos de ganado y del número de explotaciones, y, por tanto, de los profesionales dedicados a la explotación ganadera. En la actualidad el número de explotaciones se sitúa, según esos datos, en torno a 1.600 explotaciones. Por tanto, la primera conclusión que extraemos de los propios informes del Gobierno, es que mientras en el resto del país la ganadería mantiene su aportación a la producción final agraria, en La Rioja marcha en claro retroceso. Y la primera pregunta que le hago Consejero es, ¿por qué ocurre esto?

Si tomamos como referencia el año 1995, y elijo este año porque sus informes también lo toman como referencia, y esto que le voy a leer, es literal de ese informe, "año en el que comienzan a intuirse y producirse cambios profundos de todo tipo que afectarán a toda la ganadería riojana". Éstos son los datos que recoge ese informe Consejero. El número de explotaciones con vacas de carne ha disminuido un 34%, teniendo en cuenta los valores de 1995 a los de 2007. Sólo queda el 14% de las explotaciones de vacuno de leche. Han pasado de 137 en 1995, a sólo 20 en el 2007. En el caso del ganado bovino la reducción es más importante. Se reducen los censos un 42%, y las

explotaciones han pasado de 650 en 1995, a 350 en 2007. En el caso del porcino se han reducido todavía más. Un 88%, pasando de las 552 existentes, a las 67 de la actualidad. El caso de las gallinas ponedoras, que tenían una gran tradición en La Rioja, se ha disminuido su censo en un 35%. Si preocupante son estos datos Consejero, más nos preocupa los datos que ustedes barajan sobre el relevo generacional en la ganadería. Ese informe prevé un relevo para las explotaciones de vacuno de carne de sólo el 11%, para las de vacuno de leche del 9%, del 15% para las explotaciones de ovino, y del 7% para las del caprino. Éste es el panorama que nos encontramos tras trece años de Gobierno del Partido Popular y la siguiente pregunta que le hago es, ¿qué opinión le merece la falta de relevo generacional en estas explotaciones ganaderas y qué medidas va a poner en marcha para atajar el problema?

Cuando hablamos de actividad ganadera, no sólo hay que valorar su aportación a la producción final agraria. Hay que valorar también, la consecuencia que conlleva. Es la ocupación del territorio cuando se practica dicha actividad, y sobre todo en el caso de La Rioja, ya que la ganadería extensiva precisamente se ubica en las zonas desfavorecidas y montañosas de nuestra región, y constituye la única actividad económica en esos municipios. Sin la presencia de ganaderos, otras actividades relacionadas con la protección del medio ambiente, o acciones de desarrollo rural, son imposibles. Y le pregunto que, si sigue esta dinámica de disminución de explotaciones y desaparición de profesionales ganaderos, ¿cómo y con quién piensa poner en marcha su Plan de desarrollo rural en esas zonas Consejero?

Hablar de política ganadera también es hablar de los recursos humanos, que ustedes destinan a desarrollarla. Y aquí sí hemos visto que disminuyen los censos, disminuye el número de explotaciones, y también ha habido disminución de efectivos. Ustedes se encontraron en 1995 con una relación de puestos de trabajo que incluía o contemplaba veintidós veterinarios, distribuidos en las diez oficinas comarcales de la Consejería de Agricultura. En la actualidad esa relación de puestos

de trabajo contempla solamente catorce veterinarios, la disminución ha sido del 33%.

Parecería lógico pensar que si disminuyen los censos, que si disminuyen las explotaciones, que si disminuye el número de profesionales dedicados a esta actividad, pues tengan que disminuir también los recursos humanos que el Gobierno destina a esto. Pero hay que tener en cuenta, que surgen nuevas enfermedades y nuevos problemas. Nuevas enfermedades como los últimos sobresaltos sanitarios; lengua azul, "vacas locas" o gripe aviar; pero también han surgido nuevos retos de la política agraria común. Y me refiero como usted sabe Consejero, al cumplimiento de las normas de bienestar animal; en las explotaciones, en el transporte, al desarrollo de buenas prácticas de higiene y manejo de los animales, a la ecocondicionalidad de las explotaciones, y al control por ejemplo de la alimentación del ganado, y sus estructuras de fabricación. Ustedes frente a estos retos y problemas de la ganadería, disminuyen los recursos humanos destinados a ayudar a los ganaderos y a luchar contra esos mismos retos. Ésa es su política de personal, y ése es su compromiso con los ganaderos.

Es curioso cómo en 2001 cuando surgen las "vacas locas" -en noviembre del 2000, el Plan se pone en marcha en 2001-, precisamente en la oficina comarcal que más censo de vacuno tenían ustedes ese año, precisamente tienen la ocurrencia de disminuir los recursos humanos. También resulta curioso, que reduzcan el número de veterinarios. Pero por otra parte, en esa política común a otras áreas del Gobierno de dejar de lado al personal funcionario formado y con experiencia, crean en mayo de 2006 la Oficina de asesoramiento al ganadero, cuyas tareas venía desarrollando el personal de la Consejería de Agricultura. Entre estas tareas que ustedes asignaban a la Oficina de asesoramiento al ganadero, sonaba a broma que se pretendiese asesorar por parte de la Oficina a la Consejería; cuando quien contaba con el personal capacitado para asesorar precisamente, fuera el propio Gobierno de La Rioja. Por consiguiente, la siguiente pregunta que le hago es, si piensa continuar esta política de personal, si tiene pensado

abordar algún tipo de reestructuración en los servicios veterinarios, y, si es así, cómo piensa hacerlo. También le pregunto, si tiene previsto mejorar el funcionamiento e incrementar la actividad de la Oficina de asesoramiento al ganadero; porque sinceramente le digo, que tiene mucho que mejorar.

En materia de asociacionismo, estructura del sector, todo gira en torno a las ADS. Aquí pensamos que también ha sido un error esa política que ustedes han seguido, no siguiendo una política de acción sanitaria, de unidad de acción sanitaria. Yo creo que muchas veces han decidido formar o crear ADS con intereses políticos de partido, más, más, que con intereses sanitarios. Las directrices por tanto en ordenación de las ADS, de las agrupaciones de defensa sanitaria, que es una herramienta importante para estructurar el sector y para luchar contra las enfermedades del ganado, o no existen a nuestro modo de ver, o son inadecuadas Consejero. Usted en esta materia ha preferido atomizar, a concentrar esfuerzos. Existen cuarenta y ocho ADS en La Rioja, algunas inviables. Y por tanto le digo, que esta estructura le vuelvo a reiterar que es inadecuada por poco práctica. Y la pregunta que le hago es que, en este contexto, si tiene previsto mejorar esa estructura organizativa del sector y qué acciones piensa llevar a cabo.

En materia de mejora genética el desinterés de su Gobierno ha sido mayúsculo. También aquí han faltado directrices políticas. Les ha costado doce años elaborar una norma que ayude a los ganaderos, que subvencione las inversiones que ellos hacen en materia de mejora genética. Ahora tienen la norma, pero siguen faltando las directrices. ¿Tienen previsto desde el Gobierno marcar unas directrices claras de cómo desarrollar y ejecutar esa mejora genética?

Otro aspecto importante es la investigación y la experimentación en el ámbito de la actividad ganadera, en producción y sanidad ganadera. También esto es futuro para el sector, y aquí hay una sequía de proyectos. ¿Piensa desarrollar algún proyecto de investigación-experimentación en producción y sanidad ganadera?

Echamos también en falta en materia de sanidad animal, el interés por explorar otras enferme-

dades, el interés por mejorar otros aspectos, e incorporar otros programas de control. Les han faltado ideas. Aquí no han querido ser pioneros como en otros campos de la agricultura, y añadir así un plus sanitario a las explotaciones ganaderas de La Rioja. Le pregunto si ha pensado iniciar algún nuevo programa de control, sobre las enfermedades que tienen especial incidencia en la ganadería riojana.

No podemos olvidar la política de diferenciación de los productos ganaderos. Existen marcas, etiquetados facultativos en el caso de la carne de vacuno, la Indicación Chorizo Riojano; pero observamos algunas ausencias, como puede ser una marca de calidad que acoja al sector ovino de la Comunidad, o una apuesta clara por la ganadería ecológica. La pregunta que le hago es, si tiene previsto impulsar el Gobierno alguna de estas dos cuestiones.

Echamos en falta también un Plan de residuos ganaderos. Los residuos ganaderos empiezan a ser ya desde hace tiempo un problema especialmente en las zonas de la sierra de La Rioja.

Echamos también en falta una coordinación adecuada, una coordinación administrativa entre las autoridades sanitarias, como es usted, y las autoridades de protección del medio ambiente. Me gustaría saber si piensa mejorarla, o qué le parece, si es correcta esa coordinación que ustedes tienen con las autoridades medioambientales.

Y por último quiero hacer una reflexión sobre una actividad ganadera que ha tenido gran importancia en La Rioja, que ha sido su motor económico durante siglos y ha formado parte de la cultura de esta tierra tanto como el vino. Me refiero a la trashumancia. Todavía en sus casi trece años de Gobierno en esta Comunidad Autónoma, han tenido oportunidad -termino, señor Presidente-...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Señor Lázaro, vaya terminando.

SR. LÁZARO NEBRA: ... -sí-, han tenido oportunidad de apoyar y facilitar esta actividad, al margen de la foto anual del día del esquila en

Brieva de Cameros. Todavía tuvieron oportunidad de conservarla, en la medida que era posible. Y la pregunta que le hago es ¿por qué no lo han hecho? Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor Lázaro. Para responder tiene la palabra el señor Consejero.

SR. NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural): Gracias, señor Presidente. Señorías. Bien. Yo también, señor Lázaro, me alegro de que en esta Cámara se aborde el asunto de la ganadería, de la situación de nuestro sector ganadero. Nosotros consideramos, que es un sector tremendamente importante para el desarrollo de nuestra región y para el desarrollo de nuestras zonas rurales. Usted ya lo ha apuntado, una buena parte de nuestro sector ganadero es ganadería extensiva, y, por tanto, ejerce una labor muy importante en cuanto a fijación de la población en el territorio. Usted mismo lo ha apuntado. Hay zonas, sobre todo de la sierra, que están sustentadas en estos momentos, precisamente porque existe actividad ganadera; son los ganaderos, los que están sustentando esta población en estas zonas.

Bien. Somos perfectamente conscientes, de la situación que está atravesando este sector. Pero además creemos que no es algo exclusivo de La Rioja, sino que la situación de este sector, de la ganadería, es mala en todas partes; en España, e incluso en Europa. La situación del sector en La Rioja yo creo, que sigue los mismos patrones que la actividad ganadera en España, a pesar de las cifras que usted ha dado. Si leemos de otra forma los datos que usted nos ha dado veremos, que la aportación económica de la ganadería a la producción final agraria en términos absolutos pues no ha crecido tanto como la del subsector agrícola; sino que ha ido más o menos en términos constantes hasta hace un par de años, que es cuando ha empezado verdaderamente a bajar.

Es verdad, que la situación del sector es preocupante. Situación que se agrava precisamente en

estos momentos, por la subida del precio de los piensos, por las importaciones de carne que se están produciendo de países terceros, por los efectos -creemos nosotros también- de la política agrícola comunitaria en otros sectores, que hace que en muchos subsectores ganaderos las explotaciones en estos momentos estén al borde de la rentabilidad. Hay pérdidas económicas en algunos subsectores, ganaderías que entran en pérdidas, y, por tanto, cualquier solución es muy complicada. Además cuando se trata de un subsector, que está tremendamente apoyado vía subvenciones; subvenciones que por otra parte, son muy necesarias para su subsistencia efectivamente. Y sobre si analizamos la ganadería extensiva, estamos viendo que la cabaña se está reduciendo, y que los titulares de esas explotaciones están también disminuyendo. El envejecimiento es patente. Usted ha dado los datos. Más o menos el 30% de las explotaciones de ovino están en manos de titulares de 61 a 65 años. De las de vacuno de leche, el 27% está en manos de titulares de esa edad, de esos tramos de edad. Por tanto nosotros estamos de acuerdo con el diagnóstico de la situación, que efectivamente la hemos reflejado en un informe, yo creo que muy exhaustivo, que hemos realizado desde la propia Consejería. Porque consideramos además que para intentar resolver un problema, es necesario estudiar en profundidad cuáles son sus problemas, sus puntos débiles, sus amenazas, pero también sus oportunidades y sus fortalezas. Y nosotros en ese mismo estudio las especificamos, y creemos que es un sector que tiene fortalezas, que tiene oportunidades, y, por tanto, que puede salir adelante a poco bien que hagamos las cosas.

El sector ganadero, y yo creo que usted lo sabe, es una de nuestras prioridades, una de las prioridades de este Gobierno y de la Consejería de Agricultura. Estamos en diálogo constante y permanente con el sector. Estamos intentando consensuar todas nuestras actuaciones. Yo creo que se está atendiendo al sector, y cuidando a este sector como nunca. No hay más que ver -por ejemplo- que en estos ocho meses de Legislatura, hemos tenido ya cinco mesas ganaderas. ¡Cinco mesas ganaderas! Hemos tenido varias reuniones con las

organizaciones agrarias, para abordar temas específicos de ganadería. Hemos tenido diecisiete reuniones con las agrupaciones de defensa sanitaria. Hemos... Este Consejero incluso ha ido a tener reuniones a las zonas del Alto Najerilla y al Alto Iregua, para escuchar la problemática de los ganaderos. Por tanto somos perfectamente conscientes, de cuál es la situación. Y precisamente por eso estamos poniendo en marcha una serie de medidas a la vista de este análisis, de este diagnóstico, que lo que pretende precisamente es buscar soluciones. Además soluciones, que no van por la vía de conceder más ayudas. Para solucionar los problemas actuales, coyunturales, por ejemplo por el incremento de la subida de los piensos, hemos puesto en marcha una serie de medidas de emergencia, que lo que intentan es paliar en lo posible la situación de los ganaderos e intentar que resistan. Ahí tienen el millón de euros, que se han concedido a través de "ayudas de mínimos". Ahí tiene las ayudas que vamos a complementar de los préstamos que van a poder obtener los ganaderos, para hacer frente a la situación. Ahí tiene la exención por ejemplo de las tasas y un montón de medidas, que no voy a detallar.

Por otra parte también tengo que decirle, que sería deseable una mayor coordinación por parte del Ministerio de Agricultura, puesto que en un momento nos dice que no considera procedente otorgar ayudas a los ganaderos en esta situación, y, de repente, sin consultar con las Comunidades Autónomas, pactándolo directamente con el sector, decide -a pesar de que ya algunas Comunidades teníamos en marcha esas ayudas- poner en marcha otras ayudas. Pero bueno, ¡bienvenidas sean! Nosotros creemos, que la situación del sector ganadero tiene solución. Nos debemos apoyar como he dicho, en las fortalezas y en las oportunidades que vemos en el mismo.

Y contestando a sus preguntas yo le quería decir, primero, que la política de las ADS no la ha marcado la Consejería. Ha sido el propio sector quien se ha organizado en torno a esas agrupaciones de defensa sanitaria, que no es mala. Hay muchas ADS efectivamente, pero yo no estoy tan de acuerdo con usted en que sea malo. Por supuesto

que no admito que se hable aquí de intenciones políticas, a la hora de constituir agrupaciones de defensa sanitaria. Son los propios ganaderos quienes se integran alrededor de esas agrupaciones, y sobre todo cuando tenemos una cabaña ganadera cuyo estado sanitario es con diferencia el mejor de España; por tanto entiendo, que no tiene usted razón.

Por otra parte estoy de acuerdo, en que hace falta una mayor atención desde el punto de vista técnico hacia el sector ganadero. Y en ese sentido, en ese plan estratégico que estamos desarrollando en conjunto con el propio sector, queremos abordar acciones que verdaderamente proporcionen soluciones desde el punto de vista técnico, sobre todo en lo que se refiere a experimentación. No nos atrevemos a investigar, puesto que no tenemos dimensión suficiente en este sector ganadero; pero sí por lo menos en temas de experimentación, de manejo de alimentación, etc., para poner a disposición sus resultados al sector.

Nosotros creemos que por otra parte en la política de diferenciación a la que usted alude, nosotros estamos muy volcados en ella; pero hay que tener en cuenta que previamente a poder articularla, necesitamos que el sector se agrupe adecuadamente. Una marca de calidad no es algo que hace la Administración y se pone a disposición del sector, es el propio sector que primeramente tiene que agruparse, tiene que asociarse, y, posteriormente, tiene que tener el interés de soportar esos costes adicionales que va a tener una comercialización a través de una marca de calidad. En ese aspecto estamos trabajando. Sin ir más lejos el otro día en la mesa ganadera que celebramos precisamente anteayer, tomamos la decisión de promover una asociación de ganaderos de ovino, entre cuyas misiones precisamente debe estar ésta, la de sacar adelante una marca de calidad. La redistribución de efectivos veterinarios entre las oficinas comarcales por otro lado, yo creo que no ha hecho que la atención al sector ganadero disminuya, sino bien al contrario, ha venido motivada por una reubicación y por una redistribución de competencias. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que los veterinarios en estos momentos no gestio-

nan las primas ganaderas, ni efectúan controles, se dedican a aspectos fundamentalmente relacionados con la sanidad y la producción agraria. Por tanto nosotros creemos, que el sector ganadero está bien atendido en materia de veterinarios. Insisto en que sí que creemos, que hace falta una mayor atención desde el punto de vista de una asistencia más técnica.

Por otra parte en lo que se refiere al plan de residuos ganaderos estamos trabajando, y estamos trabajando de forma intensa con el propio sector. También en el marco de ese plan estratégico que estamos elaborando, vamos a promover actuaciones en materia de residuos ganaderos, vamos a proponer soluciones concretas para los residuos ganaderos en cada una de las zonas y para cada uno de los subsectores.

Por tanto yo creo, que estamos haciendo un esfuerzo grande; un esfuerzo grande para intentar resolver las soluciones del sector ganadero, sabiendo además -y así se lo trasladamos al sector- que es imprescindible su implicación. Su implicación si no la tenemos y si no se esfuerzan junto con la Administración, difícilmente vamos a poder sacar algo en limpio.

Por tanto creemos que estamos satisfechos en estos momentos, con la atención que estamos prestando al sector, con cómo estamos haciendo las cosas. Yo creo incluso que las propias organizaciones agrarias de ese propio sector así nos lo han transmitido, y también están esperanzados y satisfechos con la labor que estamos realizando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Agricultura y Ganadería. Para réplica tiene la palabra el señor Diputado, señor Lázaro Nebra.

SR. LÁZARO NEBRA: Bien. Consejero, no podía ser de otra manera. Tiene que estar de acuerdo con el diagnóstico, porque es el diagnóstico de su informe, del informe de la propia Consejería.

Ha dicho que se reunía o que se reunió muchas veces con los ganaderos. ¡Hombre! La situación yo creo que lo requiere. Hemos tenido crisis

sanitaria con la "lengua azul", y crisis de precios de la materia prima para elaborar los piensos. Por tanto yo creo, que -no sé si son muchas o pocas- está bien que usted se reúna, pero la situación lo requería.

Usted criticaba antes las ayudas del Ministerio o la descoordinación. Yo voy a evitar hablar de ese asunto ahora, porque algo tendremos que decir en la intervención del Grupo Mixto, que precisamente se concreta en el establecimiento de una serie de ayudas. Ahí podremos hablar de ese asunto.

No me ha contestado a todas las preguntas. Hay una que me ha dejado preocupado, quizás la más importante, que era el asunto del relevo generacional en el campo, pero concretamente en la actividad ganadera. Yo creo... Usted aquí ha apuntado una serie de propuestas de futuro, haremos, veremos... Yo creo que han estado muchos años sin prestarle el interés que requería esta actividad. Se ha prestado más interés a otros subsectores agrarios, pero a la actividad ganadera no se le ha prestado el interés adecuado. Ahora se encuentran, hablando de ayudas, pues con un sector sin una estructura adecuada para beneficiarse de esos Reales Decretos del Ministerio y Órdenes, que tendrán que publicar ustedes para ayudar a los ganaderos.

En materia de coordinación con las autoridades medioambientales yo le decía antes, que echaba de menos esa coordinación. Se lo han dicho los ganaderos en alguna Mesa ganadera precisamente. Me refiero a dos aspectos. Uno el de la interacción de la fauna silvestre con la ganadería, ya que supone un riesgo de transmisión de enfermedades en ambos sentidos, y compiten también por los pastos. Ahí pues ustedes anunciaron en la pasada Legislatura un estupendo Plan sanitario de control, del que tampoco nada sabemos, y me gustaría que me dijese algo en su segunda intervención.

Y hablando de interacción de la fauna silvestre y de la ganadería, pues no podemos olvidar el lobo. Yo tampoco quiero ser alarmista, pero en determinadas zonas de esta Comunidad Autónoma, como es el Alto del Najerilla, esto, la presencia del lobo y la falta de medidas y de acciones

concretas que lleven a la convivencia de la actividad ganadera y la protección de la especie, pues puede ser la puntilla para todas las explotaciones de ganado ovino extensivo que existen. Yo creo, que el Consejero es consciente de este asunto.

Hablando también de coordinación con las autoridades medioambientales. En el 2001 este Grupo presentó una iniciativa que era la de que el Gobierno elaborase una Ley de pastos, de ordenamiento de la actividad sobre pastizales en esta Comunidad Autónoma. Un Diputado ausente ahora pues dijo en prensa, que bueno, que la retirase, porque ya lo estaban haciendo. Eso era en el 2001. Estamos en el 2008, y creo que existe un anteproyecto, creo que existe un anteproyecto de Ley, para ordenar los pastos; pero se ha perdido un tiempo importante, han pasado siete años sin tener esa herramienta ¿eh?, que hubiera sido buena para desarrollar el gran potencial de pastos que tiene la sierra riojana.

En materia de mejora genética le he dicho antes, que también era la gran olvidada. Ha habido varios ejemplos de desinterés absoluto del Gobierno en esta materia, aparte de no tener una norma elaborada para apoyar las inversiones, ni tener claro qué es lo que se debe hacer, pero podemos hablar de la eliminación del rebaño "chamarito" de La Rioja, del Gobierno de La Rioja. Nunca entendimos los profesionales, ni entendió el sector el porqué. Fue coincidente también con la eliminación del otro rebaño, del rebaño "Ille de France", que todos los ganaderos pues apreciaban y no entendimos también el porqué, cuando eso era mejora genética. O el desinterés que le he hablado antes de la trashumancia. Pues ¡mire usted! Teníamos unos de los mejores rebaños de merino español, y eso es un patrimonio de los españoles y de todos los riojanos, que se han dilapidado. Y ustedes tampoco han mostrado ahí ningún interés.

En marcas de calidad me alegra oírle, escucharle, que tiene previsto impulsar una marca de calidad para el ovino; pero ha habido otras, y han sido zancadilleadas por el Gobierno. Recuerdo... Tienen encima de la mesa desde hace varios años una propuesta de IGP, de la carne de vacuno de la sierra, que sería bueno y sería una oportunidad

ahora en época de crisis dinamizarla.

Hay algunos otros aspectos sobre la desvinculación de los centros tecnológicos con la ganadería, como es el Centro Tecnológico de la Carne, y, por ejemplo, la no participación de La Rioja en los estudios que todas las Comunidades hacen en materia de análisis, de los análisis de producción. No entiendo tampoco, no entiendo tampoco, por qué no se hace. Ha hablado usted de análisis DAFO. Un primer paso es analizar los sistemas de producción, para ver cómo va el asunto de la ganadería y cómo van las rentas de los ganaderos. Yo creo que debe corregir su política ganadera, porque si sigue así vamos al naufragio; primero a la deriva, y luego al naufragio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lázaro Nebra. Señor Consejero de Agricultura y Ganadería tiene la palabra.

SR. NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural): Gracias, señor Presidente, Señorías. Señor Lázaro, bueno, yo le quiero insistir, primero, que la situación de la ganadería en La Rioja, la evolución de la situación de la ganadería en La Rioja, ha seguido el mismo patrón que la ganadería en España. La situación en otras Comunidades Autónomas es tan preocupante o más, que la ganadería en La Rioja. ¡Y así lo ha puesto de manifiesto el Ministerio! El Ministerio durante todos estos años pues tampoco ha emprendido acciones agresivas, y acciones para arreglar los problemas estructurales de la ganadería. Es ahora cuando el ganado ovino, que se nos va de las manos no sólo en La Rioja, sino en toda España, está siendo objeto de una especial atención por parte del Ministerio a través de una serie de ayudas especiales. Bueno, nosotros consideramos que son unas ayudas interesantes, pero, en fin, un poco precipitadas y por supuesto no consensuadas con las Comunidades Autónomas, lo cual nos apena bastante.

Pero, bueno, con esto quiero decir, que no es que se haya hecho poco con la ganadería, sino que la ganadería desgraciadamente está sometida a una serie de cuestiones que hacen muy difícil su

supervivencia, y más con los aspectos que hemos comentado; el incremento del precio de los piensos, la situación del comercio mundial de la carne, y siendo un sector, no olvidemos, que está en cierto modo adormecido por la gran cantidad de subvenciones que recibe. Y eso desde mi punto de vista es, aunque sea necesario, es un hándicap importante para lograr una reestructuración del sector. Por tanto yo en ese aspecto no estoy en absoluto de acuerdo con usted, de que la Consejería de Agricultura ha dejado de lado a la ganadería. Insisto en que ha ido -vamos a decir- evolucionando de una forma, y es ahora cuando lo está pasando verdaderamente mal. Yo le he dicho que nosotros estamos elaborando efectivamente un Plan estratégico, partiendo de la base de ese análisis que por supuesto ha hecho la Consejería. Es un análisis muy objetivo, muy objetivo, y que yo creo que además no oculta nada, ¡no oculta nada! Y así es yo creo, como se empieza a construir un sector ante el futuro.

Le he dicho que ese diagnóstico tiene un DAFO yo creo que bastante bien hecho, y plantea una serie de fortalezas para el sector. Considera que el sector tiene una serie de fortalezas que hay que aprovechar, y una serie de oportunidades que están ahí, y que no vamos a dejar pasar. El Plan estratégico que estamos elaborando, insisto, de forma consensuada con el sector, va a abordar multitud de aspectos, y, además, para cada uno de los sectores productivos de la ganadería; tanto a nivel de orientaciones productivas, de dimensión de las explotaciones, temas relacionados con la asistencia técnica, con la formación de los ganaderos, con las relaciones entre la ganadería, entre los ganaderos y la Administración, como con el problema que se suscita entre la ganadería y el medio ambiente. Y dentro de este Plan estamos realizando un estudio específico, para ver precisamente cuáles son esos problemas y qué soluciones puede haber sobre la interacción y la competencia de la ganadería con el medio ambiente. El problema del lobo ¡efectivamente es un problema! ¡Y somos muy conscientes de él! Es un problema que no solamente está aquí en La Rioja desgraciadamente, sino que está en otras Comunidades Autóno-

mas. Y usted sabe que es un problema de muy difícil solución, pero que va a haber que abordar.

El problema sanitario provocado por la fauna silvestre... ¡Bueno! Necesitamos datos concretos, datos concretos y datos fiables, porque si no vamos a poder actuar en consecuencia, ni proponer soluciones.

Vamos a plantear y estamos planteando estrategias claras en cuanto a la comercialización. Pero, insisto, siempre que el sector se organice y el sector esté dispuesto a aceptarlo. Porque lo que no podemos hacer, y nadie nos puede pedir, es que la Administración ponga encima de la mesa una marca de calidad, y, ahora, ¿quién quiere utilizarla? ¡No! Tiene que ser el sector, tiene que ser perfectamente consciente de qué es lo que tiene que hacer, y de que tiene que agruparse y de que tiene que autoexigirse.

También vamos a plantear cuestiones relacionadas con la mejora genética, con la asistencia técnica. ¡A mí no me preocupa que en su día hubiéramos renunciado al rebaño de chamarita, si en esos momentos estuviéramos hablando de que la raza chamarita hubiera desaparecido! ¡Pero no ha desaparecido! ¡Al contrario, está creciendo! Y estamos haciendo un esfuerzo tremendamente importante concediendo ayudas para la ganadería extensiva, y, precisamente, para que se recupere la raza chamarita.

Por tanto yo no estoy en absoluto de acuerdo con su análisis, y yo creo que estamos haciendo las cosas francamente bien. Hemos recuperado incluso el anteproyecto de Ley de recursos pastables, que como usted sabe también tiene un problema añadido, y es que solamente puede hacer referencia a lo que no son montes de titularidad pública. Por tanto... Pero, bueno, ¡lo hemos recuperado! Está en fase otra vez de consulta, y en breve estará presentado ante este Parlamento todo lo relacionado con los residuos de sus productos. Ya le he comentado también, que estamos en marcha y preocupados por esa cuestión.

Por tanto insisto en que la política ganadera que estamos llevando, es la única que podíamos acometer. Es una política ganadera que está volcada con el sector, que está trabajando conjuntamen-

te con el sector. Tenemos, insisto además, la confianza del propio sector. Así me lo han hecho saber a mí, ¡sin excepciones!

Por tanto considero señor Lázaro, que es hora de dejar de criticar y es hora de arrimar el hombro. Es una labor, en la que nos tenemos que implicar todos. La ganadería es esencial para nuestro desarrollo rural, para el desarrollo de nuestra región y de nuestras zonas rurales. Y en ello créame, que está nuestro empeño. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Agricultura y Ganadería. Pasamos al punto sexto del Orden del Día, Propositiones no de Ley.

7L/PNLP-0007-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propicie la creación de un observatorio vitivinícola en la Universidad de La Rioja, que informe de precios y mercados a todo el sector y que pueda ofrecer análisis y recomendaciones sobre diferentes aspectos técnicos, económicos y de mercado, que ayuden a mejorar la capacidad de toma de decisiones en el sector vitivinícola, especialmente entre los pequeños y medianos viticultores y bodegueros, para aprovechar las oportunidades comerciales.

SR. PRESIDENTE: La primera de ellas del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propicie la creación de un observatorio vitivinícola en la Universidad de La Rioja, que informe de precios y mercados a todo el sector y que pueda ofrecer análisis y recomendaciones sobre diferentes aspectos técnicos, económicos y de mercado, que ayuden a mejorar la capacidad de toma de decisiones en el sector vitivinícola, especialmente entre los pequeños y medianos viticultores y bodegueros, para aprovechar las oportunidades comerciales. Tiene la palabra el señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías, la Proposición no de Ley que defiendo en este acto, creo que es absoluta-

mente clara en su propio enunciado. El propio Presidente yo creo que la ha leído con absoluta corrección y ha dejado claro, qué es lo que pretendemos desde el Partido Riojano. Y por lo tanto espero no ocupar demasiado tiempo en explicar, lo que pretendemos conseguir con su aprobación. No es necesario hablar aquí por supuesto de la importancia del vino, la vitivinicultura en general, la importancia que tiene en el desarrollo económico y social de esta Comunidad Autónoma. Su importancia va mucho más allá por supuesto de un interés estrictamente económico, y por ello se ha convertido también en una seña de identidad de la propia región, y en un símbolo representativo de lo que hemos sido los riojanos y de lo que somos en estos momentos.

La reciente aprobación de la OCM del vino ha puesto de manifiesto también de forma clarísima, que el sector del vino está sometido a numerosas amenazas políticas también, que no escapa a las presiones de los grandes grupos de interés que día a día van influyendo en los mercados, hasta hacer incluso zozobrar a muchos pequeños productores y bodegueros, que interpretan muchas veces esos movimientos políticos como si fueran el propio aliento del enemigo que les está soplando en la nuca en algunas ocasiones ¿no? Es decir, que todo aquello, que todo lo que pueda hacerse desde las instituciones, por supuesto para estar prevenidos ante los movimientos políticos, económicos y de mercado que pueden propiciar esos grandes intereses, servirá sin ninguna duda para reforzar nuestras propias posibilidades de supervivencia en el mercado internacional, y para garantizar el prestigio, la calidad y la hegemonía de una de nuestras principales señas de identidad.

Bien. En este sentido desde el Partido Riojano creemos, que la constitución de un observatorio vitivinícola en La Rioja sería un instrumento muy eficaz para reforzar nuestros productos y nuestra propia Denominación, ante un escenario que cada día se internacionaliza más, y en el que el acceso a una información adecuada es en estos momentos sin duda alguna garantía de supervivencia. Es precisamente para eso, para disponer de la mejor información posible y para propiciar que todo el

sector vitivinícola riojano tenga acceso a esa información, para lo que proponemos la creación de un observatorio vitivinícola dentro del ámbito universitario riojano. Que tenga como misión principal precisamente la búsqueda de la mejor información, el análisis de esa información, y la formulación de propuestas al sector; que le sirvan para enfrentarse con garantías de éxito a un mercado cada vez más difícil de dominar, y en el que la competencia es cada día también mucho más agresiva y efectiva.

Desde el Partido Riojano entendemos este observatorio como una entidad, que, con criterios académicos e investigadores -y por eso lo ubicamos en el propio seno de la Universidad riojana-, realice estudios de mercado específicos, recopile toda la información específica, y sepa cómo tratar esa información y sobre todo cómo transferirla posteriormente al sector, para conseguir en definitiva que los vitivinicultores riojanos mejoren sus posibilidades competitivas gracias al adecuado estudio y al correcto tratamiento de todos esos datos de mercado.

Es cierto que en la actualidad existen en nuestra Comunidad Autónoma muchas formas de acceso a mucha información ¿no? No voy a negar que algunos operadores incluso disponen de importantísimos recursos de información, y por supuesto los manejan de la forma más adecuada a sus propios intereses; pero tampoco puede negar nadie que esa información, esa importante información que existe en La Rioja, en la actualidad está solamente al alcance de unos pocos, o, al menos, hay muchos operadores que tienen muchas más dificultades para acceder a determinada información. Los pequeños vicultores y productores tienen que conformarse con una información mucho más general, que no les permite en muchas ocasiones modificar sus estrategias de mercado, o, incluso, sus estrategias de elaboración en algunos casos, para adaptarse a las exigencias de mercado y resultar realmente competitivos, ¿no?

La reciente aprobación de la nueva OCM del vino abre también sin duda un nuevo escenario, que no sabemos realmente a dónde nos puede llevar dentro de muy pocos años. Tenemos por tanto

también la obligación de estar al tanto, de estar preparados para lo que pueda venir. En el último Pleno que celebrábamos en este Parlamento, tuvimos oportunidad precisamente de escuchar las opiniones de los dos Grupos mayoritarios sobre asunto. Precisamente mientras uno poco menos que demoniza la OCM, pues otro la presentaba como la tabla de salvación del sector ¿no? Y yo creo, nosotros creemos en el Partido Riojano, que en estos momentos da igual lo que pensemos. Podemos pasarnos toda la Legislatura, Señorías, acusándonos mutuamente de haber entregado la Denominación al enemigo, o, de oponernos a la mejor reforma posible, sin reparar en el daño que eso hace a nuestros vinos. Podemos estar siete años lamentándonos o felicitándonos por la OCM, pero eso no va a evitar que se aplique la OCM en toda su extensión; al menos, ésas son las previsiones más inmediatas.

Por tanto lo que a nuestro juicio teníamos que estar haciendo ahora, y debemos hacer con toda urgencia, es poner todo nuestro empeño en analizar en profundidad este nuevo escenario, y todos estos datos que se mueven en torno al mercado del vino; pero no para buscar culpables y para lamentarnos, sino para adelantarnos, intentar adelantarnos, a los acontecimientos. Burlar en la medida de nuestras posibilidades lo que no nos convenga, y aprovechar y exprimir al máximo todo aquello que pueda favorecer a nuestra Denominación, no solamente -insisto- en el ámbito de la OCM, sino en el ámbito general de los mercados. Y eso es, y no otra cosa, lo que entendemos que está pidiendo el sector.

Estamos convencidos de que la Universidad de La Rioja dispone de las capacidades técnicas, y sobre todo de las capacidades humanas necesarias, para asumir una responsabilidad como ésta. Estamos seguros que querrán participar otros agentes tanto públicos como privados, que creemos que no tendrían inconveniente en compartir su información y en procesarla junto a la del resto, con el fin de obtener -como digo- las mejores herramientas, los mejores instrumentos, para moverse en el mercado del vino, tanto en el nacional como en el internacional, con las mayores garan-

tías de éxito.

Por otro lado también, como pueden apreciar tras la lectura del propio texto, no estamos evidentemente exigiendo al Gobierno absolutamente nada. No le estamos pidiendo que sea el Gobierno el que desarrolle, diseñe y ponga en marcha el observatorio; simplemente estamos pidiendo, que sea el Gobierno el que propicie su creación. Creemos que es un momento adecuado.

En el Partido Riojano conocemos que en estos momentos muchos vitivinicultores riojanos, especialmente lógicamente los medianos y los más pequeños, están esperando desde hace muchos años un instrumento como éste, para poder enfrentarse con una mayor confianza a los mercados nacionales e internacionales. Y por eso queremos, a través de esta Proposición no de Ley, pedirle al Gobierno que, pues de alguna manera, ejerza de aglutinante de todos ellos, para propiciar y facilitar y favorecer la creación y el desarrollo de un instrumento tan importante para el sector vitivinícola, y por tanto tan importante para La Rioja, como lo es a nuestro juicio este observatorio vitivinícola que proponemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Para turno en contra pasamos a la intervención de los Grupos Parlamentarios, los Portavoces que deseen intervenir. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señora Gómez Ezquerro, tiene la palabra.

SRA. GÓMEZ EZQUERRO: Intervengo, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista ante esta propuesta del Partido Riojano. Indicarles, que nos vamos a abstener en esta propuesta. No porque no nos parezca buena, que lo es, sino porque se solapa con otras actuaciones que desde el Gobierno de España ya se están poniendo en marcha, y tienen la misma finalidad.

Dentro de la estrategia para el vino en España 2007-2010, que elaboró el Ministerio de Agricultura, planteaba como objetivo, dentro del Eje Estratégico 4, la creación de un observatorio sobre la evolución del mercado mundial del vino y los

productos de la vid. Pues bien, ese objetivo se ha materializado el 24 de marzo, fecha en la que se constituyó el Observatorio Español del Mercado del Vino. Se crea con participación pública y gestión privada, como mecanismo fundamental del sector para el conocimiento de los mercados y las oportunidades que ofrecen, así como para la adaptación de los productos a ellos, y el aprovechamiento de las oportunidades competitivas. Contará con el apoyo público del Ministerio de Agricultura y del Instituto de Comercio Exterior.

Este observatorio permitirá además identificar la información relevante ante la toma de decisiones en el sistema, y permitirá cubrir el déficit tanto de información como de análisis y recomendaciones sobre los diferentes parámetros del sector del vino en España, y su mejor adaptación a las oportunidades de los mercados mundiales. El objetivo primordial del observatorio se centra, en promover el conocimiento de los mercados nacional e internacional del vino y los productos vitivinícolas en todos sus ámbitos, incluyendo especificidades relativas a la distribución y a los consumidores.

Al observatorio se irán incorporando las Comunidades Autónomas, los representantes de las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas, los representantes de los consejos reguladores, así como los del sector industrial y comercializador, y personas de reconocido prestigio en los ámbitos profesionales relacionados con el sector vitivinícola. Es aquí, donde cabría la incorporación de la Universidad de La Rioja. Se incluyen también entre los fines del observatorio, la difusión de la información de mercado obtenida para el aprovechamiento de los operadores del sector vitivinícola español, impulsando la adaptación de los productos elaborados a las demandas del mercado, la mejora de sus posibilidades competitivas y la mayor eficacia de sus actividades de promoción.

Formarán también parte de las funciones del observatorio, analizar las demandas de información y formación de los operadores españoles, la realización de estudios de mercado específicos, la recopilación, tratamiento y transferencia de la

información existente del mercado, así como la realización de seminarios, cursos y actividades divulgativas y de formación y especialización, para la transmisión de las informaciones de mercado entre los operadores vitivinícolas. También tendrá como cometido la propuesta y en su caso la ejecución de posibles acciones promocionales en coordinación con las entidades responsables de esta materia, que contribuyan a la mejora de la comercialización de los vinos españoles. Por tanto Señoría por estas razones, nos abstendremos a su Proposición. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Gómez Ezquerro. Por el Grupo Popular, señor Isasi García tiene la palabra.

SR. ISASI GARCÍA: Sí, señor Presidente, Señorías. Buenas tardes. Decía mi antecesora que se iban a abstener, porque hace escasos días, a finales del mes pasado, se ponía en marcha la Fundación para el Observatorio del Mercado del Vino en España. Y efectivamente es una razón. Se supone que es una nueva herramienta, se supone que es un instrumento parejo o parecido en sus funciones, a lo que se pretende con la Proposición no de Ley del Grupo Mixto a nivel nacional. Quizás habría un período de gracia, un período de estudio, un período de desarrollo, de ese propio observatorio que nos ha detallado tan clara y tan concretamente la señora Gómez, hace unos momentos. Independientemente de que estemos en su totalidad en acuerdo o en desacuerdo con ese observatorio nacional, que sí que efectivamente hay cuestiones y hay circunstancias en las que cabría mucho que hablar, porque no conozco yo observatorios que tengan capacidad de decisión económica en promoción salvo éste, pero, bueno, es una circunstancia que veremos en los próximos meses su funcionamiento. Sí que serviría, al menos serviría como argumento suficiente, como para no meternos y no embarcarnos en demasiadas cuestiones, cuando tenemos un observatorio -insisto, parejo o parecido a la hora de desarrollar- de ámbito nacional, y en el que podría estar por su propia composición representada la Denominación de Origen

Calificada Rioja, podría estar representada la propia Comunidad Autónoma de La Rioja. Pero parece que últimamente lo que se ha puesto de moda es precisamente eso, que es crear observatorios como si los observatorios fueran la solución a todos los problemas habidos y por haber, o como si sirvieran como herramientas fundamentales de apoyo a un sector económico, ¡que sin duda pueden ayudar, y sin duda pueden apoyar! Pero básicamente los observatorios, sobre todo los observatorios económicos de cualquier tipo, lo que pretenden habitualmente es ayudar a sectores en situaciones delicadas, a tomar decisiones estratégicas, a poder superar situaciones difíciles, y, más aún si cabe, si no se tiene acceso a la información de los mercados.

Yo creo, que no es la cuestión y no es la situación en la que nos encontramos en este momento en La Rioja y en el Rioja. Que ésas no son las circunstancias en las que se encuentra nuestro vino, nuestra Denominación de Origen. De todos es sabido, y no nos llevaría justificarlo demasiado lejos, que somos líderes del mercado nacional, que somos líderes en exportaciones en la Unión Europea. Que los operadores, todos los operadores del sector, tienen la información suficiente y la información necesaria, para desarrollar sus actividades.

Y recordemos que el Gobierno de La Rioja, a través de la propia Consejería, ofrece puntualmente información. Y recordemos que no solamente información económica, sino información técnica a través del propio CIDA, a través de la Enológica, etc., etc. Que el Consejo Regulador está ofreciendo continuamente desde su creación información en todas las direcciones, a los efectos de producciones, de rendimientos, de datos económicos, que sirven para conformar la opinión y para conformar los precios después.

La propia interprofesional está desarrollando en los últimos años con todas y cada una de sus asociaciones. Con PROVIN, con ABC, con el Grupo Exportadores, con la Asociación de Empresas Vinícolas de la zona Rioja, con FECOAR, que recuerdo, que más del 40% de los viticultores riojanos están adscritos a las cooperativas riojanas, y

que supongo que les dan información a todos ellos. ¡No es que suponga! ¡Es que estoy seguro! ¡Estoy convencido de que la información circula en todos los sentidos! La Federación Española del Vino, el resto de las asociaciones vinícolas -no quisiera dejarme nada- ¡y las propias organizaciones agrarias!

Si sumamos todo lo que está puesto en este resumen por hectáreas, por litros comercializados, por viñedos, por viticultores, ¡tenemos la mayor parte del sector riojano! Y sin sacar un dato exacto, pero podríamos aventurarnos que estamos hablando de ¡por encima del 90% de los operadores directos en el sector del vino de Rioja, con información puntual en una dirección y en otra dirección! Por eso no pensamos que la creación de un observatorio sea algo que venga a poder solucionar una carencia, que lo que pensamos realmente es que no existe, o al menos no existe hoy en día.

Se hablaba de la posibilidad de realizar estudios, entre otras cosas, para mejorar la transparencia, la eficiencia de los mercados, para promover la investigación y el desarrollo, para promocionar los productos, para mejorar la información... Todas esas cuestiones que le acabo de relatar, todas y cada una de esas cuestiones que le acabo de relatar, se encuentran en el artículo 3 de la Ley reguladora de organizaciones interprofesionales; con lo cual ya tenemos un organismo, que lo está desarrollando. ¡Ya tenemos un organismo que lo desarrolla! ¡Igual que lo está desarrollando -insisto- desde hace muchísimos años el propio Consejo Regulador!

Decía, que se hablaba de estudios, de la necesidad de estudios de mercados. Quiero recordar que en La Rioja, en el Rioja, hemos tenido fundamentalmente siempre dos estudios. El estudio Nielsen que hace todos los años el Consejo Regulador, y un famoso estudio que hizo en el año 91 Price Waterhouse en el cual se nos recomendaba la eliminación; de 127, 128 millones de litros comercializados aquel año, la eliminación de 20 millones de litros. De aquel momento al día de hoy hemos pasado de tener esos 128 millones de litros comercializados, ¡a tener 270 millones de litros comercializados! Hemos pasado de tener aproxi-

madamente 42.000 hectáreas, ¡a tener 63.000 hectáreas! Y hemos pasado aproximadamente de 0,27 euros el precio medio de la uva, a el en torno de los 90 céntimos del euro, ¡o sea casi cuatro veces! Eso significa teniendo los mismos...

SR. PRESIDENTE: Señor Isasi, concluya.

SR. ISASI GARCÍA: Concluyo, señor Presidente. Eso significa, que, teniendo aproximadamente los mismos viticultores operando en la Denominación, la producción, el producto bruto por viticultor, ¡se ha multiplicado al menos por siete!, ¡al menos por siete desde el momento en que se presentó un estudio de mercado negativo, oscuro, que decía, que lo que sobraba eran muchos litros de vino en La Rioja, hasta el momento de hoy!

Sirva recordar, que en aquel momento eran ustedes los que estaban gobernando, y en este momento no. Al vino de Rioja, al Rioja, a los viticultores riojanos y a los bodegueros de Rioja, ¡les va muy bien así! Siete veces más están produciendo cada uno de ellos de media, que lo que producían en el momento en el que se presentó aquel estudio en aquellos años. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Isasi.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Por el artículo 65 si es posible un momento.

SR. PRESIDENTE: Entiendo, entiendo señor González de Legarra, que tiene su turno. Tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Intentaré ser breve. Me decía la Portavoz del Grupo Socialista que se iban a abstener, porque la Estrategia para el vino de España 2007-2010, presentada el 24 de octubre por el Ministerio, se solapa con la propuesta que nosotros hemos presentado. Y decía, cómo se iban a ir incorporando a ese observatorio que contempla esta Estrategia para el vino 2007-2010 determinados estamentos, entre ellos las Comunidades Autónomas. Yo le recordaría a la señora Portavoz,

que las Comunidades Autónomas se van a incorporar a este observatorio de forma rotatoria. Ni siquiera van a estar de forma permanente en el observatorio. Por lo tanto la presencia y la capacidad de La Rioja para intervenir en un observatorio sobre una materia que es de vital importancia para esta Comunidad Autónoma, va a ser absolutamente limitada.

No sé, porque tampoco lo sabemos hasta el momento, qué capacidad van a tener los Consejos reguladores, y qué protagonismo van a tener; pero es evidente que dentro de los Consejos reguladores el de la Denominación de Origen Calificada Rioja, va a ser uno más -dentro de muchos Consejos reguladores- que se va a incorporar a esta Estrategia. Porque le recuerdo, ¡que es una Estrategia para el vino en España! Lo que estamos nosotros proponiendo es una estrategia, un observatorio, para los vinos de Rioja. No para los vinos de Rioja estrictamente, sino para que los productores y viticultores y vinicultores de esta Comunidad Autónoma tengan un instrumento eficaz para poder situar en el mercado mejor sus productos, y, sobre todo, para prevenir lo que ese mercado puede traer.

Yo entiendo que la Estrategia para el vino en España puede ser una medida eficaz y una medida positiva en estos momentos, sobre todo después de la aprobación de la OCM del vino; pero no deja de ser una medida general para el conjunto de los vinos de España, en la que evidentemente quienes van a tener fuerza y capacidad ¡van a ser los más fuertes! Y no me refiero a las Comunidades Autónomas, a los Consejos reguladores más fuertes, sino a las empresas más fuertes que tienen diversificado su interés en todos los Consejos o en todas las Denominaciones de Origen. Por lo tanto, señora Portavoz, queremos algo propio.

Me ha sorprendido, señor Isasi, su intervención, ¡me ha sorprendido mucho! Porque ha dicho: "El objetivo de un observatorio es establecerlo para ayudar al sector a superar situaciones difíciles, a superar situaciones que puedan poner en riesgo el sector". Yo le escuché a usted hace dos semanas en esta misma tribuna decir, que la OCM del vino era -bueno- lo peor. El Rioja estaba...

Han llegado a decir algunos Portavoces del Partido Popular, que el Rioja estaba herido de muerte con la OCM. Si eso no es estar amenazado, si eso no es que el sector esté en riesgo... Yo creo que usando sus propias palabras, que yo en algunos momentos las he compartido también, y teniendo en cuenta que hay otro tipo de observatorios -en La Rioja tenemos el observatorio de la fruta dulce y el Consejero acaba de anunciar hace un momento la creación de un observatorio de precios ganaderos en esta Comunidad Autónoma-, entendíamos y seguimos entendiendo, que es importante en estos momentos crear un observatorio no solamente de precios, sino un observatorio que se dedique a hacer prospección del mercado también; precisamente para facilitar y para permitir que los pequeños y medianos vitivinicultores, señora Portavoz del Grupo Socialista, los pequeños y medianos vitivinicultores riojanos tengan otras oportunidades, al margen de las que el propio Gobierno del Estado les va a dar en general a los grandes operadores vitivinícolas de este país. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor González de Legarra. Vamos a someter a votación... (Comentarios ininteligibles). Sí, señor Isasi, pero usted también ha tenido un turno y no lo ha utilizado. Si me pide por el artículo 65, yo le doy un minuto. Tiene un minuto.

SR. ISASI GARCÍA: No, seré muy breve y no utilizaré ni el minuto siquiera. Sí quería puntualizar una cosa. Yo no participé en ningún debate en el anterior Pleno. -Por puntualizar ¿eh?-. Con lo cual es bastante complicado, que yo haya afirmado aquí ninguna cosa.

Lo que sí he dicho -y lo he dicho antes y lo vuelvo a reiterar ahora-, es que los viticultores y los bodegueros, pequeños, medianos y grandes de esta Denominación, tienen a su disposición todos los años un estudio que proporciona la propia Interprofesional y el propio Consejo Regulador, además de una serie de datos facilitados por una serie de organismos que también he dicho. ¡Y eso es así de cierto! ¡Y tenemos los estudios Nielsen,

que son estudios de mercado que estaba diciendo su Señoría, y los tenemos todos los años y los tienen todos los vitivinicultores riojanos!

Lo que sí decía es, que lo que no quería es que esta Denominación vuelva a tener un estudio como el Price Waterhouse, ¡que nos llevó a las circunstancias que nos llevó en aquel momento! Y le recuerdo, y le recuerdo, ¡que usted participaba de ese Gobierno!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Isasi. Vamos a someter a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 2, en contra 17, abstenciones 14.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada. Pasamos a la siguiente Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista.

7L/PNLP-0009-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno Regional elabore y desarrolle un programa de acceso a las nuevas tecnologías específico para las mujeres riojanas en el desarrollo de aspectos tales como: cursos de promoción en nuevas tecnologías, apoyo económico para el acceso a las nuevas tecnologías, subvenciones para la compra de dominios para las asociaciones de mujeres, subvenciones para la creación y mantenimiento de las páginas web de las asociaciones de mujeres y espacio web en el portal del Gobierno de La Rioja, para el alojamiento de páginas web o de habilitación de los "link".

SR. PRESIDENTE: Relativa a que el Gobierno Regional elabore y desarrolle un programa de acceso a las nuevas tecnologías específico para las mujeres riojanas en el desarrollo de aspectos tales como: cursos de promoción en nuevas tecnologías, apoyo económico para el acceso a las nuevas tecnologías, subvenciones para la compra de dominios para las asociaciones de mujeres, subvencio-

nes para la creación y mantenimiento de las páginas web de las asociaciones de mujeres y espacio web en el portal del Gobierno de La Rioja, para el alojamiento de páginas web o de habilitación de "links". Para esta iniciativa tiene la palabra la señora Fernández Núñez.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Bien. A estas alturas de la tarde antes de defender la Proposición no de Ley sí que quiero recordar, porque desde luego a las mujeres del Grupo Parlamentario Socialista no se les ha olvidado y seguramente no se le olvidará a las riojanas, que el Presidente del Gobierno ha negado que estén las listas de ginecología cerradas. Y es que lo que pasa es, que el Presidente se ríe de las mujeres riojanas, le importan un pimiento, y hoy básicamente en las palabras que nos ha dicho, ha dicho que nos den por ahí.

SR. PRESIDENTE: Señora Fernández, vamos a centrarnos, vamos a centrarnos, vamos a centrarnos en la intervención para la que le he dado la palabra, que es para la Proposición no de Ley.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Sí. Ya me gustaría que le dijera lo mismo al Presidente del Gobierno, cuando hace lo mismo.

Respecto a la Proposición no de Ley Señorías, hoy me dirijo a esta Cámara para plantear una Proposición no de Ley, que tiene como objetivo que el Gobierno regional elabore y desarrolle un programa de acceso a las nuevas tecnologías específico para las mujeres riojanas. En concreto con las medidas que plantea mi Grupo, para su acceso a la sociedad del conocimiento y a las TIC en igualdad de condiciones, independientemente de su sexo, formación y el lugar donde residan.

En la Exposición de Motivos este Grupo Parlamentario plantea la paradoja de que en pleno siglo XXI un espacio virtual de libertad como es el de Internet, que en principio garantiza igualdad ya que en la red no hay géneros o eso se supone, los datos que aportaré a continuación demuestran que sin embargo existe una dificultad para determinados sectores de la población para el acceso a las mismas. Por ello son necesarias políticas pú-

blicas, para que las nuevas tecnologías se conviertan, para alcanzar en Internet un espacio, para la pluralidad y para la difusión de la labor de los colectivos sociales y asociaciones de mujeres, que siguen invisibles para los medios de comunicación tradicionales. Por esa razón uno de los grandes retos que nos planteamos como Grupo político, es establecer las políticas públicas que garanticen la igualdad en el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías, y a la eliminación de la brecha digital que en el 2006 se situaba en torno a diez puntos de diferencia en el acceso a Internet entre hombres y mujeres, algo bastante preocupante; pero que no parece preocupar ni al Consejero del ramo de industria y tecnología, ni a la Consejera que se supone que lleva los temas de igualdad.

En la encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares, en el 2007 la brecha digital de género -es decir, la diferencia en puntos porcentuales entre sexos- respecto a los principales indicadores de uso de las TIC, se reduce tanto en el uso del ordenador como en el de los usuarios frecuentes, y sin embargo aumenta en el acceso a Internet. Esta situación es actualmente un elemento nuevo de riesgo de exclusión de las mujeres, en este caso digital, como lo fue en otras épocas el analfabetismo.

En las últimas décadas la difusión de las tecnologías de la información y la comunicación está acelerando los procesos de cambio económico y social, hasta el punto de que el nuevo entorno en el que vivimos, trabajamos, nos relacionamos y pasamos nuestro tiempo de ocio, ha pasado a ser considerado como de la sociedad de la información. Pero el acceso a las tecnologías y los beneficios que se derivan de su uso, no son accesibles en condiciones de igualdad para toda la población; lo que plantea problemas de exclusión y brecha digital, como antes apuntábamos. Las mujeres encuentran más dificultades de acceso y menos beneficios en la sociedad de la información. Una sociedad democrática no sólo debe pretender la igualdad, sino que la calidad de una sociedad se puede medir por el trato que da a sus mujeres. La alfabetización y educación femenina ha sido la

mejor herramienta para la modernización social. Las TIC abren nuevas oportunidades y retos para el ejercicio de la ciudadanía en el contexto de las sociedades crecientemente complejas, en las que conviven en paralelo la dimensión global y local. Las TIC, por ejemplo, ponen en cuestión una noción de ciudadanía encerrada en fronteras nacionales, en la medida que permiten forjar identidades y comunidades sociopolíticas, que expresen sentimientos de pertenencia, e intereses globales interculturales. Para las mujeres que históricamente han tenido menos voz pública y sobre todo menos tiempo para participar, la red ha de ser una herramienta privilegiada de producción de igualdad política y social. Una red concebida para hacerse escuchar, para comunicarse con otras y otros, para ser sujetos de los procesos de toma de decisiones, para desbordar los cauces estrechos impuestos por el rol tradicional, y, desde luego, para ayudar a instalar en la sociedad valores humanos que habitualmente han sido abanderados por las asociaciones de mujeres, como es el caso emblemático de la paz. Sólo si hacemos referencia al mayoritario peso femenino en el tercer sector, un sector que representa en España 1,3 millones de puestos de trabajo y alrededor del 6% del PIB, puede visualizarse la magnitud del papel decisivo de Internet en el estímulo de la participación en igualdad. La red multiplica las voces, la información, la posibilidad de realizar campañas de alto impacto y bajo coste, de crear comunidades para trabajar en pro de un objetivo común. Un ejemplo paradigmático fue, cuando se consiguió que se paralizase la lapidación de la nigeriana Amina Lawal.

En los datos del Eurostat de 2004 en la Unión Europea de quince miembros, la diferencia de acceso a Internet entre hombres y mujeres era de diez puntos. El 46% de los hombres accedían desde su hogar, frente al 36% de las mujeres. Cifras que nos llevan a hacer el siguiente paralelismo, nos llevaban a hacer el siguiente paralelismo, de que seis de cada diez mujeres no usaban Internet, tal y como recalcó Maribel Montaña, Secretaria de Igualdad del PSOE, en la presentación del informe elaborado "Sociedad de la Información.

Una oportunidad para la igualdad". Desde este informe, y gracias al impulso del Gobierno Zapatero, las cifras han cambiado en cuanto a la evolución del uso de las TIC por las personas en general. En el 2007 el 39% de los hogares tenían conexión de banda ancha, Internet, diez puntos más, que un año antes en el 2006.

Podría comentar algunos otros datos respecto a la diferencia entre los años 2004 y 2007. Desde luego ha crecido el uso de las nuevas tecnologías. En La Rioja nos situamos, en 2007, por debajo de la media nacional en uso del ordenador; un 53,6, frente a un 57,2 de la media nacional. En cuanto a la utilización de Internet un 49,3, frente a un 52,1 de la media nacional. Pero la brecha digital sigue existiendo en el 2007, y se sitúa en una diferencia de que han utilizado el ordenador en 7,5 puntos, en que han utilizado Internet 7,6, y usuarios frecuentes en 8,6. También se observa, que la brecha digital de género se intensifica a través de las diferencias de edad y nivel educativo. Con los datos del barómetro del CIS de 2001, las mujeres más jóvenes utilizan Internet en un porcentaje más elevado; el 54% de las mujeres de 18 a 34 años. En la actualidad, en niveles de niños y niñas en torno de 10 a 15 años, nos encontramos en niveles superiores al 80%, que pueden llegar al 90%; algo que nos hace ver una cuestión esperanzadora, en cuanto que, cuando nos educan en igualdad, todos tenemos las mismas oportunidades. También el hecho del nivel académico, influye en el acceso a nuevas tecnologías. Cuanto más nivel académico, más son las usuarias de Internet. Por esa razón son necesarias medidas específicas para mujeres mayores y del ámbito rural.

En 2007 según el INE en la encuesta sobre equipamiento, uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares de 2007, encontramos el siguiente dato, respecto a personas que han utilizado el ordenador en los últimos tres meses. Los hombres lo hacen en un 60%, y las mujeres en un 53,4%. En cuanto a Internet en los últimos tres meses el 55,8 de hombres, frente a 48,2 de mujeres. En La Rioja tenemos unos datos, que podemos consultar en el libro "Mujer, datos de La Rioja", que son muy desfasados y que

muchas cuestiones no tienen las variables de incorporación de género, aun siendo una publicación que va dirigida a datos de mujer exclusivamente. Y desde luego en el año 2002, que son los datos que están en esa publicación, estaban por debajo de la media y existía esa brecha digital. Si analizamos las cifras y hacemos un análisis riguroso de las mismas nos daremos cuenta, que la brecha digital de género existe y tiene un tamaño considerable.

Cuando nos planteamos cuáles son los motivos para que esta brecha digital exista, fundamentalmente son dos. Una que se accede mayoritariamente, o se ha accedido hasta estas fechas que está cambiando la tendencia, porque se accedía desde el trabajo. Ahora esto está... Es una tendencia que está cambiando. Y, en otra, porque las mujeres no se sienten representadas en los contenidos que encuentran en la red.

En definitiva debemos construir una sociedad del conocimiento plural y democrática, y esto requiere una participación paritaria de hombres y mujeres. Ante esta situación el Gobierno español ya se ha puesto en marcha, a través de la Ley de Igualdad y del Plan Avanza. No quiero extenderme, pero la Ley para la Igualdad tiene un artículo, el 28, dedicado a la Sociedad de la Información, en el que se establecen hasta cuatro puntos de medidas en cuanto a informes, diagnósticos de género, y diferentes programas que se tienen que poner en marcha. Y respecto al Plan Avanza nos encontramos con que, en la Resolución de 19 de junio de 2006 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en la que se convocaba para el 2006, hay un programa específico dedicado a las actuaciones que impulsen la igualdad de género en la Sociedad de la Información, con una dotación mínima de 1.500.000 euros, que pueden llegar hasta tres millones de euros. Y que tenían objetivos tales como estudios y diagnósticos sobre el uso de nuevas tecnologías, establecimiento de indicadores de género, buenas prácticas, experiencias piloto, creación e impulso de redes digitales de mujeres, seminarios, campañas, etc.

En La Rioja no existen convenios o medidas

similares, según consta en la página web del Gobierno de La Rioja en su apartado de becas, ayudas o subvenciones de I+D+i o desarrollo tecnológico. Pero en cambio La Rioja sí que ha contado con los fondos estatales para los ejercicios 2006 y 2007 con más de 1.831.076 euros...

SR. PRESIDENTE: Señora Fernández, termine por favor.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... -sí. Termino. Termino-, para el desarrollo de los proyectos como Ciudadanía Digital, PYME digital, Ciudades Digitales, Plan Familia Internet, etc., etc.

Como voy a tener otro turno, pues completaré el final de mi Proposición para convencerles; para que los Grupos Parlamentarios apoyen esta Proposición, que tiene medidas muy sensatas para crear esas redes y esa igualdad en las TIC. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez. ¿Para turno en contra? Intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Toledo tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Muchas gracias, señor Presidente. No voy a poder valorar lo que va a decir después, por la forma reglamentaria de intervención. Nuestro Grupo se va a abstener en esta... Creo que no es una sorpresa para usted, cuando hablamos de estas interpretaciones desde la óptica femenina tanto de lenguaje como de la utilización de los medios.

Hace ya años, es cuando se hace la revolución a nivel mundial con la iniciativa de Bill Gates. Gates no pensaba en las mujeres, ni pensaba en los hombres, ni pensaba en los niños; pensaba en la globalización, pensaba en todo. No hay un Windows específico, ni para mujeres, ni para hombres, ni para negros, ni para blancos, ¡es para todos! Es el nuevo lenguaje, es lo que tenemos cada día, es el gran esfuerzo que nos cuesta a los de nuestra generación el adaptarnos, el subirnos al carro de estas tecnologías, que todavía se siguen llamando

nuevas tecnologías, cuando creo que también tendremos que estar pensando en cambiar el chip, en hablar de desarrollo tecnológico en aplicación de nuevas tecnologías. La globalización no tiene sexo como le digo. Su intervención viene motivada para que el Gobierno elabore y desarrolle un programa de acceso a nuevas tecnologías específico para mujeres riojanas. ¡Yo creo que esto tiene que molestar a las mujeres, por favor! ¡Y se lo he dicho muchas veces, que tenga cuidado cuando utiliza esta terminología! ¡Creo que no se puede distinguir en este caso! ¡Creo que estamos ya a un nivel, en el 2008, como para no seguir hablando de estas cosas! ¡Y no soy yo quien se va a oponer! Con toda delicadeza nos vamos a abstener. Pero creo que no se pueden traer estos temas a colación en este Parlamento, con la terminología con que vienen.

Sin embargo yo aprovecho una palabra de las que tiene en su Proposición, que es la palabra "específico". Me quedo con lo específico. ¡Pero no para mujeres! ¡Específico para todo el que necesite un tratamiento específico de desarrollo tecnológico, o de ayuda desde el Gobierno para desarrollar tecnológicamente sus sectores! ¡Esto sí es necesario! El Gobierno de La Rioja sabe perfectamente que tiene que cambiar el chip, hablando propiamente; tiene que cambiar el chip de lo que hace su oficina de nuevas tecnologías, por decirlo de alguna forma. ¡Tiene que cambiar el chip ya! No podemos quedarnos en la generalización, ¡la generalización ya está pasada! El que ha caído en la brecha, a estas alturas es ya muy difícil que se recupere. ¡Muy difícil! ¡Estamos en auténticos analfabetos!

Pero es que llevamos hablando aquí en este Parlamento muchísimos años... A nivel nacional ha habido... Todos los Partidos a nivel nacional, y parece ser que ahora el Partido Socialista también lo pretende... Ha habido Ministerios de nuevas tecnologías, Ministerios de desarrollos tecnológicos, ¡y fracasaron! Y hubo varios Ministros, ¡y fracasaron rotundamente! Pero fracasaron por falta de ideas, ¡no por dinero! Porque si en algo esta sociedad está de acuerdo en que hay que apoyar, en que hay que invertir, es en tecnologías, en que

la gente no caiga en la brecha digital. Puede sorprenderle, pero todavía hay jóvenes y no tan jóvenes ¿eh?, con posición social de élite, que en estos momentos, aunque parezca imposible, hacen gala de no tener carné de conducir. ¡Y los hay en estos momentos! ¡Y es más! Eso es un signo de distinción en determinados ámbitos ¿no?, cuando en la generalidad de la población parece impensable. ¡Bueno! Hablando de tecnologías, nos ocurre exactamente lo mismo.

Yo aprovecho en este momento también para decir, que, ¿piden tratamientos específicos para apoyar a asociaciones? ¡Las asociaciones tienen caminos libres para conseguir subvenciones, y está todo perfectamente escrito! Habría que potenciar a los que de forma individualizada ¡no se incorporan a asociaciones, no pertenecen a grupos, sino que están aislados en todo caso! Aprovechamos también para hacer una llamada al Gobierno en la palabra "especificidad". ¡Ya no sirven los cursos generalistas! Creo que hemos dado un paso absolutamente nuevo, y todas estas inversiones tienen que cambiar. Se ha estructurado desde el Gobierno -desde todos los Gobiernos, pero también desde el Gobierno de La Rioja- como definitiva la implantación en nuestros presupuestos de unos apartados concretos, que parece que van a perpetuarse en el tiempo, para fomento de nuevas tecnologías, ¡cuando esto ya está absolutamente pasado, cuando está absolutamente trasnochado! Entonces lo que hay que hacer es buscar el servir a esas élites que necesitan el apoyo del Gobierno, para crear riqueza a través de nuevas tecnologías. ¡Eso es lo que tenemos que buscar! Pero volver a hablar en este tiempo, después de los años que hace ya que desapareció de La Rioja el recordado señor Arenilla, volver a hablar de implantación de nuevas tecnologías y de desarrollos tecnológicos, sinceramente pues merece la abstención de nuestro Grupo. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández Núñez tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Bien. En primer

lugar lamento profundamente la posición del representante del Partido Riojano, porque entiendo que es por un desconocimiento absoluto de la realidad de los datos que marcan que existe una brecha digital, y, sobre todo, porque usted igual navega por Internet y le parece todo estupendo; pero las mujeres que navegamos por Internet vemos que es un mundo absolutamente masculinizado, donde se reproducen los comportamientos, como el sexismo, la pornografía, etc., etc., que más dañan a la igualdad de las mujeres. Y además yo entiendo muchas veces que a usted no le gusten estas cuestiones de la igualdad, y es que no hay más que ver a su Grupo. Es que si hubiese paridad en su Grupo, uno de los dos se tendría que ir. ¡Entiendo que tengan que defender esa situación de privilegio! ¡Lo entiendo! Y muchas veces me callo por no decirlo, pero es que no puedo entender cómo no se defiende una cosa tan obvia, como facilitar la creación de redes de apoyo a mujeres que no molestan a nadie, y que tengan una voz en Internet.

Bien. Yo además debo y quiero hacerle reconsiderar esa posición, porque -¡mire!- efectivamente las niñas entre 10 y 15 años no sólo no tienen brecha digital, sino que están por encima, en el uso de ordenador y de Internet, de los niños de 10 a 15 años. Pero ocurre que hay un sector de la población -y hoy defiende a las mujeres, pero otra vez será otras personas-, hay un sector de mujeres, como son las mujeres rurales y las mujeres mayores, que necesitan acciones específicas para garantizar esa igualdad. Y ahí están las propuestas.

Entiendo que cuando el Partido Popular no ha utilizado el turno en contra, es que igual nos sorprenden y apoyan la Proposición no de Ley. Pero además quería decirles que si no la apoyan deberían hacerlo, porque es el momento de que el Gobierno regional asuma el reto de las TIC con igualdad entre hombres y mujeres. Porque además puedo señalar que en los programas, que son los que marcan la política de igualdad en los Gobiernos, como es el III Plan Integral de Mujer, del Gobierno de La Rioja, sólo existen dos medidas para estas cuestiones que yo hoy planteo. En Servicios Sociales, en el objetivo 01, dice: "Facilitar

a la mujer el acceso a la información y a la sociedad del conocimiento". Y la medida que se propone para ello -porque se ha obviado el hecho de las nuevas tecnologías- es la medida 01.02, que dice: "Actualización permanente del portal de la mujer, que facilite el acceso a la información y al conocimiento de la situación de la mujer en La Rioja". Pero es que igual las mujeres de La Rioja necesitan también ser conocidas, sus discursos y las actividades que ellas desarrollan.

Bien. Y en cuanto al empleo aparece una medida, la 01.09, que dice textualmente: "Apoyar a las mujeres del medio rural a través de la realización de cursos de formación, especialmente en nuevas tecnologías, en sus procesos de inserción laboral, para que participen en el desarrollo de sus zonas". Pero sí que estas medidas son importantes, pero desde luego dos son todavía muy escasas para la situación que tenemos. Por esa razón hemos instado con esta Proposición no de Ley al Gobierno regional, a que elabore y desarrolle un programa de acceso a las nuevas tecnologías específico para mujeres riojanas. ¡Sí! ¡Porque tienen problemáticas específicas y necesitan soluciones específicas, como son los cursos de promoción en nuevas tecnologías, ya que no podemos confiar en que el acceso de las mujeres a las TIC se puede producir de manera natural!

¡Miren! Antes también se decía en los discursos, que el cine, que el lenguaje, que todo era neutro. ¡Ya! ¡Hasta que se analiza y reproducen los roles, los estereotipos, que tenemos todavía! Y por eso hay diferencias en la brecha digital, y en cualquier aspecto de la vida cotidiana de las mujeres, ¡desgraciadamente!

También habíamos propuesto, el apoyo económico para el acceso a las nuevas tecnologías con perspectiva de género. Porque los datos, los datos, hacen ver que es en el acceso a las nuevas tecnologías, donde las mujeres tienen problemas, donde no acceden con igualdad de condiciones. Y también queríamos subvenciones para la compra de dominios para las asociaciones de mujeres. ¿Por qué no? Si se hace para los jóvenes, y me parece una buena idea, ¿por qué no se puede hacer para las asociaciones de mujeres? ¡Mire! El

Ayuntamiento de Logroño, si pinchan en la parte que está dedicada a las asociaciones de mujeres, pinchan y van a la página web, o al "blog" directamente de las asociaciones de mujeres. En la página del Gobierno de La Rioja no ocurre, está sólo la dirección y el correo electrónico. Y también -finalizando- hemos pedido y hemos solicitado subvenciones, para la creación y mantenimiento de las páginas web de las asociaciones de mujeres, y espacio web en el portal del Gobierno de La Rioja, para alojamiento -tal como ocurre y he dicho en el Ayuntamiento de Logroño- de "links" de las asociaciones de mujeres en sus páginas web. Y decimos subvenciones para la creación y mantenimiento de las páginas, porque muchas veces las asociaciones de mujeres que no tienen recursos económicos -porque las subvenciones las dedican, las dedican, para otros programas sociales- tienen que llevar a cabo unas páginas web que les gustaría que fueran de mucha mayor calidad, y que pudieran ser actualizadas siempre, ¡y no puede ser así, porque generalmente se hacen con una actividad voluntaria de las asociadas! Entonces entiendo que es de gran calado y de necesidad en esta sociedad garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, por mucho que a algunos les pese.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez. Por último, por el Grupo Popular, señora González García tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias Presidente, Señorías. ¡Mire, señora Fernández! Yo creo que si yo como mujer he sentido que alguien se ríe de mí, es cuando se crea una Ley que a mí me clasifique como una cuota y como un número. ¡Eso es reírse de las mujeres! Pero a diferencia de eso en esta Comunidad tenemos un Presidente, ¡que apoya a las mujeres, que apuesta por las mujeres y lo hace con medidas! No con humo, como lo hace el Presidente del Gobierno de España.

Pero dicho eso, pero dicho eso señora Fernández tengo que decirle, que esta iniciativa que usted ha planteado ¡es tan absurda como innecesaria! ¡Mire! Yo creo que a partir de ahora quizá a alguien se le ocurra en el acceso a Internet, pues

poner un apartado donde diga ".es, .as". A ver si quienes entramos a las páginas de Internet, son las mujeres o son los hombres. ¡Vamos a ver! Que yo creo que estamos hablando que lo que usted nos está planteando está tan trasnochado y es tan absurdo, ¡que no merece ni una iniciativa en este Parlamento, que no merece que esta tarde estemos hablando de lo que usted nos ha dicho aquí! Que ha venido, nos ha soltado una serie de datos, y según le he estado escuchando del año 2002... ¡Fíjese lo que han avanzado las cosas! ¡Y fíjese, como le decía el señor Toledo, cómo ya no tenemos que hablar de nuevas tecnologías! Tendremos que hablar de otra cosa, ¡no de nuevas tecnologías! Porque también le tengo que decir, que el Gobierno de La Rioja, a través de la Agencia del Conocimiento, lleva desde hace muchos años, desde la creación de esta Agencia, trabajando no sólo en beneficio de las mujeres, no sólo para que las mujeres puedan acceder a Internet, sino para que todos los colectivos, para que los jóvenes, para que los mayores, para que cualquier ciudadano, ¡tenga acceso libre y gratuito a Internet! Y es más, también le puedo decir, ¡que la Comunidad Autónoma de La Rioja es la primera Comunidad Autónoma que tiene el cien por cien de banda ancha! ¡De ahí hay que partir para hablar de igualdad! Porque no me sirve de nada que usted venga aquí a decirnos, "hay que hacer cursos, hay que ayudar a las asociaciones a crear páginas web y a financiar", ¡cuando en muchos sitios ni siquiera tienen esa posibilidad! Y estoy hablando de unas infraestructuras mínimas, para poder acceder a Internet.

Pero es que además yo creo también que quizá usted desconoce el trabajo que se hace en los municipios riojanos. Yo creo que igual usted conoce algo de lo que se hace en Logroño, pero desde luego en los municipios riojanos creo, ¡que no conoce absolutamente nada de lo que se hace! Porque si alguien participa en cursos de formación de acceso a nuevas tecnologías en el medio rural, ¡son precisamente las mujeres! Yo le puedo decir que el 99% de esas personas que asisten a los cursos, son mujeres, ¡el 99%! Porque a los hombres en los municipios, ¡ni les interesa! Y quizás las mujeres, pues, bueno, ¡pues sí que les interesa

más! Pero es que también le puedo decir que la Agencia del Conocimiento ha desarrollado muchísimas iniciativas, ha puesto a disposición de todos los ciudadanos muchos programas de formación, para que tengan acceso, para que estén formados y puedan acceder a Internet. Y le puedo también decir, por darle un dato, porque a mí no me gusta decir, sí, que hay que facilitar el acceso a la mujer o al hombre, porque creo que hay que facilitárselo al ciudadano, a todos, a los hombres y a las mujeres, que no tiene usted que entrar a discriminar si entra una mujer o un hombre en Internet, o si una mujer o un hombre están formados. Yo creo que actualmente, actualmente todos, y sobre todo los más jóvenes, todos, tienen esa formación. Pero ¡fíjese! Más de 10.500 mujeres se han formado a través de la Agencia del Conocimiento del Gobierno de La Rioja. Eso son iniciativas, eso son medidas, eso son recursos que se ponen para que los ciudadanos, y las mujeres en concreto que usted dice, puedan y accedan a Internet. Pero es que este tipo de iniciativas que usted nos plantea, realmente a mí me producen vergüenza como mujer. ¡Me producen vergüenza y tengo que decírselo! ¡Me produce vergüenza! (Comentarios).

-¡No! Perdona que le diga. Quizás el que produce vergüenza es usted, señor Diputado ¿eh? Yo no tengo... Yo no produzco vergüenza en ningún sitio. Quizás la produce usted y quien le acompaña. (Comentarios ininteligibles). ¿De acuerdo? Y quien le acompaña. Y me da igual por el lado que sea-

SR. PRESIDENTE: Señor Rodríguez.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: -¿Vale?-

SR. PRESIDENTE: ¡Señor Rodríguez!

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: -Y podría ser usted más respetuoso y no insultar y no intervenir, cuando no está en el uso de la palabra-

SR. PRESIDENTE: A ver. Señora...

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Porque ustedes piden mucha igualdad, piden mucho respeto y lue-

go son los primeros... -¡Y educación, efectivamente!-. Y luego son los primeros, ¡que no lo cumplen, que hacen justamente lo contrario!

Pero ¡mire! Yo creo, que es que lo que estamos defendiendo creo, que, bueno, pues tanto lo que el señor Toledo ha dicho, como yo también se lo tengo que decir, porque es que así lo pensamos desde mi Grupo, es vergonzoso que se presenten este tipo de iniciativas.

Señora Fernández, tenga un poco más de capacidad y tenga un poco más de iniciativa. Y desde luego yo sé que el Gobierno de La Rioja, yo sé que las diferentes Consejerías, están trabajando en beneficio de las mujeres y están trabajando en beneficio de los riojanos. ¡Pero piense usted un poquito más a la hora de presentar iniciativas! Que es que lo que usted nos plantea aquí, permítame que le diga, deja mucho que desear. Por lo tanto nosotros, vamos a votar en contra. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracia, señora González.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: [...] como cuatro o cinco veces he contado.

SR. PRESIDENTE: Señora Fernández, yo le estoy diciendo, que no le voy a dar la palabra; porque usted ha agotado ya los dos turnos que tenía, pero con creces. Lo tengo aquí anotado.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ¡Vale! Antes lo ha agotado el otro Grupo, y le han dado el artículo 65.

SR. PRESIDENTE: Señora Fernández, quien dirige los debates soy yo.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ¡No! Así, así, ocurre lo que ocurre.

SR. PRESIDENTE: Y el otro Grupo... Si usted ha contestado ya antes. Le ha dicho a la señora Diputada que le va a contestar si van a votar sí o van a votar no. Por lo tanto no hay más.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Sólo quiero que

me aclare el Presidente, por qué en otros casos se deja aplicar el artículo 65 y a mí no.

SR. PRESIDENTE: Señora Fernández, porque es a criterio del Presidente.

Vamos a someter a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 14, en contra 17, abstenciones 2.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada. Siguiendo Proposición no de Ley.

7L/PNLP-0020-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore y presente ante el Parlamento de La Rioja un Plan de Medidas de Emergencia ante la crisis que, provocada por la subida de los precios de los alimentos de los animales, padece el sector ganadero riojano.

SR. PRESIDENTE: Del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore y presente ante el Parlamento de La Rioja un Plan de Medidas de Emergencia ante la crisis que, provocada por la subida de los precios de los alimentos de los animales, padece el sector ganadero riojano. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías. El 16 de octubre pasado presentamos desde el Partido Riojano esta Proposición no de Ley, con la que pedimos al Gobierno de La Rioja la elaboración de un Plan de Medidas de Emergencia, que deberán paliar la grave crisis que atraviesa el sector ganadero, debido a la escandalosa subida de los precios de los alimentos para los animales. Pocos días después, el 26 de octubre, el Gobierno de La Rioja anunciaba precisamente la aplicación de una serie de medidas

económicas, principalmente para -como decía el Consejero en su presentación- intentar evitar que los ganaderos tomen la decisión de dejar su actividad. Muchas de las medidas anunciadas por el Consejero, eran absolutamente coincidentes con las que diez días antes habíamos presentado desde el Partido Riojano. Y por supuesto que no estoy insinuando con ello, que el Gobierno haya plagiado nuestras propuestas ni mucho menos. Sería absurdo pensarlo siquiera, puesto que son propuestas que tienen su origen creo en el sentido común, que estoy seguro también preside los actos del Consejero y por lo tanto no creo que contengan ningún tipo de originalidad. Lo que quiero decir es que, ante ese anuncio del Gobierno, desde el Partido Riojano consideramos, que inicialmente era innecesario tramitar el debate de esta Proposición no de Ley, máxime cuando unas semanas después o unos días después fue el propio Grupo Parlamentario Popular el que presentaba una Proposición de Ley, en este caso para hacer efectiva alguna de esas medidas solicitadas por el PR y anunciada por el Gobierno, como es la de la eliminación de determinadas tasas ganaderas. Por tanto Señorías les advierto de antemano, que lo que hoy pretendo con el debate de esta iniciativa, lo que pretendía, no era tanto su aprobación, sino el poder tener la oportunidad de hablar. Y digo hablar y no discutir por supuesto, sobre la más grave crisis del sector ganadero que se ha visto nunca. Había pensado incluso en retirar la iniciativa, después de visto el Orden del Día, cuando comprobé el otro día, que se incorporaba también una Interpelación del Grupo Socialista; pero creo que no es malo en estos momentos, hablar de esta situación, hablar de la situación de la ganadería en La Rioja. Por tanto no tengo ningún interés específico en aprobar un texto determinado como es el caso, sino me gustaría con este debate, más, ¡provocar una verdadera reacción del Gobierno de La Rioja, para combatir esta crisis! Y digo provocarla, porque casi han transcurrido ya seis meses desde el anuncio del Gobierno, y, sin embargo, la crisis ganadera de La Rioja, lejos de haberse corregido, yo creo que va en aumento ¿no?

¡Miren! Las medidas anunciadas por el Go-

bierno han resultado a mi juicio, finalmente han resultado, ser una acumulación de partidas presupuestarias, que ya existían en los presupuestos. Únicamente se han aglutinado en un único documento para transmitir la sensación de que se iba a hacer un verdadero esfuerzo económico, valorado ni más ni menos que en 4 millones y medio de euros, que no es desde luego poco; pero en realidad a mi juicio, a nuestro juicio, ni se han incrementado los recursos con respecto a lo que estaba presupuestado el año pasado, ni se han desarrollado actuaciones concretas para afrontar medidas estructurales necesarias para la ganadería riojana. Por no hacerse Señorías, ni siquiera se ha tramitado la Proposición de Ley presentada por el Partido Popular, para eliminar determinadas tasas ganaderas, como la retirada de cadáveres de animales, por ejemplo. Tampoco conocemos que se hayan coordinado con la Consejería de Medio Ambiente actuaciones urgentes, para aliviar al sector ganadero, y que corresponden a ese ámbito concreto de la Administración. Lo decía antes el señor Lázaro en su intervención, cuando se refería a la alarma social y el creciente número de bajas que se están produciendo en la ganadería extensiva, a causa de los ataques de buitres en el Camero Viejo por ejemplo, o de la irrupción del lobo en el Alto Najerilla. Son los que están incrementando las consecuencias de la crisis, puesto que el dinero de las indemnizaciones no alcanza para compensar las pérdidas que provocan estos animales, y mucho menos en esta situación de crisis.

Del mismo modo la superpoblación del ciervo de forma generalizada constituye también una creciente amenaza zoonosológica, además de provocar importantes destrozos en las infraestructuras ganaderas a las que todavía tienen que hacer frente los propios ganaderos. La importante presencia de jabalíes también, que destrozan amplias zonas pastables, además de contribuir también a la transmisión de otro tipo de enfermedades, se suma también a esta larga lista de perjuicios medioambientales, que se deberían controlar a nuestro juicio con más eficacia, y que deberían coordinarse de una forma mucho más efectiva entre las dos Consejerías competentes en ambas materias.

Todavía estamos esperando la Ley de pastos, como decía el señor Lázaro, prometida en 2001. Estoy seguro que se debe precisamente, a esa divergencia existente entre los intereses de las dos Consejerías. Por tanto Señorías las actuaciones independientes, descoordinadas y unilaterales a nuestro juicio por parte de ambas Consejerías, provocan una colisión de intereses de la que al final siempre está saliendo perdiendo el ganadero; que ve cómo con estas actuaciones se realiza un suma y sigue a su ya precaria situación, que le anima cada día más, a hacer lo que no quería el Consejero que hiciera precisamente, a abandonar la actividad económica.

Todos deberíamos por tanto ser conscientes de que la crisis ganadera que actualmente estamos sufriendo no es un problema coyuntural, que vaya a resolverse en un período más o menos largo. No es un problema efectivamente que afecte sólo a La Rioja, afecta a todo el Estado y a un ámbito mayor, incluso de la Unión Europea; pero sí es un problema que está teniendo, o que va a tener inevitablemente consecuencias mucho más dramáticas en La Rioja, de las que puedan tener otras Comunidades Autónomas. La crisis en la ganadería creemos a nuestro juicio que es el preludio del fin de una actividad económica que en La Rioja, y especialmente en las zonas de la sierra, ha sido históricamente nuestra única base de desarrollo socioeconómico. En estos momentos es prácticamente la única base de desarrollo socioeconómico de muchos municipios.

Las medidas anunciadas por lo tanto hasta ahora por el Gobierno, por el Gobierno del Reino de España en primer lugar y por el Gobierno de La Rioja, son claramente insuficientes. Las medidas anunciadas por el Gobierno de La Rioja son -como decía- una acumulación que no aportan a nuestro juicio nada novedoso realmente, para intentar solucionar esta crisis ¿no? Una nueva crisis que se presenta además en un sector, que ya viene sufriendo y viene siendo castigado durante los últimos años ¿no? La peste porcina por un lado, la "lengua azul" ahora, la crisis de las "vacas locas", la gripe aviar, son quizás los casos más significativos, más llamativos, de lo que llevan viviendo en

los últimos años. Están consiguiendo que este sector esté viviendo una auténtica reconversión, de la forma más salvaje que uno pudiera imaginar. Y la está afrontando además, con un estoicismo y una resignación que realmente asusta. Asusta, ya que nos lleva a pensar, que el resultado final va a ser la rendición de muchos de estos ganaderos, y la absoluta desaparición de determinadas explotaciones ganaderas.

Dicho así uno podría pensar, que en definitiva esto no sería más que la consecuencia lógica de la regulación del mercado, y que es por tanto el propio mercado el que va a decidir dónde y en qué condiciones se concentran las explotaciones ganaderas. Yo creo que -como decía antes- los riojanos tenemos la obligación de ir más allá en el análisis de esas consecuencias, puesto que esta autorreconversión ganadera en La Rioja va a suponer la radical transformación de nuestro territorio no sólo desde el punto de vista económico, sino -y lo que es más grave- desde el punto de vista demográfico y de ordenación del territorio.

Por eso señor Consejero -y voy terminando- desde el Partido Riojano creemos que es urgente, urgente, incrementar, pero de forma real y de forma efectiva, el presupuesto en promoción y publicidad de marcas de calidad, desde un planteamiento desde luego que creemos que no se ha hecho en estos momentos. No se ha propuesto todavía ninguna fórmula novedosa de asociacionismo. En estos momentos no conocemos ninguna nueva marca de calidad. No conocemos ninguna nueva estrategia de comercialización. No conocemos tampoco muchas de las iniciativas legislativas que en estos momentos duermen el sueño de los justos, ni actividades de promoción de marcas de calidad concretas, que se anunciaron por parte del Gobierno en ese Plan de emergencia.

Podríamos estar hablando de otras muchas cosas. Estoy seguro de que ustedes tendrán muchos más datos y otras impresiones, pero lo que cuenta en estos momentos a nuestro juicio es la realidad. Y la realidad la podemos ver todos los días en los pueblos de La Rioja, en los pueblos más pequeños de la sierra. El drama sigue creciendo, y la sensación de inactividad que tienen

muchos ganaderos sigue siendo creciente. Por eso creemos que es urgente poner en marcha, ante una crisis de la magnitud que está atravesando el sector ganadero, poner también en marcha medidas fiscales drásticas, inmediatas, y actuaciones estructurales radicales, absolutamente radicales, mucho más de lo que hasta el momento se han planteado tanto por parte del Gobierno como por parte de este Grupo Parlamentario.

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Que sujeten la actividad ganadera -termino, Presidente- y permitan el mantenimiento de la actividad económica en muchos de nuestros más pequeños municipios, mediante la adopción de medidas que aborden las verdaderas causas de la crisis. Creemos que la situación es realmente importante señor Consejero, y creemos que en estos momentos es importante que todos actuemos.

Yo recojo el guante que usted lanzaba en su anterior intervención, de que nos pongamos a ayudar y a trabajar en colaboración; pero le pido también, que esa misma colaboración la busque en el seno de su propio Gobierno. Que todas las Consejerías, y especialmente la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, colabore en la adopción de medidas urgentes; que desde ese ámbito también pueden contribuir mucho, a paliar de forma inmediata la crisis ganadera que vivimos en La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Turno en contra. Por el Grupo Popular el señor Isasi tiene la palabra.

SR. ISASI GARCÍA: Sí, señor Presidente. Muy brevemente para anunciar nuestra oposición a esta Proposición no de Ley. Entre otras cosas porque el mismo Portavoz del Grupo Mixto acaba de reconocer, que no tenía -creo que lo he copiado literalmente ¿eh?- ningún interés en aprobar ningún texto en concreto; porque este Plan de medidas de emergencia que dice el Grupo Mixto, es exactamente o muy parecido al Plan de medidas urgen-

tes -cambia una palabra- que se ha venido desarrollando precisamente por el Gobierno de La Rioja. Por eso simplemente, y sin ir más lejos, yo le quería invitar, a la retirada de la Proposición no de Ley. Porque en el ámbito del debate -que es interesante y nadie discute lo contrario- apreciamos, que no es el trámite correcto el de una Proposición no de Ley. De unos puntos, cinco puntos en concreto, seis puntos -perdón- en concreto, que no son los que se quieren debatir o aprobar; porque, básicamente, entre otras cosas, están incluidos dentro de un Plan, que está funcionando. Por eso, e independientemente de que existen otros sistemas y otras fórmulas dentro de este Parlamento para poder ejercer el derecho al debate del área de ganadería, como bien ha realizado el Portavoz Socialista con anterioridad, o con la solicitud de una comparecencia del propio Consejero, yo les invito a retirar esta Proposición no de Ley. Si no, en caso contrario, les anuncio el voto en contra de nuestro Grupo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Isasi. Abrimos un turno de Portavoces de los Grupos que deseen intervenir. ¿Por el Grupo Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Isasi, efectivamente he dicho que no era para nuestro Grupo lo más importante aprobar el texto, porque en gran medida era coincidente con el Plan que presentó el Gobierno hace, como digo, seis meses. ¿Qué es lo que estaba diciendo? Que usted sabe la dificultad para que una iniciativa parlamentaria pueda estar susceptible de debate en el momento en que se considera más apropiado, porque el trámite es largo. Aprovechando que esa iniciativa estaba en la reserva, es por lo que la hemos presentado en este Pleno precisamente, para tener la oportunidad de debatirla. He dicho en mi intervención incluso, que lo que necesita en estos momentos el sector ganadero en La Rioja son medidas que tienen que ir incluso mucho más lejos de las que el propio Gobierno presentó, y de las que el propio Partido Riojano planteaba en su Proposición no de Ley.

Por lo tanto, efectivamente, no es ése el objetivo fundamental. El objetivo -y lo decía en la anterior intervención y me alegro además de que en el transcurso de la Interpelación el Consejero lo haya lanzado así- es, que busquemos soluciones y medidas mucho más imaginativas, mucho más ambiciosas, de las que están recogidas en el propio Plan, y de las que nosotros mismos podríamos aportar. Medidas que tienen, a nuestro juicio, insisto, que pasar por el diálogo, pero sobre todo por la colaboración entre las distintas Consejerías del Gobierno. Y en este caso en mi intervención he hecho especial hincapié en las cuestiones que afectan directamente al ganadero y, que condicionan en estos momentos y agravan la crisis ganadera, que dependen directamente de la Consejería de Ordenación del Territorio y de Medio Ambiente. Están agravando, como digo, de forma muy seria la situación de los ganaderos, y la crisis que están viviendo en estos momentos. Desde el Partido Riojano y desde muchos de los ganaderos con los que nosotros hemos contactado se tiene la sensación, que no se está haciendo nada. Es cierto que hay que atender al medio ambiente y que hay que preservar el medio ambiente, pero en estos momentos tenemos que hacer un esfuerzo mucho mayor para intentar conciliar los intereses de los ganaderos que están viviendo una situación muy dura con los intereses medioambientales de la Comunidad Autónoma. Y no porque sí, sino porque en estos momentos la situación puede provocar un crac definitivo en el sector ganadero de nuestra Comunidad Autónoma. Puede dar al traste con muchas de las expectativas que en esta Comunidad Autónoma tenemos puestas en los pequeños municipios de nuestra Comunidad Autónoma, que, en estos momentos, muchos de ellos, se sostienen económicamente solamente por la actividad económica de la ganadería. Por eso, bajo nuestro punto de vista, es absolutamente esencial que se trabaje por preservar esos intereses. Que se hagan esfuerzos importantes por parte de las dos Consejerías -y en este caso y en este debate apuntaba más a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio-, para conseguir que realmente podamos ayudar a superar la crisis, o, al

menos, a que sus efectos sean los mínimos posibles dentro del sector ganadero de esta Comunidad Autónoma. Insisto. Los efectos de la crisis -que coincido con el Consejero- son generalizados en todo el Estado, pero los efectos se pueden notar mucho más en esta Comunidad Autónoma, precisamente por esa dependencia económica de muchos de esos municipios.

Yo desde luego no tengo ningún inconveniente, señor Isasi, en retirar la Proposición no de Ley, de no someterla a votación. Entiendo que el debate está abierto, y por lo tanto habrá oportunidad para que el otro Grupo Parlamentario se pueda expresar, como así lo podrá hacer el Gobierno. Y ése era el objetivo que desde nuestro Grupo Parlamentario perseguíamos. Que insistiéramos en este debate y en este Pleno, en la gravedad de la situación del sector ganadero en esta Comunidad Autónoma. Que pudiéramos tener la oportunidad de expresarnos todos los Grupos y el propio Gobierno por supuesto en este debate, más que el votar un texto concreto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Por el Grupo Socialista, señor Lázaro, tiene la palabra.

SR. LÁZARO NEBRA: Una pregunta, señor Presidente. Interpreto que se retira la...

SR. PRESIDENTE: Es igual, pero de momento no la ha retirado. Tiene su turno si quiere, si desea intervenir, aunque la retire.

SR. LÁZARO NEBRA: Bien. Yo creo, que ha hecho bien usted en presentar esta iniciativa. Porque hace un par de meses, en enero, los mismos ganaderos que decían que la Administración les presionaba para no sé qué -tengo aquí el recorte de prensa-, decían, que de las promesas de octubre para paliar la crisis ganadera, nada se sabía de ellas. Usted decía que presentaba esta iniciativa, para provocar la reacción de la Administración. Yo como he anunciado antes pues sí que quiero contarles, que, en otras Administraciones, en la Administración Central o General del Estado, sí

que ha habido reacción en este asunto desde hace tiempo. Desde el Ministerio de Agricultura del Gobierno de España se han utilizado todas las herramientas posibles que permitían las diferentes OCM, en la carne y en el porcino, del ave, de los huevos, para paliar el incremento de los precios de los piensos. En septiembre, en el mes de septiembre ya el Estado español solicitó algunas medidas, respecto a las restituciones para la exportación de carne de porcino; restituciones, eliminación de las restituciones a las exportaciones de cereal, rebaja de los impuestos que tienen que pagar los cereales, cuando entran en la Unión Europea; todo ello pues para bajar el precio de esta materia prima, que ha sido lo que ha provocado el encarecimiento de los piensos. En julio también el Estado español y otros Estados miembros solicitaron el levantamiento de la obligación de la retirada obligatoria en cultivos herbáceos para la campaña 2007-2008, lo que provocaba un incremento de las hectáreas que se sembraban de cereal, y, por tanto, un incremento en la producción de cereales con el objetivo de que bajase su precio, amén de otras medidas. Hubo un acuerdo ya en noviembre entre el Ministerio y las organizaciones agrarias, que se comprometían a repartir para esta campaña y con efectos 2008, más derechos de ovino-caprino y de vacas nodrizas. Es decir, más renta para los ganaderos, pero también ha habido... Hablaba usted de medidas fiscales. Bueno, el Gobierno de España ya en noviembre tomó alguna decisión a este respecto, y rebajó los índices de IRPF para los ganaderos de ovino de carne en un 38%; para el caprino de carne en un 38; vacuno de leche un 11; porcino un 18, y un 50% para el conejo. Por tanto sí que puede comprobar, que hay Administraciones que toman decisiones en tiempo y forma. En febrero -y siguiendo un orden cronológico- el Ministerio de Agricultura, pues a través de una orden ministerial financiará dos puntos de intereses de préstamos a titulares de explotaciones agrarias que quieran solicitarlo; faltaría la orden de la Comunidad Autónoma, si es que va a contribuir a financiar los intereses de los préstamos. Y ha habido también otras medidas que no estaban directamente pensadas para paliar

esta crisis, pero que también han ayudado. Han sido, pues la renovación del parque de maquinaria, que incluye máquinas agrícolas que utilizan los ganaderos; y la devolución del Impuesto especial de Hidrocarburos, como era compromiso del Gobierno con las organizaciones agrarias. Por tanto, le iba a anunciar nuestro voto afirmativo a su Proposición; pero, bueno, lo que he hecho, ha sido aprovechar este turno.

Yo lo que pienso, señor Legarra, es que quizá no sean tan importantes las medidas coyunturales para paliar esta crisis, sino lo que he comentado en la intervención de la Interpelación. Aquí hay problema estructural, y lógicamente nuestros ganaderos están peor preparados que otros ganaderos de otras Comunidades Autónomas, y, por tanto, son más débiles y sensibles a situaciones como ésta que se ha generado con la carestía de las materias primas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lázaro. Por el Grupo Popular, señor Isasi tiene la palabra.

SR. ISASI GARCÍA: Sí, señor Presidente, Señorías. Intentaré ser lo más breve posible en este planteamiento. Yo creo que al final a lo que hemos estado jugando, es a que, como el Pisuerga pasa por Valladolid, mantengo la Proposición no de Ley, aunque no tenga nada que ver con lo que queremos hablar aquí. Y, bueno, pues ya lo tenemos... ¡Ya lo tenemos! ¡No es así! ¡No debe ser así! Una Proposición no de Ley que se vota, que tiene unos puntos concretos, ¡dice lo que dice la Proposición no de Ley y no otra cosa, y se vota lo que dice la Proposición no de Ley! Bueno, venimos aquí y hablamos de ganadería... Pues bien, yo pienso... Ustedes sabrán, son muy libres de presentar y de manejar los tiempos como les parezcan y de presentar las Proposiciones no de Ley; pero una cosa que no tiene ningún sentido el votar en este momento, porque el Plan... Ya le digo, que básicamente la mayor diferencia de todo lo que estamos poniendo encima de la mesa ¡es el nombre! En vez de Plan de medidas de emergencia, ¡es Plan de medidas de urgencia! Bueno, ¡pues ése es el problema!

Como cosas que hay que oír aquí, que yo no le he entendido señor Lázaro. Cuando dice, que iba a votar a favor a la Proposición... ¿Para instar al Gobierno de España la exención de las cuotas de la Seguridad Social? ¿Eso es lo que iba a votar usted? ¡Porque eso es precisamente lo que no ha hecho el Gobierno central! ¡Eso es lo que dice aquí la Proposición!, ¡no me lo estoy inventando yo! ¡Porque la Proposición es la que está escrita! Y aquí lo que se dice es, "desacoplamiento total de las ayudas" -aunque el mismo Grupo tenga presentadas otras Proposiciones en las que pide que las ayudas estén acopladas-, "el anticipo de las ayudas económicas de la campaña del año 2007, de las ayudas PAC -que ya se ha realizado-, y la exención de las cuotas de la Seguridad Social". ¿Está usted de acuerdo con esto, señor Lázaro, y su Grupo? ¡Háganlo! ¡Háganlo! ¡Transmítanlo al Ministerio, al Ministerio de Economía y Hacienda, y háganlo! Porque efectivamente los módulos están modificados, tal como dice el punto segundo. "Las gestiones con las diferentes entidades financieras" están realizadas, como dice el punto tercero. La suspensión del cobro de las tasas yo no sé si le he llegado a entender del todo, porque ha quedado aquí en el aire, que no se ha tramitado. ¡No se ha tramitado la Proposición de Ley que se había hecho, efectivamente! Pero se ha tramitado bajo enmienda, en la Ley de tasas de la Comunidad de La Rioja, ¡y no se está aplicando esa tasa desde el 1 de noviembre -con carácter retroactivo una de ellas-, y la otra desde el 1 de enero!; ¡con lo cual, ya está vigente eso también!

¿Se han concedido ayudas económicas directas a las explotaciones cuyo titular sea agricultor a título principal? ¡Sí, señor! Por el "sistema de mínimos" -digámoslo por ser benévolo- coparticipado por el Ministerio de Agricultura. ¿Ha llegado? ¿Ha llegado el Ministerio? ¿Ha llegado tarde? ¡Ha llegado tarde el Ministerio! Pero bueno, ¡ha llegado el Ministerio con su cofinanciación! ¡Ha llegado el Ministerio!

Y la última, porque nos ha estado hablando aquí de promoción de nuevas marcas, de problemas con Medio Ambiente que hay que solucionar con la Ley de pastos o con no sé qué más. Y la

última -insisto, y ya he leído toda la Proposición no de Ley- es el incremento de actividades y acciones de promoción de las marcas de calidad riojanas Ternoja o Carne de las Trece Villas. ¡Y ninguna más! ¡Y ninguna más! ¡Esto es lo que dice aquí! ¡Esto es lo que estamos debatiendo hoy aquí, no otra cosa! Insisto, hay otra serie de instrumentos para poder debatir -lo ha hecho el señor Lázaro con una Interpelación-, con una solicitud de comparecencia en Comisión, o de la forma que a ustedes les parezca; pero lo que no podemos es venir aquí con seis puntos concretos que vamos a tratar y a aprobar, o a no aprobar, para hablar de otra cosa, ¡para hablar si hay problemas con Medio Ambiente, de lo cual aquí no se dice absolutamente nada!

De promoción de otras marcas, que no se ha hecho... Que si va a haber otras marcas de garantía, o va a haber otras marcas de calidad... Que si las va a haber, o las va a terminar de haber... ¡Perdón!, ¿aquí no dice nada? ¡Estamos hablando, estamos hablando del sexo de los ángeles! Parece, que es de lo que estamos hablando insisto. Porque parece que es que como el Pisuerga pasa por Valladolid, y entonces tenemos una Proposición de ganadería, la traemos, la presentamos, y luego hablamos... ¡Bueno! ¡Por lo menos hemos hablado de ganadería! ¿Algo es algo, eh?

Ya no sé... He entendido o he querido entender, que sí que la va a retirar, y que no vamos a pasar ni a votarla. Es que ya no sé, ni qué es lo que tenemos que votar, ¿lo que nos estaba contando usted aquí, o lo que han puesto negro sobre blanco en esta Proposición, porque eso también tendríamos que aclararlo entonces? Pero ¡claro! Ésa es la situación, la situación que tenemos.

Y por concluir, ya que va avanzando la tarde a este respecto, efectivamente aquí se ha terminado contando por parte de mi antecesor aquí en el estrado todas las maravillas del mundo mundial que ha hecho el Ministerio, juntando hasta la renovación del parque de maquinaria, ¡pero se le ha olvidado decir una cosa! Y parece mentira que habiendo repasado las cosas que tienen una vinculación directa con las actividades de la ganadería, las cosas que no tenían una vinculación direc-

ta con la ganadería, las cosas que no tenían ni vinculación directa, ni indirecta con la ganadería ¡que nos las ha metido todas!, se le haya olvidado decir ¡que también promocionaron el consumo de carne de conejo estas últimas navidades! Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Isasi. Me pide la palabra el señor Consejero. Señor González de Legarra, ¿lo vamos a someter a votación? ¿Lo votamos antes?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Decía, señor Presidente, que no tenía ningún interés en votar el texto, y, por supuesto, no tengo ningún inconveniente en retirarlo. El objetivo era debatir. Y yo creo que en un Parlamento el debate, el debate estrictamente en sí mismo, es uno de los principales objetivos. No es necesario votar absolutamente todo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. A efectos de la tramitación, entonces no se somete a votación, porque es retirada. Pero el señor Consejero desea intervenir, y le voy a dar la palabra. Tiene la palabra.

SR. NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural): Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para hacer un par de puntualizaciones. Primero, decirle al señor González de Legarra que este Gobierno sí que ha hecho un esfuerzo considerable, para poner en marcha esas ayudas de emergencia. Ha supuesto un esfuerzo presupuestario, sobreesfuerzo, que yo estimo en dos millones y medio de euros más o menos, contando las "ayudas de mínimis", que ya están solicitadas; ayudas directas a los ganaderos solicitadas, y se van a empezar a pagar en breve. La eliminación de las tasas, que suponen unos menores ingresos, en torno a 300.000 euros. Un incremento adicional, dirigido fundamentalmente a los ganaderos, de la indemnización compensatoria de montaña. Un incremento adicional de medidas agroambientales. Campañas adicionales de las marcas de garantía de la ternera, de Ternoja fun-

damentalmente. Que sepa también, que hemos aprobado una nueva marca de garantía, Granja Las Llanas. En fin, hemos hecho un esfuerzo considerable.

Vamos a financiar también con dos puntos de interés, los préstamos que vamos a poner en marcha con otros dos puntos de interés de ayuda del Ministerio. De manera que yo creo que somos, y en serio, la Comunidad Autónoma que... En materia de ayudas urgentes para paliar esta crisis, es la que más esfuerzo económico ha hecho o está haciendo.

Pero también dicho esto, también tengo que decirle, que, verdaderamente, esto no es la solución para el sector ganadero. Son unas ayudas, que pueden ayudarle a aliviar su situación. Pueden ayudarle, ¡pero no resuelven los problemas! Y en ese aspecto vuelvo a reiterar -como ya he dicho antes-, que desde mi Consejería estamos trabajando conjuntamente con el sector, para poner en marcha una serie de medidas estructurales. Pero queremos que esas medidas estructurales, que no se pueden improvisar de la noche a la mañana, ¡sirvan para algo! O sea, no queremos un catálogo de medidas que queden muy bien, pero que luego tengan una eficacia nula. Por tanto, no se pueden improvisar, hay que pactarlas con el sector. Abarcan todo lo que he comentado antes, pero van a intentar ser medidas estructurales, que yo creo que van a posibilitar que nuestro sector ganadero salga adelante.

Y no estoy de acuerdo -y con esto termino con la afirmación que ha hecho el señor Lázaro, de que nuestros ganaderos están en peor posición para afrontar esta crisis que otros ganaderos españoles. ¡En absoluto! ¡En absoluto! Yo creo que nuestros ganaderos, y, por ejemplo -y voy a dar un dato-, especialmente los de vacuno de carne, ¡están en mejores condiciones que cualquier otro ganadero de España para solucionar y para soportar esta crisis!

Confiamos verdaderamente en nuestros ganaderos, a pesar de todos los problemas. Y creemos que en algunos subsectores están correctamente dimensionados, y que hacen falta estrategias de asociación en común, vía la comercialización, pe-

ro en cuanto a dimensión de explotaciones ¡están correctamente dimensionados! Por tanto somos perfectamente conscientes de que hay que hacer cosas, para que nuestro sector ganadero siga teniendo la importancia que en estos momentos tiene. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Agricultura y Ganadería. Pasamos a la última Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista.

7L/PNLP-0035-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a la creación de una Reserva Natural en la zona húmeda de La Degollada, la Laguna del Recuenco y la llanura esteparia de La Degollada, formada por la Yasa de las Conchas.

SR. PRESIDENTE: Relativa a instar al Gobierno de La Rioja a la creación de una Reserva Natural en la zona húmeda de La Degollada, la Laguna del Recuenco y la llanura esteparia de La Degollada, formada por la Yasa de las Conchas. Para esta iniciativa tiene la palabra, para la defensa de esta iniciativa, la señora Cabañas.

SRA. CABAÑAS ARENZANA: Muchas gracias, señor Presidente. Como voy a ser muy breve, me va a permitir leer tres líneas. "Mañana viernes día 4, el Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, Conrado Escobar, entrega el diploma a miembros de AFAMMER, que han participado en un concurso para formadoras en nuevas tecnologías, organizado por la Agencia del Conocimiento y la Tecnología". Pensamos, que AFAMMER es una asociación de mujeres. (Comentarios ininteligibles). ¡Bueno!

SR. PRESIDENTE: ¡Vayamos al grano!

SRA. CABAÑAS ARENZANA: El Grupo Socialista... (Comentarios ininteligibles). El Grupo Socialista trae hoy una Proposición no de Ley para que sea declarada por el Gobierno de La Rioja la

zona húmeda de La Degollada como Reserva Natural, con el fin de conservar y preservar sus altos valores ecológicos. El humedal de La Degollada está formado por una planicie esteparia, en donde se han desarrollado una serie de lagunas. La superficie de este ecosistema es de 230.000 metros cuadrados, de los que 160.000 corresponden a terrenos húmedos. Se encuentra al sur del casco urbano de Calahorra en el término de Los Agudos.

La Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro de una política de recuperación de humedales, realizó esta obra con presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, de 730.000 euros, con el proyecto del Gobierno de La Rioja, y en terrenos públicos del Ayuntamiento. Esta obra consistió en la construcción de las balsas, dos refugios, observatorios, un sendero peatonal que recorre el complejo y que permite practicar la observación de aves, que además cuenta con una información a través de paneles. En este entorno junto a las cinco lagunas, se han creado distintos hábitats de vegetación, que aumentan la riqueza de la avifauna. Pinares de pino carrasco que rodean la zona por el norte y el sur, unas 110 hectáreas de vegetación mediterránea, donde se encuentran aves, anfibios y mamíferos. Zona esteparia de 143 hectáreas que se ubican al sur de la zona húmeda, con una extensión única en La Rioja. Por la salinidad del terreno no se encuentran árboles en este espacio, pero sí una interesante vegetación xerófila, que sustenta una importante fauna vertebrada.

Y por último la Laguna del Recuenco, de unas 9 hectáreas, que presenta una rica y variada comunidad vegetal y de avifauna. Buena parte de esta variedad de especies avícolas son nidificantes, destacando la colonia reproductora de garzas. En poco tiempo este enclave se ha convertido en un lugar de nidificación, paso, o invernada de aves. Este otoño hemos tenido 600 ejemplares de grullas en su paso migratorio. Estamos hablando pues de proteger una extensión de 275 hectáreas, en la que se ha contabilizado en los últimos censos realizados en el 2006, 181 especies de aves, 7 especies de anfibios, 8 reptiles, 14 especies de peces, y 26 de mamíferos. En total 236 especies de fauna, de las cuales la inmensa mayoría está pro-

tegida por Ley. Todos estos valores medioambientales convierten a esta zona en una de las zonas más importantes para las aves de toda La Rioja, y sin duda más interesantes del norte de España.

Por todo ello creemos que debemos potenciar los valores naturales de esta zona, creando un espacio natural de alta protección. Porque creemos que es importante para nuestra Comunidad, contar con una red de reservas naturales. Porque una Reserva Natural supone un impulso para un turismo medioambiental. Porque supondría una mayor inversión vía presupuestos y ayudas que dinamizaría este humedal, así como la creación de un centro de interpretación. Es por lo que pedimos a esta Cámara el voto afirmativo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias. ¿Turno en contra? Señor Crespo.

SR. CRESPO PÉREZ: Gracias, señor Presidente en funciones. Desde el escaño voy a anunciarles cuál es la posición de mi Grupo con respecto a esta cuestión, intentando ser didáctico y a poder ser telegráfico.

Se trata por lo tanto de un espacio húmedo de reciente creación, de construcción artificial. Tan de reciente creación, que todavía no ha sido entregado por la Confederación Hidrográfica a la Comunidad Autónoma, a pesar de haberlo solicitado en reiteradas ocasiones. Que, como todos los espacios húmedos necesitan un período de consolidación, necesitará un período de consolidación. Ya cuenta con una figura de protección, que a nuestro juicio es una figura de protección suficiente. Se trata de un espacio, que es monte de utilidad pública. Como todos los montes de utilidad pública es de gestión directa por parte de la Consejería, sometido a planes de ordenación como todos los montes de utilidad pública. Y como todos los montes de utilidad pública en los planes de ordenación y en los planes urbanísticos, ha de contar con las protecciones que tienen los montes, y, además, a petición del propietario, en este caso es el Ayuntamiento de Calahorra, vedado de la

práctica de la caza.

Entendemos que las figuras de protección deben ser proporcionales, como marca nuestra Ley. Por lo tanto les anuncio, que nuestra posición va a ser votar en contra de la Proposición no de Ley.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señor Crespo. Vamos a abrir un turno de Portavoces... Señora Cabañas... Vamos a abrir un turno de Portavoces, si quiere intervenir algún Grupo. ¿Por el Grupo Mixto? Señor Toledo tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Buenas tardes. Señor Presidente, gracias. Nuestro Grupo va a votar a favor, no estrictamente por el contenido de la Proposición no de Ley, que estimamos que ya se ha visto en este Parlamento en los últimos años algún intento también de la creación de reservas naturales, sino por lo que ello significa. Significa una llamada de atención al Gobierno de La Rioja, para que esté presente y para que haga lo posible por preservar este terreno; sea como Reserva Natural, o sea con la figura jurídica que más se le aproxime. No tiene nada que ver la consideración de Reserva Natural, con la actual que usted ha mencionado, señor Portavoz del Grupo Popular, de utilidad pública. Son unos terrenos muy próximos a cascos urbanos que necesitan una protección, porque así parece ser que ha sido reconocido por las instancias del Gobierno el mérito de estos terrenos.

Nosotros creemos que la Reserva Natural lleva unas connotaciones muy complicadas, que no es simplemente la aprobación de la misma, sino que lleva unas connotaciones muy complicadas de obtener, y unas consecuencias para las poblaciones vecinas; pero sí que estamos a favor de que se inste desde este Parlamento al Gobierno, para que en su momento oportuno, una vez superados los problemas o las trabas desde la Confederación Hidrográfica que ha mencionado el señor Portavoz del Partido Popular, se llegue lo más próximo posible a la consideración como Reserva Natural de esos terrenos. Nos parece una Proposición digna de nuestro apoyo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Ahora sí, señora Cabañas tiene la palabra.

SRA. CABAÑAS ARENZANA: A ver. Me dice que tiene demasiada o que pido demasiada figura de protección, porque ya está protegida. Pues la Ley de conservación de espacios naturales de La Rioja define la Reserva Natural, como un espacio "cuya declaración tiene como finalidad la protección de los ecosistemas o sus ciclos y procesos ecológicos de las comunidades y de los elementos biológicos que, por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad, merecen una valoración especial". Nosotros pensamos, que La Degollada estaría dentro de estos apartados. Por otra parte en el artículo 19 de esta misma Ley dice que: "La declaración de un Espacio Natural Protegido no excluye la posibilidad de que en determinadas áreas del mismo, puedan existir otras figuras de protección". Por lo tanto, si ya tiene una figura de protección, que me imagino que será por el PEPMAN, es, yo creo, que a una figura de este tipo el declararla Reserva Natural, no tendría ningún inconveniente. El que no se haya recepcionado todavía por la Consejería, pues tampoco creo yo que sea inconveniente. Cuando se recepcione que empecemos el proceso, para hacer o para convertir este espacio natural en una Reserva Natural.

Yo solamente les voy a dar un dato. Navarra cuenta con 38 Reservas Naturales, entre ellas por ejemplo la Laguna de Cañas, la Laguna de Pitiillas... Yo creo que el humedal de la zona de Calahorra, está a la altura de estos dos humedales que les he dicho.

Usted me habla de la actividad cinegética, pero esa actividad cinegética puede combinarse. La Degollada está en el monte de utilidad pública, como ha dicho usted bien, el monte de Los Agudos; se practica la actividad cinegética, excepto en el pico que son 300 hectáreas, que se podrían canjear por estas 275 de las que estamos hablando.

¿Por qué queremos que sea una Reserva Natural? Porque es un grado de valoración. Es lo mismo que San Millán, salvando las distancias. Tiene ya históricamente y artísticamente una valoración,

pero el ser reconocido como Patrimonio de la Humanidad... Pues le da un plus. Y lo mismo creemos, que a la zona de La Degollada, igual que le ha pasado a la de Alfaro, le dará un plus. Hay gente en Calahorra que conoce más los Sotos de Alfaro, que La Degollada. Por lo tanto a nosotros nos gustaría, que La Degollada entrara a formar parte de esa Red de Reservas Naturales.

Yo ya sabía que me iban a decir no, por la tónica de la tarde y porque es imposible. Yo traía una Proposición no de Ley pensando que, por su filosofía, y porque no lleva mal a nadie y porque creo que es constructiva, me iban a decir que sí; pero veo, que lo que ha faltado aquí es voluntad política. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Cabañas. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Crespo tiene la palabra.

SR. CRESPO PÉREZ: Gracias, señor Presidente. -Alguien se ha dejado un papel sobre la mesa. Lo dejamos aquí-. Bien. Decía usted Señoría, que, bueno, que sería un plus de conocimiento. ¡Efectivamente! Igual alguna de sus Señorías no conoce la situación del espacio del que estamos hablando. Evidentemente es un espacio artificial, fruto de un convenio que viene ya del año 1993 entre la Comunidad Autónoma y la Secretaría de Estado del Ministerio; cuyo núcleo más importante de obras finalizó aproximadamente en el año 2003, con una serie de problemas técnicos que ha habido que ir solucionando a lo largo de estos años, y que -como digo- aún hay algunas obras que hay que hacer. Hay que hacer una reparación importante en una de las balsas, que, como ustedes sabrán, la mayor parte de ellas son diques, que permiten que se inunden las "yajas" o barrancos habituales en la zona.

Bien. Dicho esto voy a incidir en el porqué entendemos nosotros, que no nos oponemos a que, en el futuro, cuando el espacio se consolide, pueda establecerse, proporcionalmente a lo que es el espacio, la figura de protección ambiental que proceda y que contempla nuestra Ley; pero nosotros lo que decimos ahora es que, en la actualidad,

un espacio como ése, en el que todavía va a haber que meter máquinas, porque aún no ha sido recibido por la Comunidad Autónoma, a pesar de haberse pedido en reiteradas ocasiones a la Confederación Hidrográfica y no ha dado respuesta, con la protección que actualmente tiene, es más que suficiente. Estos espacios artificiales que cuando se empiezan a construir son en principio un tremendo problema ambiental y todo el mundo se pone enfrente, ¿resulta que ahora sin apenas haberlo terminado de construir, ya hay que dedicar para él una de las figuras más importantes de protección que establece nuestra legislación? Yo creo, que no se pueden matar moscas a cañonazos. Y con esta iniciativa entiendo yo, que ustedes pretenden matar moscas a cañonazos.

Nuestra Ley dice, que los instrumentos de protección deben ser proporcionales a lo que se pretende proteger. Y es cierto que a ese espacio natural hay que darle un tiempo de consolidación para que las especies, que decidan nidificar o parar en las épocas de migración en la zona, se asienten. Como está pasando en otros espacios húmedos que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma mucho más asentados que éste, como puede ser el embalse de Leiva, todo el entorno del embalse de Leiva, e incluso algunas zonas que desde allí están siendo también visitadas por cantidad de anátidas, o el propio embalse y entorno de La Grajera. Por lo tanto yo creo que debemos ponderar, a la hora de establecer los instrumentos de protección.

Y, como digo, monte de utilidad pública, que es el espacio del que estamos hablando, es una figura de protección suficientemente importante. No olviden sus Señorías que aproximadamente el 60% del territorio es monte de utilidad pública, y por lo tanto contiene o tiene alguna protección importante.

Antes se ha abierto un debate, al que se hacía referencia con respecto a los temas medioambientales, sobre el tema de las especies salvajes que afectan a los territorios; pues a lo mejor es que hay que pensar si vamos a proteger todo el territorio de La Rioja como parece ser, o lo que están planteando ustedes no tiene mucho objeto.

Entendemos desde mi Grupo por lo tanto que con la figura de protección actual para el momento actual, ya es más que suficiente. Veremos la evolución, y en el momento en que se estime oportuno y que ya se haya asentado como espacio realmente a proteger con alguna de las otras figuras que contemplan nuestra Ley, ¡pues será el momento de plantearse! No en este momento que como digo tendrán que entrar todavía máquinas a realizar obras, antes de que sea recibido por la Comunidad Autónoma. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo. Pasamos a someter a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 16, en contra 16.

SR. PRESIDENTE: Pues hay un empate. Según el artículo 75.1, si ocurriese empate el Presidente suspenderá la votación, durante el plazo que estime razonable. Como tampoco les quiero torturar a ustedes, vamos a suspender por cinco segundos y reanudamos otra vez la sesión. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas).

(Se reanuda la sesión a las veintiuna horas y un minuto).

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. (Comentarios ininteligibles). ¡Sí! Se reanuda la sesión decía. Y vamos a someter a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 16, en contra 16.

SR. PRESIDENTE: Ahora sí. Hay un empate. Queda rechazada. Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y dos minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.